

ACUERDO

ENTRE

CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA - AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

Y

LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

RELATIVO AL

“PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (PACC)”

Fase del 1 de febrero de 2009 al 31 de enero 2012

Referencia COSUDE: 7F-05409.02

En el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica suscrito por el Consejo Federal Suizo y el Gobierno de la República del Perú el 9 de setiembre de 1964; y con ánimo de reafirmar los lazos de amistad y solidaridad existentes entre ambos países, las partes convienen en celebrar el presente Acuerdo.

ARTÍCULO PRIMERO

CLÁUSULA GENERAL

La política interior y exterior de las partes contratantes se basa en el respeto de los principios democráticos y de los derechos humanos, tal como están enunciados, entre otros, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Estos principios y derechos constituyen un elemento esencial del presente Acuerdo, que las partes convienen en celebrar, en los términos y condiciones siguientes.

ARTÍCULO SEGUNDO

FINALIDAD

Se contribuye a consolidar la base de vida y se reduce la vulnerabilidad al cambio climático de estratos sociales de mediana y alta pobreza en las áreas priorizadas por el programa, disminuyendo la migración por afectaciones ambientales ocasionadas por el cambio climático.

ARTÍCULO TERCERO

OBJETIVO

Poblaciones e instituciones públicas y privadas de las regiones de Cusco y Apurímac, implementan medidas de adaptación al cambio climático, capitalizando aprendizaje e incidiendo en las políticas públicas a nivel nacional y en las negociaciones internacionales.

ARTÍCULO CUARTO

DE LAS PARTES

4.1 SUIZA

Para fines del presente Acuerdo, Suiza estará representada por la **Embajada de Suiza - Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (en adelante COSUDE)**.

COSUDE es una Dirección especializada del Ministerio Suizo de Relaciones Exteriores y parte integrante de la Embajada de Suiza en el Perú. Su misión se desprende de la Ley Federal del 19 de marzo de 1976 relativa a la cooperación internacional para el desarrollo y la ayuda humanitaria.

4.2 LA REPÚBLICA DEL PERÚ

La República del Perú estará representada por el **Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú** a través de la **Agencia Peruana de Cooperación Internacional (en adelante APCI)**, siendo la contraparte nacional el **Ministerio del Ambiente (en adelante MINAM)**, cuya misión es diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental. La implementación regional será liderada por los gobiernos regionales de Cusco y Apurímac.

La intervención de APCI se realiza en su condición de ente rector de la cooperación técnica internacional, en sus atribuciones conferidas por la legislación peruana.

ARTÍCULO QUINTO

APORTE FINANCIERO DE LAS PARTES

5.1 COSUDE

COSUDE, de acuerdo a su plan de desembolsos, se compromete a poner a disposición del **Programa de Adaptación al Cambio Climático – PACC (en adelante el Programa)**, como aporte no reembolsable, la cantidad máxima de **S/. 13 230 000.00** (Trece millones doscientos treinta mil y 00/100 nuevos soles), siempre y cuando este monto no exceda los **CHF 4 900 000.00** (Cuatro millones novecientos mil y 00/100 francos suizos). Los gastos relativos a la evaluación externa, ya incluidos en el aporte total de COSUDE, ascendentes a S/. 94 700.00 (CHF 35 074.00) serán manejados directamente por COSUDE.

La contribución de COSUDE en el Perú será desembolsada según las provisiones del presupuesto aprobado y se hará efectiva a través del Consorcio conformado por la Fundación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación Internacional (INTERCOOPERATION), Comunicación, Ambiente y Desarrollo (LIBELULA) y el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES), de acuerdo al **Plan Rector** febrero 2009 – enero 2012, que se adjunta y forma parte integrante del presente Acuerdo. La representación legal de dicho Consorcio será asumida por INTERCOOPERATION .

Mientras dure el presente Acuerdo, los recursos financieros puestos a disposición por COSUDE serán administrados por INTERCOOPERATION según sus Normas, previamente aprobadas por COSUDE. La Unidad de Coordinación del Programa se responsabilizará de la recuperación del Impuesto General a las Ventas (IGV), así como del manejo y conservación original contable, según lo prevé la legislación peruana. Para fines de recuperación del IGV, se guiará por la legislación peruana relativa a la devolución de impuestos pagados en las compras de bienes y servicios efectuadas con financiación de donación y cooperación técnica no reembolsable.

5.2 MINAM

El aporte del MINAM será en especies, mediante la participación de sus especialistas en los Comités Directivos y de Gestión. Además, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI y el Instituto Geofísico del Perú, tendrán una participación activa con sus especialistas y expertos en el Comité Técnico Científico, siendo además el aporte del SENAMHI en la realización de los estudios técnicos especializados por un monto que asciende a **S/. 1 130 469.00** (Un millón ciento treinta mil cuatrocientos sesenta y nueve y 00/100 nuevos soles). El aporte de la contraparte se encuentra estipulado en el presupuesto del Plan Rector, numeral 11.2, que se adjunta y forma parte integrante del presente Acuerdo.

5.3 GOBIERNOS REGIONALES

El **GOBIERNO REGIONAL CUSCO** se compromete a aportar la suma de **S/. 857 157.54** (Ochocientos cincuenta siete mil ciento cincuenta y siete y 54/100 nuevos soles) para los proyectos de inversión que tienen afinidad con el Programa, enmarcados en el Plan de Desarrollo Concertado Regional y en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional, que se encuentran en ejecución y gestión de financiamiento.

El **GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC** se compromete a aportar la suma de **S/. 3 970 615.00** (Tres millones novecientos setenta mil seiscientos quince y 00/100 nuevos soles) para los proyectos de inversión que tienen afinidad con el Programa, enmarcados en el Plan de Desarrollo Concertado Regional y en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional, que se encuentran en ejecución y gestión de financiamiento.

ARTÍCULO SEXTO

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LAS PARTES:

6.1 COSUDE

COSUDE se compromete, sobre la base de los Planes Operativos Anuales (POA) aprobados por el Comité Directivo a lo siguiente:

- a. Designar un/a representante de su Oficina de Cooperación Suiza en el Perú para conformar el Comité Directivo.
- b. Responsabilizarse de la ejecución y administración del aporte suizo al Programa.
- c. Poner a disposición del Programa, el personal, los equipos e infraestructura según lo indicado en el Plan Rector.

6.2 MINAM

El MINAM se compromete, sobre la base de los POA que apruebe el Comité Directivo, a lo siguiente:

- a. Designar un/a representante de nivel estratégico ante el Comité Directivo.
- b. Designar un/a representante de nivel técnico ante el Comité de Gestión.
- c. Financiar lo comprometido en el numeral 5.2.
(Si contrata personal en el marco del Programa, dicho personal estará a su cargo. En caso de acción judicial, el MINAM será responsable por el personal que puso a disposición de este Programa, quedando COSUDE exenta de cualquier tipo de reclamación al respecto).
- d. Elaborar los informes relacionados con la ejecución de sus aportes para su aprobación por el Comité Directivo.
- e. Colaborar con el Programa en las actividades que fomenten el desarrollo de habilidades de gestión, poniendo a disposición profesionales y técnicos experimentados.
- f. Apoyar la generación de alianzas en torno a los temas de prioridad del Programa.

6.3 GOBIERNOS REGIONALES DE APURÍMAC Y CUSCO

Los gobiernos regionales de Apurímac y Cusco, se comprometen a lo siguiente:

- a. Designar un/a representante de nivel político ante el Comité Directivo.
- b. Designar un/a representante de nivel técnico ante el Comité de Gestión.
- c. Conformar la Unidad Operativa Regional del Programa.
- d. Designar a funcionarios y/o profesionales calificados para integrar la unidad operativa del Programa en sus respectivas regiones.
- e. Asegurar los recursos financieros para los proyectos de inversión pública a los cuales se articulará el Programa.

ARTÍCULO SÉPTIMO

7.1 BIENES ADQUIRIDOS CON FONDOS DE COSUDE

En caso de existir la necesidad de adquirir en el exterior material y equipos, entre los que se incluyen vehículos para el Programa, la importación se realizará a través de la Embajada Suiza en el Perú.

Para estos casos, el Gobierno del Perú se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Octavo del Acuerdo Marco suscrito por los Gobiernos del Perú y Suiza el 9 de setiembre de 1964, que hace referencia a la exoneración de derechos aduaneros, impuestos y otras cargas que graven a la importación.

Los bienes adquiridos con fondos de COSUDE, así como los bienes de propiedad intelectual, serán de propiedad de COSUDE y deberán ser inventariados por la Unidad de Coordinación del Programa y utilizados exclusivamente para el propósito y las finalidades fijadas en este Acuerdo Subsidiario. Al término del Programa, COSUDE decidirá sobre el destino de los bienes y vehículos, conforme a lo previsto en la legislación peruana.

7.2 BIENES ADQUIRIDOS CON FONDOS DE LAS PARTES

Los bienes de propiedad intelectual generados con los fondos de las partes, serán de propiedad común. Asimismo, deberán ser inventariados por el Programa y se utilizarán para el propósito y las finalidades estipuladas en este Acuerdo.

Al término del Programa, las partes decidirán sobre la liquidación y eventual transferencia de los bienes comunes. Los activos que aporte eventualmente el MINAM y los Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac, fuera de lo previsto, se mantendrán en propiedad del

MINAM y Gobiernos Regionales, respectivamente, y se regirán por la legislación nacional sobre disposición del Patrimonio del Estado.

ARTÍCULO OCTAVO

DE LA REPRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El Consorcio ejecutor, representado por INTERCOOPERATION, asumirá la coordinación del Programa bajo la supervisión del MINAM y COSUDE.

ARTÍCULO NOVENO

DE LOS COMITÉS

9.1 COMITÉ DIRECTIVO (CD)

Órgano de carácter decisor y de orientación política y estratégica.

Es el **máximo órgano de dirección del Programa**. Está conformado por representantes de nivel estratégico:

- Un/a (1) representante (o su suplente), del MINAM, con voz y voto
- Un/a (1) representante (o su suplente), de COSUDE, con voz y voto
- Un/a (1) representante (o su suplente) del Gobierno Regional Cusco, con voz y voto
- Un/a (1) representante (o su suplente) del Gobierno Regional Apurímac, con voz y voto
- Un/a (1) representante (o su suplente) de la APCI, con voz y voto
- Un/1 representante o su suplente, del Comité Técnico Científico, con voz pero sin voto
- Un/a representante de Intercooperation (en representación del Consorcio), con voz pero sin voto
- Un/a (1) representante (o su suplente) de la Coordinadora Nacional del Programa, quien actuará como Secretaria Técnica, con voz pero sin voto.

La presidencia del CD será rotativa y estará a cargo del MINAM y COSUDE, en calidad de miembros natos. Las facultades y el procedimiento para la toma de decisiones, serán aprobadas en el reglamento respectivo.

El CD se reunirá cada seis meses de manera ordinaria y rotativa en cada región, bajo convocatoria de la Secretaría Técnica del CD, por encargo de la presidencia. Asimismo, se convocarán a reuniones extraordinarias sobre temas específicos y según necesidades del Programa.

También podrá participar en el CD, a invitación de cualquiera de los miembros, otras instituciones nacionales especializadas en el tema, tanto públicas como privadas.

Sus principales atribuciones son:

- a) En su primera sesión, establecer sus estatutos, las bases para su reglamento y si lo considera pertinente, la delegación de atribuciones y deberes.
- b) Aprobar y modificar su estatuto y el reglamento del mismo.
- c) Dar orientaciones político estratégicas al plan de trabajo.
- d) Revisar y aprobar los planes operativos anuales (POA).

- e) Revisar y aprobar los informes semestrales de las actividades.
- f) Dar seguimiento a la ejecución.
- g) Emitir orientaciones para la buena ejecución del Programa.
- h) Facilitar enlaces y contactos para el diálogo político.
- i) Asegurar que la cooperación de las entidades científicas suizas que participan del Programa, responda al desarrollo de capacidades de las entidades en Perú.

9.2 COMITÉ DE GESTIÓN (CG)

Órgano de orientación técnica que ayuda a operativizar la implementación del Programa. Es un espacio de apoyo a la coordinación nacional del Programa. Está constituido por representantes de nivel técnico del:

- Ministerio del Ambiente (MINAM)
- Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)
- Gobierno Regional Cusco
- Gobierno Regional Apurímac
- Instituciones miembros del Consorcio Intercooperation-Libélula-PREDES
- Coordinadora Nacional del Programa.

El CG se reunirá trimestralmente, pero con mayor frecuencia en la etapa de arranque del Programa.

Sus funciones son:

- a) Asesorar la estrategia de implementación del Programa.
- b) Dar seguimiento al desarrollo del Programa y vigilar la coherencia de acciones.

9.3 COMITÉ TÉCNICO-CIENTÍFICO (CTC)

Órgano de apoyo y de asesoramiento científico.

Es una instancia consultiva del Programa coordinada por la Unidad de Coordinación, que reúne a un conjunto de instituciones técnico-científicas peruanas (o radicadas en el Perú) y a un consorcio de entidades académicas suizas, contratado por COSUDE, para dar asesoría y apoyo en las actividades científicas que se desarrollen en el marco del Programa.

El CTC está constituido a la fecha por las siguientes instituciones:

- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)
- Centro Internacional de la Papa (CIP)
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)
- Instituto Geofísico del Perú (IGP)
- Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
- Ministerio del Ambiente (MINAM)
- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
- Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)
- Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA)
- Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC)
- Consorcio de Entidades Científicas Suizas, lideradas por la Universidad de Zürich.

ARTÍCULO DÉCIMO

DE LAS UNIDADES DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN

10.1 UNIDAD DE COORDINACIÓN (UC)

Órgano de facilitación, coordinación y organización de los mecanismos para la ejecución de las estrategias y planes operativos del PACC.

Está basada en la ciudad de Cusco y conformada por:

- La coordinadora nacional del Programa
- Un(a) asistente de Programa
- Un(a) administrador
- Un(a) especialista en Comunicación para el Desarrollo e Incidencia
- Un(a) especialista en Gestión de Riesgos.

Los especialistas serán responsables en ambas regiones (Cusco y Apurímac), de asesorar la transversalización de los temas indicados, en las acciones del PACC.

La UC tendrá como funciones:

- a) Coordinar la formulación concertada de los planes operativos anuales, y la programación de actividades de las Unidades Ejecutoras Regionales y Locales.
- b) Facilitar la capacitación de los núcleos técnicos regionales y locales responsables de la ejecución de las acciones, así como de los equipos técnicos regionales.
- c) Gestionar los procesos técnicos, administrativos y financieros que aseguren la adecuada implementación, seguimiento y monitoreo del Programa, para cumplir con el objetivo y los resultados propuestos.
- d) Establecer los mecanismos que promuevan y apoyen la gestión de conocimientos e incidencia en los distintos niveles de intervención del Programa.
- e) Prestar apoyo a las Unidades Ejecutoras.
- f) Coordinar el trabajo del Comité Técnico-Científico, y el apoyo de las entidades del Consorcio Facilitador, de acuerdo con los requerimientos del Programa.
- g) Asumir la secretaría técnica del Comité Directivo.
- h) Asumir la representación oficial del Programa.

10.2 UNIDADES OPERATIVAS REGIONALES EN CUSCO Y APURÍMAC

Órganos de implementación de acciones.

Estas unidades se establecerán en cada gobierno regional (Cusco y Apurímac) y estarán conformadas por representantes de:

- La gerencia de Recursos Naturales
- La gerencia de Desarrollo Social
- La gerencia de Desarrollo Económico
- La gerencia de Planeamiento
- La gerencia de Infraestructura (caso del Gobierno Regional de Apurímac)
- Dos (2) especialistas temáticos en Recursos Hídricos y Cambio Climático y Seguridad Alimentaria y Cambio Climático, que serán asignados por el Programa para trabajar a tiempo completo en las Unidad Operativa Regional.

Las Unidades Operativas Regionales tendrán como funciones:

- a) Dirigir las actividades del Programa en la región.
- b) Planificar, programar y ejecutar las actividades del Programa con el soporte y apoyo técnico de la Unidad de Coordinación del Programa.
- c) Realizar las acciones de seguimiento y monitoreo de las acciones del Programa dentro de la región.
- d) Fortalecer las capacidades institucionales dentro de la región en relación al cambio climático.
- e) Promover la participación de la sociedad civil en temas relacionados con el cambio climático.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO

DE LOS PRIVILEGIOS

El Gobierno peruano se compromete a conceder los privilegios legales acordados a los expertos de los organismos de cooperación técnica internacional, para el personal extranjero debidamente acreditado ante el Gobierno de la República del Perú para asesorar el Programa objeto de este Acuerdo, durante el tiempo de su permanencia en el país, conforme a lo estipulado en el Acuerdo de Cooperación Técnica firmado el 9 de setiembre de 1964 por el Consejo Federal Suizo y el Gobierno de la República del Perú.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO

DE LAS INSTANCIAS DE CONTROL

El control financiero y contable se regirá por las normas internas de COSUDE. En todos los niveles de contratación se respetará los principios de transparencia y acceso competitivo a los recursos con base en sus respectivos términos de referencia. COSUDE se reserva el derecho de realizar auditorías del manejo financiero de sus contribuciones y de verificar el cumplimiento de los aportes de la contraparte.

Asimismo, en cualquier momento del desarrollo del Programa, podrá efectuar verificaciones a los inventarios de equipos y materiales del Programa.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO

DEL DERECHO DE SUPERVISIÓN

Las partes contratantes se reservan el derecho de visitar en cualquier momento las zonas de trabajo del Programa y evaluar sus actividades.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO

EVALUACIÓN EXTERNA

Antes de finalizar la fase materia del presente Acuerdo, COSUDE y el MINAM fijarán conjuntamente la fecha apropiada y los términos de referencia para una evaluación externa. Considerando los resultados obtenidos en dicha evaluación, se elaborarán las bases y

recomendaciones para una eventual continuación del Programa. Los gastos de la evaluación están incluidos en el aporte de COSUDE.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO

CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN

Las partes contratantes comparten un interés común de lucha contra la corrupción, que atente contra la buena gestión de los asuntos públicos o la utilización apropiada de los recursos destinados al desarrollo y comprometa una competencia transparente y abierta sobre la base de los precios y la calidad.

Estas declaran, en consecuencia, aunar sus esfuerzos para luchar contra la corrupción y declaran que ninguna oferta, ninguna donación o pago alguno, ninguna remuneración o ventaja de cualquier índole, que constituya un acto ilícito o una práctica de corrupción, ha sido o será acordada con persona alguna, directa o indirectamente, con vista o en contrapartida a la atribución o ejecución del presente Acuerdo. Todo acto de esta naturaleza constituirá un motivo suficiente para justificar la terminación del presente Acuerdo o para tomar toda medida correctiva necesaria y que será impuesta según la ley aplicable.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO

DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier duda o controversia que pudiera surgir de la interpretación o aplicación del Acuerdo, deberá ser resuelta mediante negociación de las Partes por la vía diplomática, para encontrar una solución, o utilizando otro medio que sea aceptado por los Gobiernos respectivos.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO

DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO

Cualquier modificación se hará por mutuo consentimiento de las Partes, mediante la vía diplomática, las cuales deberán ser congruentes con los objetivos del Acuerdo y se entenderán incorporados al mismo.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO

DE LOS ANEXOS

El Plan de Rector del Programa (febrero 2009 – enero 2012), con presupuesto detallado, forma parte integrante del presente Acuerdo.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO

DURACIÓN DEL ACUERDO

La duración del Programa se estipula en 3 años y cubrirá el periodo del **1 de febrero de 2009 al 31 de enero de 2012.**

ARTÍCULO VIGÉSIMO

ENTRADA EN VIGENCIA

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de recepción de la notificación escrita en la que el Gobierno peruano comunique al Gobierno de Suiza que se han cumplido los procedimientos exigidos por su ordenamiento jurídico interno para tal efecto. El Gobierno de Suiza manifiesta su consentimiento mediante la suscripción del presente Acuerdo, no requiriéndose de su parte de ninguna formalidad adicional.

La vigencia del Acuerdo finalizará en la fecha en que concluya el Programa.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO

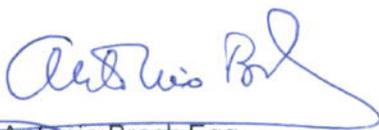
DE LA DENUNCIA DEL ACUERDO

Si una de las partes contratantes considera que los objetivos de este Acuerdo ya no pueden ser alcanzados o que la otra parte contratante no cumple una de las obligaciones estipuladas en el mismo, podrá denunciar el Acuerdo mediante notificación escrita a la otra, por vía diplomática. La denuncia surtirá efectos a los noventa (90) días de la fecha de su recepción, y no afectará el cumplimiento posterior de las obligaciones de las Partes respecto a contratos no concluidos, bajo el ámbito del presente Acuerdo, salvo los casos en que las Partes convengan lo contrario.

Hecho en dos originales igualmente auténticos y válidos y sólo en idioma castellano.

En Lima, Perú, el 13 de Agosto de 2009 y en Zürich, Suiza, el 21 de Agosto de 2009.

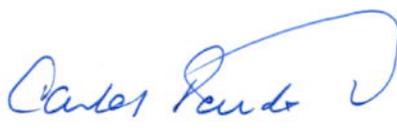
POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ


Antonio Brack Egg
Ministro del Ambiente

POR LA CONFEDERACIÓN SUIZA


Martin Dahinden
Director de la COSUDE




Carlos Pando Sánchez
Director Ejecutivo de la APCI

Un Programa del Ministerio del Ambiente del Perú y la
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
COSUDE

PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL
PERÚ
PACC

Ejecutado por los GOBIERNOS REGIONALES DE CUSCO Y
APURIMAC

Con el soporte técnico y la facilitación del Consorcio:
Intercooperation
Libélula
PREDES

Plan Rector del Programa
Febrero 2009 – Enero 2012

7.4	Sinergias del PACC con otros Proyectos de Adaptación al Cambio Climático	55
7.5	Sinergias con Proyectos Regionales de Cusco y Apurímac	57
7.6	Sinergias del PACC con los Programas de Gestión de Riesgos apoyados con fondos de COSUDE	58
7.7	Aliados estratégicos.....	59
7.8	Singularidad del PACC	60
VIII.	PRIORIZACION DE ZONAS PARA EL TRABAJO LOCAL DEL PACC	61
8.1	Actividades del Proceso	61
8.2	Diagnóstico Rápido y Preliminar de Vulnerabilidad.....	61
8.3	Identificación y preselección participativa de zonas	63
	ORGANIZACIÓN DEL CONSORCIO PARA LA FACILITACION DEL PROGRAMA Y DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PACC	69
9.1	Responsabilidades en la Facilitación Técnica del PACC.....	69
9.2	Cargos y Responsabilidades del Equipo de Personal del PACC.....	70
X.	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACION Y MONITOREO DE IMPACTOS	73
10.1	Cronograma de implementación.....	73
10.2	Sistema de planificación, seguimiento y evaluación	74
10.3	Sistema de monitoreo y valoración de impacto (SMVI).....	75
XI.	PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	76
11.1	Presupuesto Resumido	76
11.2	Acciones Previstas para el Cofinanciamiento del Programa.....	78
11.3	Elementos Principales de la Gestión Administrativa Financiera del PACC	
	79	
	ANEXOS.....	81
A.1	Resumen de conceptos claves en vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	81
A.2	Mapas de Emergencias en Cusco y Apurímac	83
A.3	Mapas de Peligros múltiples en Cusco y Apurímac.....	83
A.3	Mapas de Peligros múltiples en Cusco y Apurímac.....	84
A.4	Designaciones institucionales para integrar el Comité Técnico Científico	84

A.4 Designaciones institucionales para integrar el Comité Técnico Científico	85
A.5 Mapa de Vulnerabilidad Humana - Región de Cusco.....	89
A.6 Mapa de Vulnerabilidad Humana - Región de Apurímac	89
A.6 Mapa de Vulnerabilidad Humana - Región de Apurímac	90
A.7 SISTEMATIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO PARA LA PRIORIZACIÓN DE ZONAS DEL PACC – CUSCO	91
A.8 SISTEMATIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO PARA LA PRIORIZACIÓN DE ZONAS DEL PACC – APURIMAC	101
A.9: Distribución de roles y funciones para la ejecución y gestión del PACC	110
A.10 Carta a Gobierno Regional de Cusco, proceso de negociación de contraparte para el PACC.....	111
A.11 Carta a Gobierno Regional de Apurímac, proceso de negociación de contraparte para el PACC.....	113
A 13 LINEAMIENTOS CONCORDADOS ENTRE EL MINAM Y COSUDE PARA LA OPERACIÓN DEL PACC.....	120
A.14 ACTAS DE LAS REUNIONES CON LOS GOBIERNOS REGIONALES - FECHA JULIO 2008.....	121
A 15. Lista de chequeo para transversalizar género y para información	129
Nombre de actividad - Número <i>7F-05409.02 Programa de Adaptación al Cambio Climático Perú (PACC)</i>,.....	129

LISTADO DE ABREVIATURAS

- ACC: Adaptación al cambio climático
- APODER: Apoyo a la Descentralización en el Espacio Rural
- APOMIPE: Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa
- ASOCAM: Plataforma Latinoamericana de Gestión de Conocimientos
- A.T.: Asesoría Temática
- BID: Banco Interamericano de Desarrollo
- CAMAREN: Centro Nacional de Capacitación Agrosilvopastoril y Manejo de Cuencas
- CMNUCC: Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- CAN: Comunidad Andina
- CBC: Centro Bartolomé de las Casas
- CIP: Centro Internacional de la Papa
- CNCC: Comisión Nacional de Cambio Climático
- CONAM: Consejo Nacional del Ambiente
- COP: Conferencia de las Partes
- CORLIM: Oficina de Coordinación COSUDE Lima
- COSUDE: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
- CPN: Centro de Predicción Numérica
- CRISTAL: Community-based Risk Screening Tool – Adaptation & Livelihoods
- DICA: Delegación Intercooperation Andes
- ECOBONA: Programa Regional para la Gestión de Ecosistemas Forestales Andinos
- ECS: Entidad Científica Suiza
- ECP: Entidad Científica Peruana
- EIRD: Estrategia Internacional de Reducción de Desastres
- ENCC: Estrategia Nacional de Cambio Climático
- ENFEN: Estudio Nacional del Fenómeno El Niño
- ERCC: Estrategia Regional de Cambio Climático
- GCO: Gestión de Conocimiento
- GEI: Gases de Efecto Invernadero
- GIRH: Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
- GR: Gobierno Regional
- IC: Intercooperation Fundación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación Internacional
- IEP: Instituto de Estudios Peruanos
- IGP: Instituto Geofísico del Perú
- IMA: Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente
- INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil
- INIA: Instituto Nacional de Innovación Agraria
- INRENA: Instituto Nacional de Recursos Naturales
- IPCC: Panel Intergubernamental de Cambio Climático
- JPO: Junior Professional Officer
- MARENASS: Proyecto de Manejo de los Recursos Naturales en la Sierra Sur
- MASAL: Programa de Manejo de Aguas Superficiales y Laderas
- MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
- MINAG: Ministerio de Agricultura
- MINAM: Ministerio del Ambiente
- OECD: Organization for Economic Co-operation and Development
- ONG: Organismo No Gubernamental
- OMM: Organización Mundial de Meteorología
- PACC: Programa de Adaptación al Cambio Climático
- OPS: Organización Panamericana de la Salud
- PUCP: Pontificia Universidad Católica del Perú
- PDDL: Proyecto de Descentralización y Desarrollo Local
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- PPAD-Cusco: Plan de Prevención y Atención de Desastres de la Región
- PRAA: Programa Regional Andino de Adaptación

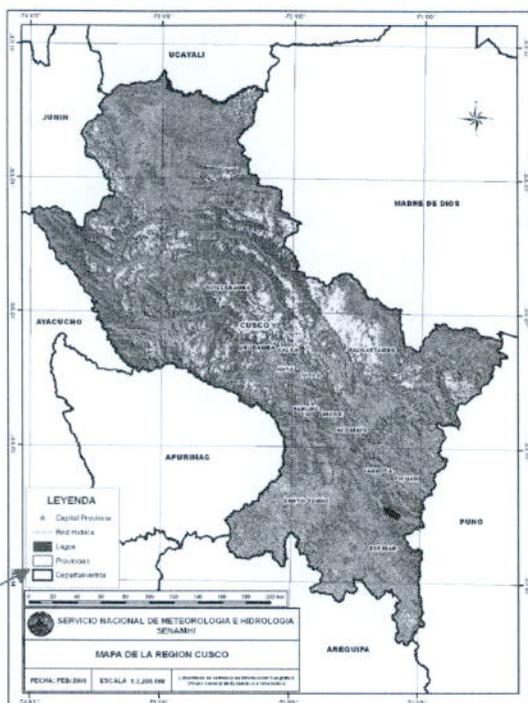
- PREDECAN: Programa de Prevención de Desastres de la Comunidad Andina de Naciones
- PREDES: Centro de Estudios y Prevención de Desastres
- PROBONA: Programa de Bosques Nativos y Agroecosistemas Andinos
- PROCLIM: Programa de Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para Manejar el Impactos del Cambio Climático y Contaminación del Aire
- PROSUKO: Proyecto Suka Kollus
- PRONAMACHCS: Proyecto Nacional de Manejo de Cuencas
- PSI: Proyecto Subsectorial de Irrigación
- RIOCC: Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático
- SENAMHI: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
- SDC: Swiss Agency for Development and Cooperation
- SENAMHI: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
- SINIA: Sistema Nacional de Información Ambiental
- UC: Unidad de Coordinación
- UNALM: Universidad Nacional Agraria La Molina
- UNAMBA: Universidad Nacional Micaela Bastidas – Abancay
- UNSAAC: Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco

RESUMEN EJECUTIVO

<p>Problemática y contexto del cambio climático</p>	<p>Los impactos del cambio y la variabilidad climática ponen en riesgo los esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible, afectando desproporcionalmente a las poblaciones que dependen de los recursos naturales para su subsistencia. Disminuir la vulnerabilidad al cambio climático de los pobres rurales y sus medios de vida es, por ende, un paso directo en la lucha contra la pobreza. Perú ha avanzado en políticas nacionales para enfrentar el cambio climático, apoyado también en la experiencia de proyectos como PROCLIM y el PRAA. Otros proyectos sinérgicos están en marcha. El PACC buscará agregar experiencias, metodologías y conocimientos generados a nivel local y regional que se constituyan en aportes concretos para políticas de adaptación a nivel regional, nacional y hasta internacional.</p>
<p>Ubicación Geográfica</p>	<p>Regiones de Cusco y Apurímac, en el Perú.</p>
<p>Ejecutores</p>	<p>Nivel Macro: Ministerio del Ambiente. Nivel Meso: Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac. Nivel Local: Gobiernos Locales de microcuencas priorizadas y organizaciones de sociedad civil.</p>
<p>Soporte técnico y facilitación</p>	<p>Consortio INTERCOOPERATION, LIBELULA, PREDES, liderado por INTERCOOPERATION</p>
<p>Marco Legal</p>	<p>Este programa se sustenta en el acuerdo de cooperación bilateral entre el Gobierno Peruano y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.</p>
<p>Finalidad</p>	<p>Se contribuye a consolidar la base de vida y se reduce la vulnerabilidad al cambio climático de estratos sociales de mediana y alta pobreza en las áreas priorizadas por el Programa, disminuyendo la migración por afectaciones ambientales ocasionadas por el cambio climático.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Poblaciones e instituciones públicas y privadas de las regiones Cusco y Apurímac, implementan medidas de adaptación al cambio climático, habiéndose además capitalizado aprendizaje e incidido en las políticas públicas a nivel nacional y en las negociaciones internacionales.</p>
<p>Resultados</p>	<p><i>R1. Conocer vulnerabilidades:</i> Diagnóstico de vulnerabilidad y condiciones de adaptación ante la variabilidad climática y el cambio climático, en regiones Cusco y Apurímac, desarrollando con la participación de autoridades, instituciones y poblaciones afectadas.</p> <p><i>R2. Monitorear e informar:</i> Sistema Regional de información para la adaptación al cambio climático en Cusco y Apurímac, construido y puesto a prueba en su funcionamiento.</p> <p><i>R3. Actuar:</i> Medidas de adaptación priorizada en concentración con los actores regionales y locales, en implementación en las regiones de Cusco y Apurímac.</p> <p><i>R4. Aprender e incidir:</i> Políticas públicas de nivel local, regional, nacional y procesos de negociación internacional, recogen propuestas generadas desde la acción del Programa, con lo actores institucionales y sociales involucrados.</p>
<p>Estrategia General</p>	<p>Facilitar y potenciar iniciativas existentes que contribuyan a procesos de adaptación al</p>

	<p>cambio climático. El PACC trabajará en el fortalecimiento de las capacidades de los actores locales y regionales para impulsar la adaptación en Cusco y Apurímac; tendrá un enfoque eminentemente participativo y de concertación y articulación de diferentes actores y de distinto nivel. Para el trabajo a nivel local el PACC concentrará sus acciones en zonas priorizadas con cierto desarrollo institucional y organizativo, así como conocimientos y experiencias que soporten dichas acciones, y así lograr los mayores impactos.</p>
<p>Tiempo</p>	<p>El tiempo de ejecución de la Fase será de 3 años: Febrero 2009 a Enero 2012. En 2010 se evaluará la posibilidad de una fase regional a partir de 2012.</p>
<p>Presupuesto y fuentes de financiamiento</p>	<p>El presupuesto para el financiamiento del proyecto por parte de COSUDE asciende a CHF 4.9 MILL, (equivalente a 13.23 millones de nuevos soles) además de un aporte adicional de las entidades nacionales, gobiernos locales y regionales estimados en 5.44 MILL de nuevos soles. Adicionalmente se cuenta con CHF 1.12 MILL (equivalente a 3.02 millones de nuevos soles) para la cooperación científica con el consorcio de Entidades Científicas Suizas.</p>

MAPA

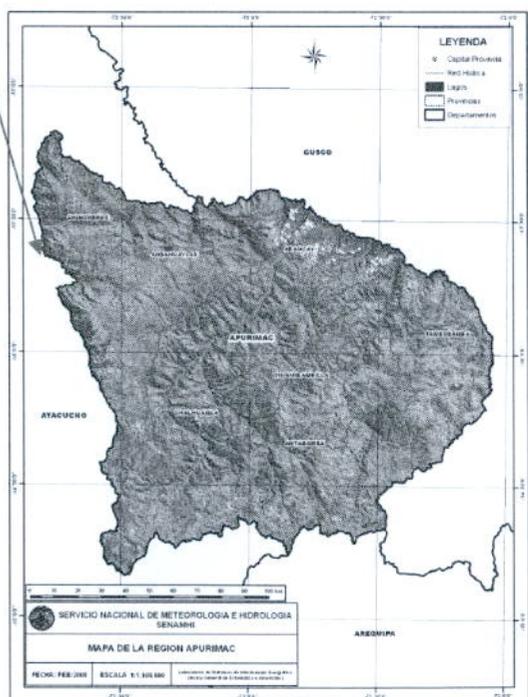


Región Cusco

Capital: Cusco
 No. provincias: 13
 Superficie: 71.987 km²
 Población: 1.171.503 hab.
 Densidad poblac. 16.3 hab/km²
 Urbana: 52%
 Rural: 48%
 Poblac. Económicamente Activa > 15 años: 52.2%
 PEA agricultura: 52.8%
 PEA servicios: 35.5%

Poblac. con necesidades básicas insatisfechas: 75.9%
 Urbana: 52.2%
 Rural: 95.6%

Tasa de analfabetismo en poblac. > 15 años: 10%
 De las mujeres de 15 y más años: 36.4%
 Fuente: INEI, censo 2005, trabajo 1993



Región Apurímac

Capital: Abancay
 No. provincias: 7
 Superficie: 20.896 km²
 Población: 418.882 hab.
 Densidad poblac. 20 hab/km²
 Urbana: 44%
 Rural: 56%
 Poblac. Económicamente Activa > 15 años: 45.8%
 PEA agricultura: 69.8%
 PEA servicios: 24.1%

Poblac. con necesidades básicas insatisfechas: 83.2%
 Urbana: 64.7%
 Rural: 92.9%

Tasa de analfabetismo en poblac. > 15 años: 14.4%
 De las mujeres de 15 y más años: 51.5%
 Fuente: INEI, censo 2005, trabajo 1993

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

La propuesta sobre un Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC) en las regiones de Cusco y Apurímac, presentada por la Oficina de Perú de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), fue seleccionada en un concurso interno convocado por la División de Recursos Naturales de COSUDE Berna, llevado a cabo en el 2006.

Con el objeto de validar y precisar las bases para licitar la ejecución del programa, en el marco de los programas GUP/NRU, CORLIM encargó en abril de 2007, una consultoría a un equipo liderado por: René Grossmann (Terra Consult, Berna) para formular los TDR de lo que serían las bases para la licitación del programa de adaptación al Cambio Climático (PACC). Las principales conclusiones de esta consultoría fueron:

- Hay clara incidencia del cambio climático en las áreas geográficas del programa (departamentos de Cusco y Apurímac), que se percibe en todos los niveles de la población y se expresa con distintas intensidades en todos los sectores económicos y estratos sociales. Como indicadores se mencionaron:
 - Aumento en la temperatura (promedio y máximas-mínimas);
 - Disminución de las precipitaciones y cambio en la estacionalidad;
 - Eventos climáticos extremos como granizadas, heladas, sequías y tormentas;
 - Retroceso de glaciares (~20% en 30 años) con un derretimiento más rápido de nieve y elevación del límite de la nieve perenne.
- El Perú está realizando varios esfuerzos relacionados con el tema de la adaptación, los cuales servirán para el diseño de las actividades del PACC.
- Hay una disposición de la población y una voluntad política en todos los niveles del Estado, se ve al PACC como una oportunidad importante para trabajar y articular esfuerzos en el tema.
- Los conocimientos sobre el escenario climático al nivel local y las vulnerabilidades de ambas regiones respecto al cambio climático, no son suficientes para establecer de forma concluyente las medidas prioritarias de adaptación.

El PACC a ser ejecutado en las regiones de Cusco y Apurímac, contará con tres ejes temáticos transversales: gestión de recursos hídricos, seguridad alimentaria y reducción de riesgos de desastres. Se determinó también que el programa contará con la cooperación científica de una entidad académica suiza (ECS), mediante contrato independiente por parte de COSUDE.

En agosto del 2007, COSUDE y CONAM realizaron la convocatoria de licitación para el PACC, invitando a 4 ONG internacionales con presencia y experiencia en el Perú, para que en asociación con ONG nacionales presentaran propuestas para la implementación del programa. La selección favoreció al **Consorcio liderado por INTERCOOPERATION y conformado además por LIBELULA y PREDES.**

En ese entonces, se preveía que la ejecución del PACC empezaría en abril 2008, con un horizonte de ejecución de 7 años y medio, conformado por una fase preparatoria de 18 meses y dos fases de ejecución de 3 años cada una. Este esquema inicial presentado en los documentos de licitación, fue sustancialmente cambiado por varios factores:

- Cambio en las perspectivas de permanencia de la COSUDE en el Perú más allá del 2011.
- Cambio de la entidad nacional responsable de la temática, con la creación del Ministerio del Ambiente-MINAM en mayo del 2008, lo que implicó un nuevo diálogo institucional para un acuerdo operativo de cooperación bilateral.
- Cambios institucionales internos de la COSUDE en donde el tema cambio climático, ha pasado a ser parte de los programas globales.

Todo lo mencionado implicó modificaciones tanto en la fecha de arranque como en la duración del programa; decidiéndose la realización de una fase preparatoria de 5 meses entre agosto 2008 y enero 2009, y una fase de ejecución de 3 años a partir de 2009; a la que podría suceder una fase regional andina.

Entre enero y julio 2008, Intercooperation ha venido trabajando bajo mandato de COSUDE, en un rol facilitador y articulador con los diversos actores relacionados al programa, el MINAM, los gobiernos regionales, el SENAMHI, y otros; así como en la conformación del Comité Técnico Científico que apoyará el desarrollo de las actividades científicas del Programa.

1.1 FASE PREPARATORIA DEL PACC (AGOSTO 2008 – ENERO 2009)

La Fase Preparatoria comprendida entre Agosto 2008 – Enero 2009, tiene como objetivo principal, consolidar las bases para el trabajo del PACC con el Ministerio del Ambiente, los Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac, y con potenciales socios locales.

Esta Fase Preparatoria busca lograr los siguientes resultados:

- Conformación del equipo de la Unidad de Coordinación (UC) del PACC e instalación de oficinas y sistemas administrativos-contables; acción que se viene realizando desde agosto de 2008.
- Realización del Taller de Inducción inicial para el equipo de la UC, representantes del MINAM, gobiernos regionales, y socios estratégicos como, SENAMHI, CENTRO y MASAL; llevado a cabo en septiembre de 2008.
- Selección de zonas prioritarias para el trabajo a nivel local del Programa; actividad que se ha venido desarrollando entre septiembre y octubre de 2008
- Mapeo de Actores Regionales y Locales Estratégicos, entre Septiembre-Noviembre de 2008.
- Realización del Taller de Presentación de los Resultados del Proceso de Planificación del PACC, el 4 de noviembre del 2008, con participación de gobiernos regionales, gobiernos locales, actores regionales relevantes para la temática del PACC, MINAM, COSUDE, y miembros del Consorcio Facilitador.
- Establecimiento y formalización de compromisos de participación y cofinanciamiento con los Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac.
- Avances en los acuerdos operativos con entidades aliadas para la ejecución; SENAMHI, Comité Científico, Universidades, y otros.
- Definición de los elementos conceptuales y metodológicos que orientarán el desarrollo de los estudios que se realizarán en el marco del PACC.

II. INTRODUCCIÓN TEMÁTICA

2.1 CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El **cambio climático** y la creciente **variabilidad climática** es una de las mayores amenazas para el desarrollo sustentable. Se ha observado en particular, que el cambio climático tiene impactos muy importantes sobre la disponibilidad del **recurso hídrico**, tanto en cantidad como en calidad, y significa un stress adicional para la gestión de los recursos naturales. La **seguridad alimentaria** de poblaciones rurales y urbanas se verá afectada directamente, por la variabilidad en la temperatura y las precipitaciones, e indirectamente, por cambios en la disponibilidad del agua. La mayor variabilidad del clima y la intensificación de los **eventos climáticos extremos**, generan condiciones para la mayor ocurrencia de peligros naturales, que constituyen una gran amenaza para el desarrollo.

El menor o mayor grado de afectación o impacto del cambio climático se explica por el grado de **vulnerabilidad** de las poblaciones, instituciones y sistemas naturales. Esta vulnerabilidad al cambio climático es configurada por factores sociales, económicos, ambientales, culturales y de género, entre otros, presentes en poblaciones y localidades.

2.2 LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La comunidad internacional, a solicitud de los países, viene trabajando en distintas propuestas políticas y metodológicas para reducir los impactos del cambio climático. Por convención, a estas actividades y esfuerzos, se les llama **adaptación** al cambio climático.

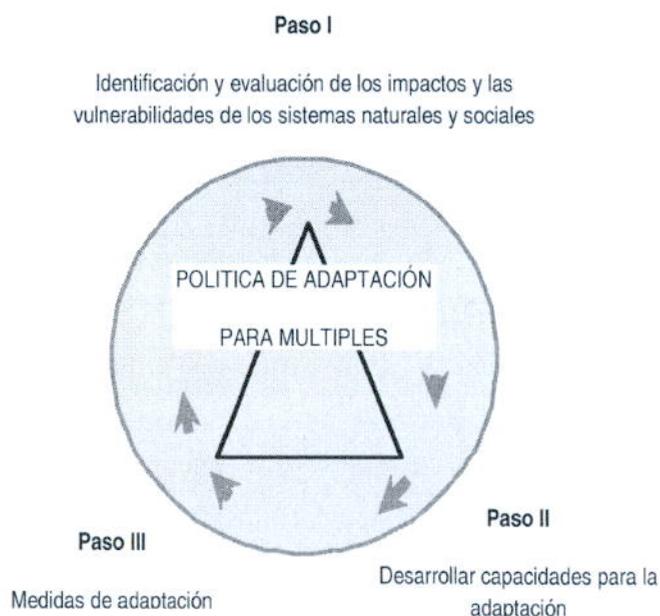


Figura 1: El proceso de adaptación al cambio climático. Fuente: FAO

Según estos organismos, una propuesta coherente para la adaptación frente al cambio climático, deberá seguir tres pasos elementales (CMNUCC, 1992) (ver Figura 1):

1. evaluación de la vulnerabilidad;

2. desarrollo de capacidades; y
3. diseño e implementación (y monitoreo) de las medidas de adaptación.

Estos pasos deben ser vistos como algo continuo dentro de los procesos de desarrollo, y aplican a diferentes sectores de la sociedad como por ejemplo: vivienda, agricultura, transporte, salud, etc.

2.3 NIVELES DE ADAPTACIÓN

Los pasos descritos en la sección anterior tienen que darse a diferente nivel, tanto en forma directa como indirecta:

1. **Directa:** a través del ajuste en prácticas y procesos en respuesta a la actual variabilidad climática y a la amenaza del cambio climático;
2. **Indirecta:** en la toma de decisiones sobre estructuras institucionales y sociales, y en opciones tecnológicas que afectan la existente o potencial capacidad de ejecución de estos ajustes (Easterling *et al.*, 2007:294).

Por esta razón, la adaptación al cambio climático requiere de una **intervención diferenciada**, a nivel de la población, de sus formas de organización, de los Gobiernos Locales, Gobiernos Sub-nacionales, Gobierno Nacional y de la empresa privada. Es importante resaltar que existe una **adaptación autónoma**¹, sin embargo un proceso de desarrollo sostenible requiere de **adaptación planificada** para ser totalmente adecuada. Por ejemplo: en el manejo de los recursos naturales (suelos, hídricos, entre otros), en el desarrollo de capacidades de tomadores de decisión y de técnicos (a distinto nivele), y en políticas sostenibles para la seguridad alimentaria y energética.

Para que el PACC contribuya al desarrollo de estas **capacidades**, las actividades de capacitación se encuentran inmersas en cada uno de los cinco resultados planteados. De esta manera el PACC se podrá constituir en un referente de proyecto de adaptación a nivel regional, nacional e internacional, que sepa convencer a los tomadores de decisión que su réplica es eficaz y aporta de manera integral a los esfuerzos de reducción de pobreza y desarrollo sostenible.

2.4 ENTENDER LA VULNERABILIDAD

La base para la acción en adaptación es entender cómo el clima cambia en una zona particular y cuáles son los sectores de la sociedad que se ven más afectados y de qué manera. La **vulnerabilidad** de un sistema social o natural puede entenderse como la resultante de tres elementos:

- a) la sensibilidad a las variaciones climáticas
- b) la probabilidad de impactos negativos del cambio climático
- c) la capacidad de adaptación del sistema.

En los sistemas humanos, la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación se enfoca no sólo sobre la misma población y sus actividades, sino también sobre los gobiernos y otras instituciones públicas y privadas responsables de la gestión de recursos.

¹ Respuestas o acciones realizadas sin la intervención planificada de entidades públicas, principalmente por actores privados mismos.

Un **diagnóstico** de vulnerabilidad y condiciones de adaptación, es una herramienta indispensable para planificar medidas específicas de adaptación, basadas en aquello que la población y sus gobernantes ya hacen como respuesta a la variabilidad del clima y al cambio climático. Este diagnóstico cruza las características de la vulnerabilidad actual con escenarios climáticos y socioeconómicos para determinar la vulnerabilidad a futuro (ver Figura 2).

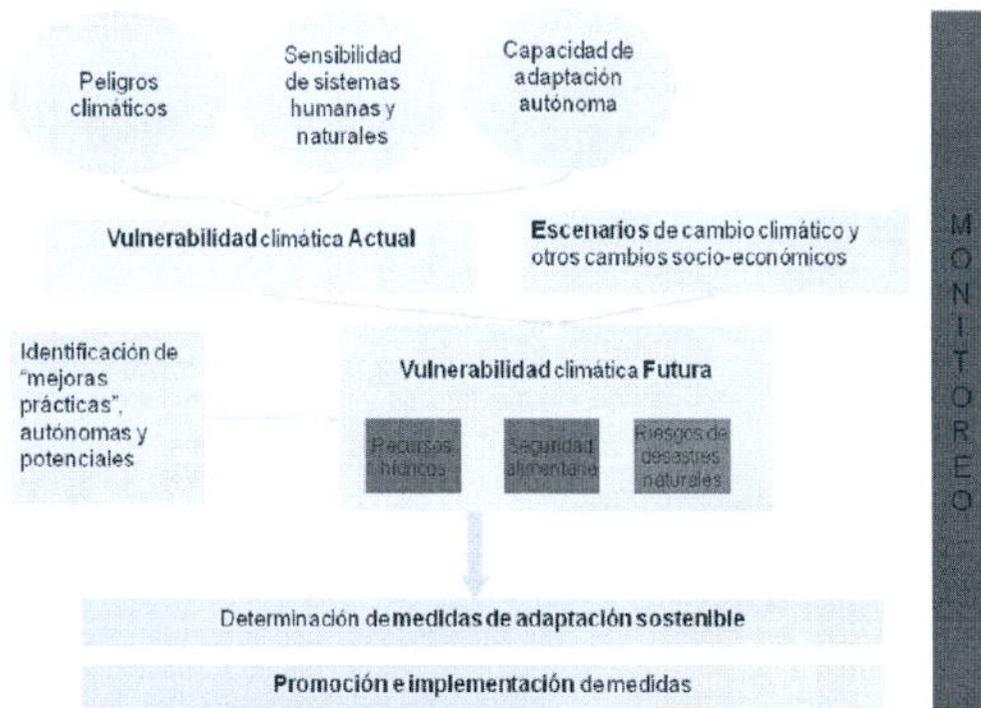


Figura 2: Propuesta metodológica para la Evaluación de Vulnerabilidad y Condiciones de Adaptación. Fuente: Marco para las Políticas de Adaptación al Cambio Climático, PNUD. Elaboración propia. (Ver lista con conceptos claves en Anexo A.1).

III. PROBLEMÁTICA Y CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

3.1 RELEVANCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL PERÚ

El cambio climático es un obstáculo adicional al proceso de desarrollo y superarlo se enmarca en los objetivos del milenio. La creciente variabilidad climática, asociada al cambio climático, produce graves impactos sobre la salud, infraestructura, agricultura, seguridad alimentaria y los ecosistemas de montaña.

En el Perú, se ha observado en particular, que el cambio climático tiene impactos muy importantes sobre la disponibilidad del recurso hídrico, tanto en cantidad como en calidad, así como impactos en la gestión de otros recursos naturales, incrementando los riesgos asociados a peligros climáticos.

La población pobre, especialmente de las áreas rurales, es la más afectada por estos impactos, ya que sus medios de vida dependen en gran medida de los recursos naturales. Además resulta ser la población con menor capacidad para recuperarse de estos impactos. **Reducir la vulnerabilidad de los medios de vida de los pobres rurales frente al cambio climático, es por ende, un paso directo en la lucha contra la pobreza.**

En la zona sur andina del Perú, regiones como Apurímac y Cusco, han sido escenarios de eventos climáticos extremos que han causado pérdidas e impactos muy importantes en la agricultura y ganadería de subsistencia, que son actividades base de la población rural. Las heladas, granizadas y olas de frío y nieve, así como los veranillos², se han presentado con mayor severidad durante las últimas décadas. Las más grandes olas de frío y nieve acontecieron en el 2002 y en el 2004³. En febrero del 2007, heladas intensas arruinaron los cultivos de miles de familias campesinas de estas regiones, que tuvieron que depender de la ayuda de los programas de emergencia.

La complejidad de los impactos que la variabilidad climática, el cambio climático y los eventos extremos, ocasionan en los medios de vida y ecosistemas que sustentan las actividades rurales como urbanas, hace de **la adaptación, un imperativo.**

3.2 MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO DE LA TEMÁTICA EN EL PAÍS Y LAS INICIATIVAS EXISTENTES

La normatividad del país en relación a la temática se encuadra en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés), del cual el Perú es suscriptor; y en el Protocolo de Kioto, ratificado por el país. Los puntos focales nacionales de la Convención son, el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes han participado activamente en las negociaciones internacionales en el marco de la UNFCCC y el Protocolo de Kioto; además la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, es miembro activo de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático. Desde el 2003, el Perú cuenta con una Estrategia Nacional de Cambio Climático aprobada por decreto supremo.

En lo institucional, desde la creación del Consejo Nacional del Ambiente-CONAM y ahora Ministerio del Ambiente, el Perú ha trabajado en el cumplimiento de los compromisos nacionales, como miembro de la UNFCCC (Presentación de la Primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático en el 2001); también, a través de la cooperación bilateral,

² Estadios atípicos de baja o nula precipitación durante la temporada de lluvias en los andes peruano.

³ Ver mapa sobre Emergencias y Peligros múltiples ocurridas en Cusco-Apurímac en Anexo A.2 y Anexo A.3.

en la promoción de iniciativas para el desarrollo de proyectos integrales que enfrenten los nuevos desafíos originados por el cambio climático.

La creación del Ministerio del Ambiente - MINAM, en mayo de 2008, que tiene entre sus prioridades, la **formulación una política para defender al Perú del calentamiento global**, de la falta de agua dulce y de la desaparición de los glaciares, entre otros impactos negativos, ha constituido una **apuesta al futuro**, de manera que el crecimiento y desarrollo del país se logre preservando los recursos naturales.

Como iniciativas pasadas y actuales en relación al tema, se puede mencionar al Programa para enfrentar el Cambio Climático (**PROCLIM**), ejecutado entre el 2003 y el 2005, al Programa Regional de Adaptación al Cambio Climático (**PRAA**), cuya fase de diseño se llevó a cabo entre octubre del 2006 y mayo del 2007, y cuya ejecución se ha iniciado en el 2008 y proseguirá hasta el 2012. En el marco de la Convención de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Perú viene desarrollando también el Proyecto de Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (**SCNCC**), iniciado en mayo del 2006 y que culminará en enero del 2009.

El Programa PROCLIM, fue un proyecto llevado a cabo por 14 instituciones peruanas con el liderazgo del Consejo Nacional del Ambiente (CONAM); su trabajo se centró a nivel de cuencas, implementando estudios en las cuencas del río Piura y del río Mantaro, en los departamentos de Piura y Junín, respectivamente. El gran aporte del PROCLIM fue permitir por primera vez, que varias instituciones del sector público y privado, desarrollaran conocimientos y capacidades para trabajar en la temática (Gobierno Regional del Piura, Gobierno Regional de Junín, ITDG, SENAMHI, IGP, e.o.), los cuales serán capitalizados en la ejecución del PACC.

El Programa Regional de Adaptación al Cambio Climático (PRAA), proyecto del Banco Mundial y la cooperación técnica japonesa, entre otros; se ejecuta en Bolivia, Ecuador y Perú. El PRAA tiene como objetivo apoyar los esfuerzos regionales andinos, para definir medidas de adaptación y alternativas de políticas que enfrenten los impactos previstos del cambio climático en los Andes, y para implementar actividades de adaptación piloto de alta prioridad.

Recientemente, en Julio del 2008, se ha aprobado también, el Programa Conjunto sobre Gestión Adaptativa de Recursos Ambientales para Minimizar Vulnerabilidades al Cambio Climático en Microcuencas Altoandinas, **Proyecto Multi Agencias⁴ de las Naciones Unidas**, que trabajará en las microcuencas de Challhuahuacho en Apurímac y Santo Tomás en Cusco; y que se propone incrementar las capacidades de los gobiernos provinciales y distritales, y de las asociaciones de productores y organizaciones de base, para afrontar el tema.

La cooperación Alemana a través de GTZ, está evaluando también, la posibilidad de diseñar un proyecto andino de adaptación al cambio climático, propuesta que en caso de aprobarse empezaría a planificarse en el 2009 y a ejecutarse en el 2010. Este proyecto estaría priorizando trabajar en temas de agua y agricultura, y buscaría apoyar a la Secretaría General de la Comunidad Andina y a los sectores de Ambiente y Agricultura, en el desarrollo de instrumentos y políticas a partir de experiencias generadas desde las bases.

⁴ PNUD, FAO, OPS y PNUMA.

3.3 LA IMPORTANCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA COOPERACIÓN SUIZA

La reducción de la pobreza, la globalización con inclusión y la seguridad humana, son objetivos de la estrategia global de COSUDE para el desarrollo sostenible. Una limitación para lograr la reducción de la pobreza y la seguridad humana, es el cambio climático; por ello, la adaptación al cambio climático se constituye en un tema prioritario para COSUDE, como parte de una estrategia integral para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones pobres, en la que se promueve la cooperación y participación de diversos actores sociales a distintos niveles, a fin de aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático.

Dicha prioridad se encuentra alineada con la Declaración de Lima, realizada en el marco de la Quinta Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea-ALC-UE, en la cual los países reafirmaron su compromiso para la implementación de la UNFCCC y el Protocolo de Kioto; enfatizando que la cooperación biregional ALC-UE sobre cambio climático, será clave para implementar plena, efectiva y sostenidamente la CMNUCC, para lo cual, los países buscarán facilitar iniciativas conjuntas en el área de la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos adversos.

En el contexto de todo lo anterior, COSUDE ve al PACC como una oportunidad para impulsar el desarrollo en poblaciones con alta vulnerabilidad; en ese sentido tiene la expectativa que se constituya en una experiencia pionera que genere insumos claves para las discusiones internacionales y que sus aprendizajes en torno a medidas de adaptación, puedan ser replicadas en otras partes del Perú y el mundo.

La COSUDE por otro lado, ha venido trabajando en las regiones de Cusco y Apurímac desde hace varios años atrás; con énfasis en zonas con altos índices de pobreza. En estas regiones se concentran varios de sus proyectos que operan en la temática de la gestión sostenible de los recursos naturales, entre ellos: **MASAL, en gestión de los recursos hídricos, SANBASUR, en agua y saneamiento, BIOANDES, ECOBONA, y BIOCOMERCIO**, en conservación de la biodiversidad; adicionalmente, en temáticas complementarias se encuentran **APODER**, en gobernabilidad, y **APOMIPE**, en el impulso a redes empresariales de pequeños productores. Es en este contexto que el Programa PACC se insertará.

3.4 OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS QUE PRESENTA EL CONTEXTO

El contexto descrito en las secciones anteriores, impone al PACC, importantes desafíos y a la vez oportunidades para el trabajo que impulsará tanto en el nivel regional como nacional, entre ellos están los siguientes:

- La creación del Ministerio del Ambiente en el Perú, ha representado el fortalecimiento del rol del Estado en temas ambientales; entre ellos, su rol técnico normativo respecto a las estrategias y medidas para la adaptación y mitigación frente al cambio climático. Esta creación ha coincidido con el proceso de gestación del PACC. Ello ha motivado que esta autoridad ambiental, particularmente, el **Vice Ministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales**, asuma como propia la iniciativa del PACC al enmarcarse dentro de las prioridades estratégicas del país en el tema, y por la contribución que tendrá en el proceso de institucionalización del enfoque y las estrategias de cambio climático, y de las medidas de adaptación a nivel regional y local. Esto constituye una gran **oportunidad para que las propuestas que se construyan en el marco del Programa, con los actores locales y regionales puedan también escalar al nivel nacional.**

- El **trabajo directo** que el PACC sostendrá **con los gobiernos regionales en el fortalecimiento de sus capacidades** para impulsar procesos de adaptación en sus territorios, es una **oportunidad para apoyar la descentralización de la gestión ambiental**, que la misma ley de creación del Ministerio del Ambiente, establece.
- La **conurrencia de proyectos** sobre cambio climático en la región Cusco, crea también **oportunidades para la colaboración y construcción de sinergias** entre estas iniciativas, lo que puede potenciar los impactos del Programa. **Para el PACC, aportar con metodologías y experiencias replicables en el Perú y otros países p.e. de la región andina, constituirá un desafío.**

IV. ORIENTACION DE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL PACC

El PACC busca contribuir al desarrollo de capacidades de los actores locales y regionales, a fin de enfrentar de manera planificada los efectos del cambio climático. El Programa en esta Fase brindará experiencia, metodologías y conocimientos desde el nivel local, regional, nacional hasta el internacional. En esta perspectiva el Programa tiene la siguiente finalidad y objetivo:

4.1 FINALIDAD

La finalidad a la cual contribuye el PACC se formula a continuación:

Se contribuye a consolidar la base de vida y se reduce la vulnerabilidad de estratos sociales de mediana y alta pobreza en las áreas de trabajo del Programa, disminuyendo la migración por afectaciones ambientales ocasionadas por el Cambio Climático

4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO AL 2011

El PACC tiene el siguiente objetivo específico:

Poblaciones e instituciones públicas y privadas de las regiones Cusco y Apurímac implementan medidas de adaptación al cambio climático, habiéndose además capitalizado aprendizajes e incidido en las políticas públicas a nivel nacional y en las negociaciones internacionales

El PACC facilitará la ejecución de medidas de adaptación en tres ejes temáticos transversales; la gestión de los recursos hídricos, la seguridad alimentaria y la gestión de riesgos. Las medidas se sustentarán en un conocimiento real de las vulnerabilidades, capacidades y recursos de los actores locales y regionales en Cusco y Apurímac, y se enmarcarán en las prioridades regionales de desarrollo y reducción de pobreza. La incidencia política a nivel regional (Cusco y Apurímac), nacional e internacional que se busca lograr, estará sustentada en los conocimientos que se generen en el proceso de desarrollo de la experiencia.

4.3 GRUPO META DEL PROGRAMA

Los grupos en los cuales el PACC busca generar cambios, en actitudes, conocimientos, y prácticas para la adaptación al cambio climático, son principalmente⁵:

- a. La Población vulnerable de las zonas priorizadas (subcuenca/microcuenca) por el PACC y sus formas de organización local.

⁵ Se espera también incidir en procesos internacionales como; las Negociaciones Internacionales sobre Cambio Climático, la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres. Igualmente se espera incidir en las entidades académicas; la Universidad Católica, la Universidad Agraria, la Universidad San Antonio Abad (Cusco) y la Universidad Micaela Bastidas (Apurímac), han manifestado su interés de participar en el PACC; las dos primeras están desarrollando distintas acciones relacionadas al tema (investigaciones, organización de eventos, etc.).

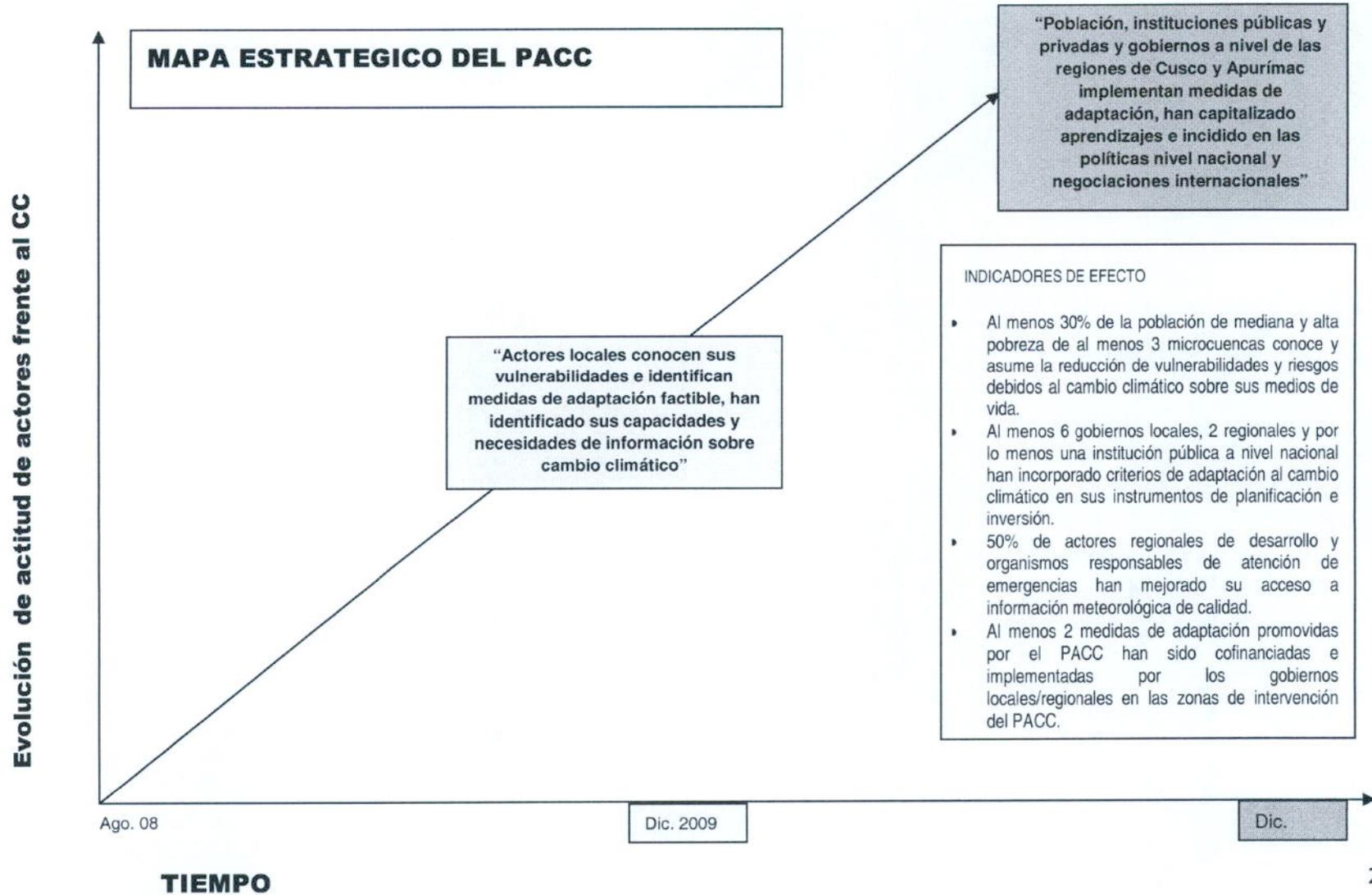
- b. Los Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac⁶, con sus Gerencias de Planificación, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Desarrollo Económico, y Desarrollo Social; y los Gobiernos Locales de las zonas priorizadas.
- c. Los Organismos Públicos y Privados nacionales, regionales y locales con competencias en los ejes temáticos del PACC; agua, seguridad alimentaria, riesgos, cambio climático; que sean involucrados en el desarrollo del programa.
- d. Los equipos técnicos de dos proyectos COSUDE.

4.4 HIPÓTESIS DE EFECTOS

ACTORES	A Enero 2012
POBLACION ORGANIZADA	<ul style="list-style-type: none"> • La población conoce sus vulnerabilidades e identifica medidas posibles de adaptación. • La población reconoce la validez de las medidas y controla mejor los riesgos. • La población organizada propone e implementa medidas de adaptación. • La capacidad de ACC se ha incrementado.
MUNICIPIOS (de las zonas priorizadas)	<ul style="list-style-type: none"> • Incluyen en sus instrumentos de gestión del desarrollo, enfoques y criterios para la adaptación al CC. • Implementan medidas de adaptación. • Cuentan con estrategias para el tema.
GOBIERNOS REGIONALES DE CUSCO Y APURIMAC	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con personal capacitado, incluyen en sus planes de manera transversal medidas de adaptación. • Motivan y orientan a sus municipios. • Cuentan con un prototipo de sistema de información para la adaptación al CC, y gestionan recursos para su construcción. • Promueven la implementación de medidas de adaptación. • Implementan políticas y estrategias públicas que consideran la adaptación al cambio climático. • Incluyen en sus criterios de planificación territorial y diseño de infraestructura, las tendencias climáticas.
INSTANCIA NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ha capitalizado aprendizajes sobre la metodología de diagnóstico de la vulnerabilidad actual y futura ante el cambio climático y el sistema de información para la adaptación al cambio climático. • Cuenta con información para la orientación de políticas a nivel regional. • Cuenta con un inventario de medidas validadas replicables. • Está en capacidad de transferir las experiencias del PACC a otras regiones del Perú.
INSTANCIAS INTERNACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • La CAN se nutre de la experiencia del PACC para su estrategia regional de CC. • Otras instancias internacionales conocen de las metodologías, efectos e impactos, experiencias validadas y políticas implementadas.

⁶ Estos actores han enviado al PACC, cartas de compromiso, que luego darán lugar a la suscripción de convenios.

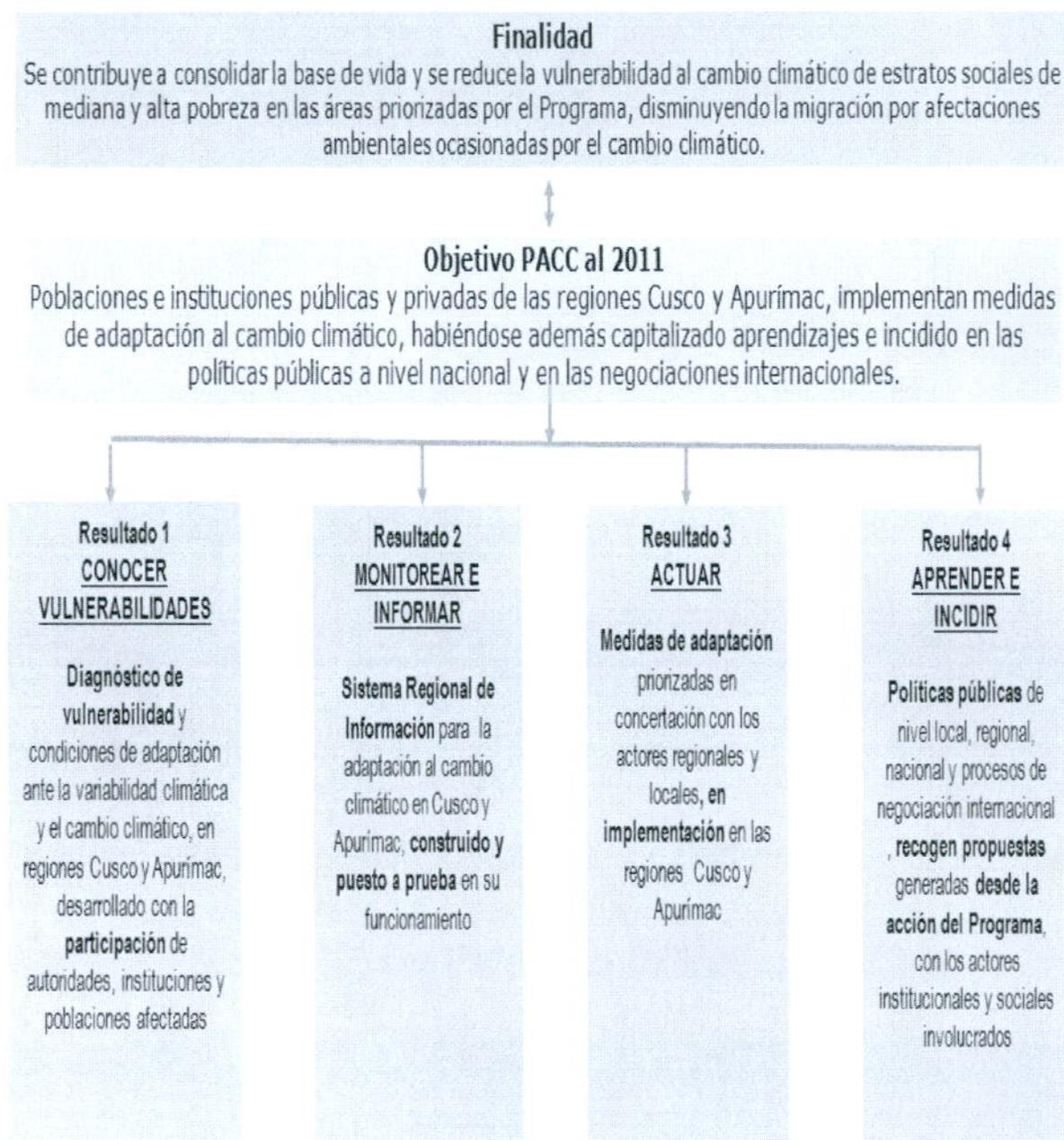
4.5 MAPA ESTRATÉGICO



V. MATRIZ DE PLANIFICACION

5.1 GRAFICO DE FINALIDAD, OBJETIVO Y RESULTADOS

Objetivos y resultados esperados



5.2 MARCO LÓGICO DEL PACC

Resumen Narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de Verificación	Supuestos importantes
Finalidad			
Se contribuye a consolidar la base de vida y se reduce la vulnerabilidad al cambio climático de estratos sociales de mediana y alta pobreza en las áreas priorizadas por el Programa, disminuyendo la migración por afectaciones ambientales ocasionadas por el cambio climático.			
Objetivo Específico del PACC al 2011			
Poblaciones e instituciones públicas y privadas de las regiones Cusco y Apurímac, implementan medidas de adaptación al cambio climático, habiéndose además capitalizado aprendizajes e incidido en las políticas públicas a nivel nacional y en las negociaciones internacionales.	a) Al menos 30% de la población de mediana y alta pobreza de por lo menos 6 distritos, conoce de los impactos del cambio climático sobre sus medios de vida y asume acciones para reducir su vulnerabilidad.	Encuesta por muestreo aplicada a la población de ambas regiones, al inicio y final de del PACC.	Se mantiene y fortalece la voluntad política del Ministerio del Ambiente por apoyar el desarrollo del Programa. El modelo institucional de implementación descentralizada del PACC a través de los gobiernos regionales, logra ponerse en funcionamiento y consolidarse, por decisión política de los gobiernos regionales, que dan cumplimiento a los compromisos concertados con el PACC para su viabilización. Se mantienen los compromisos de los gobiernos locales para una gestión compartida del PACC.
	b) Al menos 6 gobiernos locales, 2 gobiernos regionales y por lo menos una institución pública de nivel nacional han incorporado criterios de adaptación al cambio climático en sus instrumentos de planificación e inversión pública.	Planes de Desarrollo Concertado Locales y Regionales. Presupuestos Participativos y de Inversión	
	c) El 50% de las instituciones regionales de desarrollo y de los organismos responsables de la gestión de riesgos, han mejorado su acceso a información relevante sobre cambio climático para apoyar la toma de decisiones de desarrollo	Entrevistas al inicio y final del PACC	
	d) Al menos 2 medidas de adaptación promovidas por el PACC, han sido cofinanciadas e implementadas por los gobiernos locales/regionales en las zonas de trabajo del PACC.	Presupuestos de Inversión de gobiernos locales y regionales	
Resultados	Dimensión de los productos necesarios y suficientes para el logro del resultado		
Resultado 1:	1.1 Metodología para el Diagnóstico Integrado y Participativo de Vulnerabilidad Actual y Futura al Cambio	Documento de marco conceptual y metodológico del PACC que integra	Se mantiene la cofinanciación de actividades científicas en el Perú (e.g. la

Diagnóstico de vulnerabilidad y condiciones de adaptación ante la variabilidad climática y el cambio climático, en regiones Cusco y Apurímac, desarrollada con la participación de autoridades, instituciones y poblaciones afectadas.	Climático y Medidas de Adaptación para cada región,	escenarios de cambio climático, vulnerabilidad actual y futura, e identificación de medidas y capacidades de adaptación, incorporando consideraciones socio humanas y de género	contrapartida de SENAMHI). La insuficiencia de la data puede tener otros medios de solución.
	1.2 Estudio de Caracterización y Variabilidad Climática; Escenarios de Cambio Climático (modificación de patrones de temperatura, precipitaciones, balances hídricos); y Correlación entre Eventos Extremos, Variabilidad Climática y Cambio Climático para las regiones de Cusco y Apurímac al 2025, 2050 y 2100, y con una resolución de 20 x 20 Km².	Documento sobre metodología para el análisis de caracterización y variabilidad climática, de escenarios de cambio climático y de correlación con eventos extremos	Hay compromiso y estabilidad en el personal de las instituciones que permite la formación de capacidades.
		Informes sobre Caracterización y Variabilidad Climática, Escenarios de Cambio Climático, y Correlación con Eventos Extremos, para las regiones Cusco y Apurímac, que incluyen mapas que territorializan las variables climáticas	Las subsiguientes administraciones locales y regionales siguen comprometidas con el PACC.
	1.3 Evaluación de la Vulnerabilidad Actual y Futura al Cambio Climático y Medidas de Adaptación para cada región	Estudios de: a) Vulnerabilidad de los Recursos Hídricos, b) Vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos, c) Vulnerabilidad Agropecuaria, d) Evaluación Socioeconómica y valoración de impactos pasados, actuales y futuros, e) Percepciones de la Población y f) Identificación de medidas de adaptación al Cambio Climático	Existen procesos en curso en ambas regiones en áreas afines al PACC, que puedan darle soporte y ser potenciados.
1.4 Estudio de Análisis del Marco Legal Institucional, de Actores y de Capacidades existentes para la Gestión de la Adaptación al Cambio Climático y la Gestión de Riesgos, en Cusco y Apurímac.	Informe sobre marco legal e institucional, mapeo de actores y análisis de capacidades para la adaptación.		

	<p>1.5 Sistematización de procesos, experiencias y tecnologías vinculadas a la gestión de los recursos hídricos, la seguridad alimentaria y la gestión de riesgos, afines a propósitos de adaptación al Cambio Climático, aplicadas en Cusco, Apurímac, el país y en el exterior.</p>	<p>Documento de sistematización.</p>	
	<p>1.6 Capacitación a personal técnico hombres y mujeres de por lo menos 10 instituciones o dependencias de las regiones Cusco y Apurímac, para su involucramiento en la identificación y evaluación de los impactos y la vulnerabilidad al cambio climático.</p>	<p>Convenios firmados sobre participación de actores regionales y locales, en el desarrollo del PACC</p> <p>Dossier conteniendo los nombramientos del personal técnico de los gobiernos regionales a coactuar con el equipo de la Unidad de Coordinación del PACC.</p> <p>Dossier conteniendo módulos de capacitación a personal técnico de instituciones de desarrollo.</p> <p>Dossier conteniendo memorias, lista de asistentes y fotos de los eventos de capacitación.</p>	
	<p>1.7 Plan de Trabajo integrado entre las instituciones científicas suizas y peruanas y el PACC, para el desarrollo del conjunto de estudios previstos en el resultado 1; y para el monitoreo conjunto y sistemático de sus avances.</p>	<p>Acta de participación de representante de ECS en planificación operativa del PACC</p> <p>Plan de ECS adaptado a Plan Rector y Planes Operativos del PACC</p> <p>Documentos de aportes de ECS a TDR de los estudios, a la metodología y a los informes parciales y finales de los estudios.</p>	
<p>Resultado 2: Sistema Regional de Información para la Adaptación al Cambio Climático en Cusco y Apurímac, construido y puesto a prueba en su funcionamiento</p>	<p>2.1 Diagnóstico de: i) la capacidad de generación y procesamiento de datos hidrometeorológicos, ii) la producción y oferta de información climática para estas regiones, iii) la demanda de información climática por parte de los diferentes grupos de usuarios (instituciones, organizaciones de productores, familias, hombres y</p>	<p>Documento de diagnóstico elaborado y publicado en la web.</p>	<p>Hay decisión de instituciones nacionales y regionales para la mejora de la red de monitoreo hidrometeorológica.</p> <p>Subsisten conocimientos tradicionales para la predicción y pronóstico del clima en la población campesina de las regiones.</p>

	mujeres, etc.).		Hay compromiso y estabilidad en el personal de las instituciones que permite la formación de capacidades.
	2.2 Inventario y validación de indicadores físicos, biológicos y astronómicos utilizados por la población para la predicción y pronóstico del clima (conocimiento tradicional/prácticas ancestrales)	Documento de inventario y validación de indicadores.	Un importante número de entidades de las regiones apoyan y participan en el diseño del prototipo del Sistema de Información.
	2.3 Diseño del Prototipo del Sistema de Información para facilitar la localización, acceso, distribución y uso eficiente de la información para la Adaptación al Cambio Climático (hidro-meteorológica, indicadores físicos/biológicos de variabilidad del clima, efectos físicos, sociales y económicos y los cambios en el nivel de vulnerabilidad, etc.)	Documento de diseño de prototipo del sistema de información concertada con actores regionales y locales.	Los gobiernos regionales cuentan con recursos para el financiamiento del Sistema de Información para la Adaptación al Cambio Climático y para el mejoramiento de la red hidrometeorológica.
	2.4 Construcción y puesta a prueba del Sistema de Información para la Adaptación al Cambio Climático.	Portal Web del Sistema	
	2.5 Dos Proyectos de Inversión Pública para mejorar la capacidad de generación de datos e información climática en Cusco y Apurímac, y de acceso por parte de los diferentes grupos de usuarios; gestionados para la aprobación oficial.	Documentos de proyectos elaborados y presentados para SNIP o cofinanciamiento externo	
	2.6 Plan de Trabajo integrado entre las instituciones científicas suizas y peruanas y el PACC, para el desarrollo de los diagnósticos y diseños previstos en el resultado 2; y para el monitoreo conjunto y sistemático de sus avances	Acta de participación de representante de ECS en planificación operativa del PACC	
		Plan de ECS adaptado a Plan Rector y Planes Operativos del PACC	
		Documentos de aportes de ECS al diagnóstico y diseño del sistema de información	
Resultado 3: Medidas de adaptación priorizadas en concertación con los actores regionales y locales, en implementación en las regiones Cusco y Apurímac.	3.1 Metodología para priorizar medidas de adaptación en la gestión de los recursos hídricos, la seguridad alimentaria y la gestión del riesgo, validada y concertada con los actores locales hombres y mujeres.	Documento guía metodológica y matriz de priorización de medidas de adaptación, que incorpora en la valoración criterios de equidad de género.	Se mantienen los compromisos de los gobiernos regionales y locales para la implementación conjunta del PACC.
	3.2 Concurso Regional de buenas prácticas para la	Registro de instituciones que participan en	La voluntad política de apoyo al PACC por parte de la contraparte nacional se mantiene con la creación del ministerio del medio ambiente.

	adaptación.	concurso de buenas prácticas	La re-estructuración propuesta del marco legal e institucional para la gestión del agua del Perú, no paralizará las decisiones y acciones actuales de entidades estatales y gobiernos locales en el tema.
		Fichas socio-técnicas de medidas de adaptación	
	3.3 Diseño y puesta en aplicación de estrategia y acciones integradas de adaptación al cambio climático en seguridad alimentaria, gestión de recursos hídricos, gestión de riesgos, a través de proyectos locales en zonas priorizadas.	Documento de diseño de estrategia y acciones a ser aplicadas en proyectos locales incorporando consideraciones de equidad del género	
		Observación en el campo sobre aplicación de medidas integradas	
	3.4 Al menos dos procesos y/o proyectos en cada una de las dos regiones incorporan criterios, enfoques y medidas de adaptación al cambio climático.	Documentos de proyectos y procesos incorporan enfoques y medidas de adaptación al cambio climático.	
	3.5 Profesionales hombres y mujeres en los dos gobiernos regionales dedicados a la transversalización de la adaptación al cambio climático.	Cuadro de Asignación de personal, Planes operativos, y de inversión de los Gobiernos Regionales	
3.6 Propuesta sobre mecanismos de cofinanciamiento público y/o privado para medidas de adaptación.	Documento para tomadores de decisiones.		
Resultado 4: Políticas públicas de nivel local, regional, nacional y procesos de negociación internacional, recogen propuestas generadas desde la acción del programa con los actores institucionales y sociales involucrados.	4.1 Al menos 120 actores claves (entre autoridades, periodistas, funcionarios, líderes comunales) y 30% de la población, hombres y mujeres, de Cusco y Apurímac tienen conocimientos básicos sobre adaptación al cambio climático.	Módulos de capacitación para líderes locales y actores regionales	Hay disposición de las entidades regionales, nacionales e internacionales para acoger propuestas generadas desde el PACC. El Ministerio del Ambiente prioriza la formulación de la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático en el periodo de ejecución del PACC. El tema ambiental se mantiene entre las prioridades de la agenda de integración de la Comunidad Andina.
		Registro de participantes en los eventos de capacitación desagregados por género y resultados de evaluación.	
		Campañas de comunicación	
	Encuesta por muestreo aplicada a la población de ambas regiones, al inicio y final de del PACC.		
4.2 Mecanismos instrumentados para la gestión de conocimientos y la incidencia política, a partir de los	Documentos de Estrategias de Gestión de Conocimientos e Incidencia en Políticas		

procesos y las prácticas impulsadas por el PACC	Plataforma Web
	Documentos de Sistematización de las experiencias del PACC
	Currícula de Universidades Locales
	Publicaciones varias (problemática local, nacional, lecciones aprendidas) para la gestión del conocimiento.
4.3 Conformación y funcionamiento de Redes de Intercambio y Consulta Científico-Técnico a nivel nacional y regional	Actas e Informes de Comité Técnico Científico Nacional
	Actas e Informes de Equipos Técnicos Regionales
4.4 Estrategias Regionales de Cambio Climático de Cusco y Apurímac, y Planes, Políticas e Instrumentos para la gestión del Desarrollo Local y Regional, incorporan enfoques, criterios y medidas de adaptación	Documentos de Estrategias Regionales de Cambio Climático de Cusco y Apurímac, aprobados.
	Guía para transversalización de adaptación al cambio climático en planes y proyectos de desarrollo
	Documentos relacionados a Instrumentos de Gestión del Desarrollo de gobiernos locales y regionales (Planes de Desarrollo, Planes Territoriales, Planes Sectoriales Regionales, etc.)
	Planes operativos y de inversión
4.5 Aportes al desarrollo de la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático, a la Segunda Comunicación sobre Cambio Climático y al fortalecimiento de la posición país en las negociaciones internacionales.	Documentos con aportes a la formulación de la Estrategia Nacional de Adaptación y al capítulo de vulnerabilidad y adaptación de la SCNCC

Documentos de propuesta alcanzados a MINAM y Cancillería para posición nacional en

		negociaciones en principales reuniones internacionales
		Participación en espacios de negociación
	4.6 Aportes a la Agenda Ambiental de la Comunidad Andina en materia de adaptación al cambio climático y a la Estrategia Regional Andina de Cambio Climático	Documentos con aportes a la Agenda Ambiental Andina y a la Estrategia Regional Andina de Cambio Climático
4.7 Presentación de los productos del PACC en por lo menos 5 foros internacionales.		Papers, memorias y presentaciones sobre adaptación al Cambio Climático: experiencia desde las bases, incidencia nacional, regional e internacional.

Resumen Narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de Verificación	Supuestos importantes
Finalidad			
Se contribuye a consolidar la base de vida y se reduce la vulnerabilidad al cambio climático de estratos sociales de mediana y alta pobreza en las áreas priorizadas por el Programa, disminuyendo la migración por afectaciones ambientales ocasionadas por el cambio climático.			
Objetivo Específico del PACC al 2011			
Poblaciones e instituciones públicas y privadas de las regiones Cusco y Apurímac, implementan medidas de adaptación al cambio climático, habiéndose además capitalizado aprendizajes e incidido en las políticas públicas a nivel nacional y en las negociaciones internacionales.	e) Al menos 30% de la población de mediana y alta pobreza de por lo menos 6 distritos, conoce de los impactos del cambio climático sobre sus medios de vida y asume acciones para reducir su vulnerabilidad.	Encuesta por muestreo aplicada a la población de ambas regiones, al inicio y final de del PACC.	Se mantiene y fortalece la voluntad política del Ministerio del Ambiente por apoyar el desarrollo del Programa. El modelo institucional de implementación descentralizada del PACC a través de los gobiernos regionales, logra ponerse en funcionamiento y consolidarse, por decisión política de los gobiernos regionales, que dan cumplimiento a los compromisos concertados con el PACC para su viabilización.
	f) Al menos 6 gobiernos locales, 2 gobiernos regionales y por lo menos una institución pública de nivel nacional han incorporado criterios de adaptación al cambio climático en sus instrumentos de planificación e inversión pública.	Planes de Desarrollo Concertado Locales y Regionales. Presupuestos Participativos y de Inversión	
	g) El 50% de las instituciones regionales de desarrollo y de los organismos responsables de la gestión de riesgos, han mejorado su acceso a información relevante sobre cambio climático para apoyar la toma de decisiones de desarrollo	Entrevistas al inicio y final del PACC	
	h) Al menos 2 medidas de adaptación promovidas por el PACC, han sido cofinanciadas e implementadas por los gobiernos locales/regionales en las zonas de trabajo del PACC.	Presupuestos de Inversión de gobiernos locales y regionales	Se mantienen los compromisos de los gobiernos locales para una gestión compartida del PACC.
Resultados	Dimensión de los productos necesarios y suficientes para el logro del resultado		
Resultado 1: Diagnóstico de vulnerabilidad y condiciones de adaptación ante la variabilidad climática y el cambio climático, en regiones Cusco y Apurímac, desarrollada con la participación de autoridades, instituciones y poblaciones afectadas.	1.1 Metodología para el Diagnóstico Integrado y Participativo de Vulnerabilidad Actual y Futura al Cambio Climático y Medidas de Adaptación para cada región	Documento de marco conceptual y metodológico del PACC que integra escenarios de cambio climático, vulnerabilidad actual y futura, e identificación de medidas y capacidades de adaptación	Se mantiene la cofinanciación de actividades científicas en el Perú (e.g. la contrapartida de SENAMHI). La insuficiencia de la data puede tener otros medios de solución.
	1.2 Estudio de Caracterización y Variabilidad Climática; Escenarios de Cambio Climático (modificación de patrones de temperatura, precipitaciones, balances hídricos); y Correlación entre Eventos Extremos, Variabilidad Climática	Documento sobre metodología para el análisis de caracterización y variabilidad climática, de escenarios de cambio climático y de correlación con eventos extremos	

afectadas.	Correlación entre Eventos Extremos, Variabilidad Climática y Cambio Climático para las regiones de Cusco y Apurímac al 2025, 2050 y 2100, y con una resolución de 20 x 20 Km ² .	Informes sobre Caracterización y Variabilidad Climática, Escenarios de Cambio Climático, y Correlación con Eventos Extremos, para las regiones Cusco y Apurímac, que incluyen mapas que territorializan las variables climáticas	Hay compromiso y estabilidad en el personal de las instituciones que permite la formación de capacidades. Las subsiguientes administraciones locales y regionales siguen comprometidas con el PACC.
		Publicaciones disponibles en páginas web de SENAMHI, PACC, Gobiernos Regionales y Ministerio del Ambiente	
	1.3 Evaluación de la Vulnerabilidad Actual y Futura al Cambio Climático y Medidas de Adaptación para cada región	Estudios de: a) Vulnerabilidad de los Recursos Hídricos, b) Vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos, c) Vulnerabilidad Agropecuaria, d) Evaluación Socioeconómica y valoración de impactos pasados, actuales y futuros, e) Percepciones de la Población y f) Identificación de medidas de adaptación al Cambio Climático	Existen procesos en curso en ambas regiones en áreas afines al PACC, que puedan darle soporte y ser potenciados.
		Documento de análisis integrado sobre vulnerabilidad, riesgos y adaptación para publicación	
	1.4 Estudio de Análisis del Marco Legal Institucional, de Actores y de Capacidades existentes para la Gestión de la Adaptación al Cambio Climático y la Gestión de Riesgos, en Cusco y Apurímac.	Informe sobre marco legal e institucional, mapeo de actores y análisis de capacidades para la adaptación.	
	1.5 Sistematización de procesos, experiencias y tecnologías vinculadas a la gestión de los recursos hídricos, la seguridad alimentaria y la gestión de riesgos, afines a propósitos de adaptación al Cambio Climático, aplicadas en Cusco, Apurímac, el país y en el exterior.	Documento de sistematización.	
	1.6 Capacitación a personal técnico de por lo menos 10 instituciones o dependencias de las regiones Cusco y Apurímac, para su involucramiento en la identificación y evaluación de los impactos y la vulnerabilidad al cambio climático.	Convenios firmados sobre participación de actores regionales y locales, en el desarrollo del PACC. Dossier conteniendo los nombramientos del personal técnico de los gobiernos regionales a coactuar con el equipo de la Unidad de Coordinación del PACC. Dossier conteniendo módulos de capacitación a personal técnico de instituciones de desarrollo. Dossier conteniendo memorias, lista de asistentes y fotos de los eventos de capacitación.	
1.7 Plan de Trabajo integrado entre las instituciones científicas suizas y peruanas y el PACC, para el desarrollo del conjunto de estudios previstos en el resultado 1; y para el monitoreo conjunto y sistemático de sus avances.	Acta de participación de representante de ECS en planificación operativa del PACC Plan de ECS adaptado a Plan Rector y Planes Operativos del PACC Documentos de aportes de ECS a TDR de los estudios, a la metodología y a los informes parciales		

		y finales de los estudios.	
Resultado 2: Sistema Regional de Información para la Adaptación al Cambio Climático en Cusco y Apurímac, construido y puesto a prueba en su funcionamiento	2.1 Diagnóstico de: i) la capacidad de generación y procesamiento de datos hidrometeorológicos, ii) la producción y oferta de información climática para estas regiones, iii) la demanda de información climática por parte de los diferentes grupos de usuarios (instituciones, organizaciones de productores, familias, etc.).	Documento de diagnóstico elaborado y publicado en la web.	Hay decisión de instituciones nacionales y regionales para la mejora de la red de monitoreo hidrometeorológica.
	2.2 Inventario y validación de indicadores físicos, biológicos y astronómicos utilizados por la población para la predicción y pronóstico del clima (conocimiento tradicional/prácticas ancestrales)	Documento de inventario y validación de indicadores.	Subsisten conocimientos tradicionales para la predicción y pronóstico del clima en la población campesina de las regiones.
	2.3 Diseño del Prototipo del Sistema de Información para facilitar la localización, acceso, distribución y uso eficiente de la información para la Adaptación al Cambio Climático (hidro-meteorológica, indicadores físicos/biológicos de variabilidad del clima, efectos físicos, sociales y económicos y los cambios en el nivel de vulnerabilidad, etc.)	Documento de diseño de prototipo del sistema de información concertada con actores regionales y locales.	Hay compromiso y estabilidad en el personal de las instituciones que permite la formación de capacidades.
	2.4 Construcción y puesta a prueba del Sistema de Información para la Adaptación al Cambio Climático.	Portal Web del Sistema	Un importante número de entidades de las regiones apoyan y participan en el diseño del prototipo del Sistema de Información.
	2.5 Dos Proyectos de Inversión Pública para mejorar la capacidad de generación de datos e información climática en Cusco y Apurímac, y de acceso por parte de los diferentes grupos de usuarios; gestionados para la aprobación oficial.	Documentos de proyectos elaborados y presentados para SNIP o cofinanciamiento externo	Los gobiernos regionales cuentan con recursos para el financiamiento del Sistema de Información para la Adaptación al Cambio Climático y para el mejoramiento de la red hidrometeorológica.
	2.6 Plan de Trabajo integrado entre las instituciones científicas suizas y peruanas y el PACC, para el desarrollo de los diagnósticos y diseños previstos en el resultado 2; y para el monitoreo conjunto y sistemático de sus avances	Acta de participación de representante de ECS en planificación operativa del PACC	
		Plan de ECS adaptado a Plan Rector y Planes Operativos del PACC	
	Documentos de aportes de ECS al diagnóstico y diseño del sistema de información		
Resultado 3: Medidas de adaptación priorizadas en concertación con los actores regionales y locales, en implementación en las regiones Cusco y Apurímac.	3.1 Metodología para priorizar medidas de adaptación en la gestión de los recursos hídricos, la seguridad alimentaria y la gestión del riesgo, validada y concertada con los actores locales.	Documento guía metodológica y matriz de priorización de medidas de adaptación.	Se mantienen los compromisos de los gobiernos regionales y locales para la implementación conjunta del PACC.
	3.2 Concurso Regional de buenas prácticas para la adaptación.	Registro de instituciones que participan en concurso de buenas prácticas	La voluntad política de apoyo al PACC por parte de la contraparte nacional se mantiene con la creación del ministerio del medio ambiente.
		Fichas socio-técnicas de medidas de adaptación	
		Documento de diseño de estrategia	

	3.3 Diseño y puesta en aplicación de estrategia y acciones integradas de adaptación al cambio climático en seguridad alimentaria, gestión de recursos hídricos, gestión de	Observación en el campo sobre aplicación de medidas integradas	La re-estructuración propuesta del marco legal e institucional para la gestión del agua del Perú, no paralizará las decisiones y acciones actuales de entidades estatales y gobiernos locales en el tema.
	3.4 Al menos dos procesos y/o proyectos en cada una de las dos regiones incorporan criterios, enfoques y medidas de adaptación al cambio climático.	Documentos de proyectos y procesos incorporan enfoques y medidas de adaptación al cambio climático.	
	3.5 Profesionales en los dos gobiernos regionales dedicados a la transversalización de la adaptación al cambio climático.	Cuadro de Asignación de personal, Planes operativos, y de inversión de los Gobiernos Regionales.	
	3.6 Propuesta sobre mecanismos de cofinanciamiento público y/o privado para medidas de adaptación.	Documento para tomadores de decisiones.	
Resultado 4: Políticas públicas de nivel local, regional, nacional y procesos de negociación internacional, recogen propuestas generadas desde la acción del programa con los actores institucionales y sociales involucrados.	4.1 Al menos 120 actores claves (entre autoridades, periodistas, funcionarios, líderes comunales) y 30% de la población, hombres y mujeres, de Cusco y Apurímac tienen conocimientos básicos sobre adaptación al cambio climático.	Módulos de capacitación para líderes locales y actores regionales	Hay disposición de las entidades regionales, nacionales e internacionales para acoger propuestas generadas desde el PACC. El Ministerio del Ambiente prioriza la formulación de la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático en el periodo de ejecución del PACC. El tema ambiental se mantiene entre las prioridades de la agenda de integración de la Comunidad Andina.
		Registro de participantes en los eventos de capacitación desagregados por género y resultados de evaluación.	
		Campañas de comunicación	
		Encuesta por muestreo aplicada a la población de ambas regiones, al inicio y final de del PACC.	
	4.2 Mecanismos instrumentados para la gestión de conocimientos y la incidencia política, a partir de los procesos y las prácticas impulsadas por el PACC	Documentos de Estrategias de Gestión de Conocimientos e Incidencia en Políticas	
		Plataforma Web	
		Documentos de Sistematización de las experiencias del PACC	
		Currícula de Universidades Locales	
		Publicaciones varias (problemática local, nacional, lecciones aprendidas) para la gestión del conocimiento.	
	4.3 Conformación y funcionamiento de Redes de Intercambio y Consulta Científico-Técnico a nivel nacional y regional	Actas e Informes de Comité Técnico Científico Nacional	
Actas e Informes de Equipos Técnicos Regionales			
4.4 Estrategias Regionales de Cambio Climático de Cusco y Apurímac, y Planes, Políticas e Instrumentos para la gestión del Desarrollo Local y Regional, incorporan enfoques, criterios y medidas de adaptación	Documentos de Estrategias Regionales de Cambio Climático de Cusco y Apurímac, aprobados.		
	Documentos relacionados a Instrumentos de Gestión del Desarrollo de gobiernos locales y regionales (Planes de Desarrollo, Planes Territoriales, Planes Sectoriales Regionales, etc.)		
	Planes operativos y de inversión		

<p>4.5 Aportes al desarrollo de la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático, a la Segunda Comunicación sobre Cambio Climático y al fortalecimiento de la posición país en las negociaciones internacionales.</p>	<p>Documentos con aportes a la formulación de la Estrategia Nacional de Adaptación y al capítulo de vulnerabilidad y adaptación de la SCNCC</p> <p>Documentos de propuesta alcanzados a MINAM y Cancillería para posición nacional en negociaciones en principales reuniones internacionales</p> <p>Participación en espacios de negociación</p>
<p>4.6 Aportes a la Agenda Ambiental de la Comunidad Andina en materia de adaptación al cambio climático y a la Estrategia Regional Andina de Cambio Climático</p>	<p>Documentos con aportes a la Agenda Ambiental Andina y a la Estrategia Regional Andina de Cambio Climático</p>
<p>4.7 Presentación de los productos del PACC en por lo menos 5 foros internacionales.</p>	<p>Papers, memorias y presentaciones sobre adaptación al Cambio Climático: experiencia desde las bases, incidencia nacional, regional e internacional.</p>

VI. ESTRATEGIA DE EJECUCION DEL PACC

6.1 ESTRATEGIAS GENERALES

El PACC basará su acción teniendo como estrategias generales las siguientes:

A. Movilizar y fortalecer las capacidades locales y regionales para impulsar la adaptación al cambio climático, dando énfasis al trabajo en redes

- Será **transversal al programa** y partirá de un mapeo de las capacidades (institucionales, sociales y humanas) existentes, y de las iniciativas y esfuerzos públicos y privados existentes.
- El fortalecimiento buscará **sustentarse en la iniciativa de los actores locales y regionales y en sus recursos**, y lograrse a través de la **sensibilización, capacitación, participación e involucramiento pleno** en los espacios de intercambio, diálogo, asesoría, decisión y acción, respecto a la adaptación local y regional al cambio climático.
- Se priorizará el trabajo en redes, impulsando la formación de **equipos técnicos regionales** para la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos, y el involucramiento de las plataformas y redes existentes en la temática.
- Las **universidades locales y otros programas educativos** serán estimulados para incorporar en sus programas formativos, el tema de la adaptación al cambio climático, y para promover la investigación local en el tema.

B. Aprender y construir en base a lo que ya existe y funciona, y utilizando los espacios existentes

- Las acciones del programa tendrán como **soporte los procesos e iniciativas que se vengán impulsando en temas vinculados al PACC**, los que serán apoyados y potenciados desde una perspectiva de adaptación, que las fortalezca y de mayor sentido e integralidad.
- Las medidas de adaptación que se promoverán **se sustentarán en conocimientos, prácticas y tecnologías existentes**, añadiendo, de ser necesario, elementos externos sólo después de una validación técnico-económica con la población.
- **Las plataformas y espacios interinstitucionales existentes serán aprovechados** como medio para el desarrollo de capacidades y de diálogo político, evitando crear nuevos espacios que lleven a la duplicidad.
- **Las sinergias con proyectos e iniciativas existentes** serán procuradas.

C. Promover la concertación y la institucionalización, fomentando gobernabilidad, equidad de género e interculturalidad

- El Programa trabajará bajo un **enfoque eminentemente participativo, de concertación y articulación entre diferentes actores y de distinto nivel**, local, regional y nacional; que desde roles diversos, en función de sus capacidades y competencias, serán involucrados en el proceso de ejecución del PACC.
- Se promoverá una **cultura de coordinación interinstitucional público-privada, de transparencia, y apertura que posibilite la concertación de intereses, la buena**

gobernabilidad y la institucionalización de políticas, prácticas y conocimientos, en ambos niveles.

- Se incorporará una perspectiva de **género e interculturalidad**; en el diagnóstico, para entender cómo el cambio y la variabilidad climática pueden exacerbar inequidades sociales; y en las estrategias y medidas de adaptación, para que éstas contribuyan también a revertirlas. Para este efecto, en el diseño del PACC se ha incorporado como consultoría de short term, una asesoría que apoye la transversalización del enfoque de género en las acciones del PACC. Asimismo en el Sistema de Monitoreo de Impacto del PACC, se considerarán indicadores específicos a la dimensión de la equidad del género.
- El PACC a través de las acciones que promueva en la seguridad alimentaria, en la gestión de los recursos hídricos y la gestión de riesgos, **contribuirá en el cumplimiento de las metas del Milenio relativas a la reducción de la pobreza**.

D. Incidir y focalizar trabajo en aquellas áreas y niveles en los cuales las acciones puedan tener los mayores impactos

- La implementación demostrativa de medidas de adaptación en los tres ejes temáticos transversales del Programa; *Recursos Hídricos, Seguridad Alimentaria y Gestión de Riesgos*; se focalizará en zonas locales priorizadas al interior de cada una de las regiones, donde se puedan **lograr impactos medibles y visibles** al final de la ejecución del PACC y hacer mejor uso de los recursos y tiempo limitados del Programa.
- Se considerará por ello, las microcuencas; unidades hidrográficas y territoriales que reúnen condiciones más efectivas para gestionar integradamente los tres ejes temáticos con perspectiva de adaptación. Las condiciones para la selección de estas microcuencas, han sido; poseer cierto **desarrollo institucional y organizativo** que de soporte a las acciones; **conocimientos y experiencias previas** que sustenten la implementación de medidas; y **poblaciones con medios de vida vulnerables al cambio climático**.

E. Integrar la adaptación al cambio climático en políticas, planes, proyectos de desarrollo y presupuestos

- Con esta estrategia **se incidirá en la institucionalización del tema a través de su incorporación en instrumentos de política y en los procesos e instrumentos de planificación, formulación de proyectos y programación presupuestal público**, para asegurar la sostenibilidad de las medidas.
- En este sentido se dará soporte a la formulación de las **Estrategias Regionales de Cambio Climático de Cusco y Apurímac**, y a la inclusión de criterios de reducción de vulnerabilidades y adaptación al cambio y variabilidad climática en **planes concertados de desarrollo, presupuestos participativos** y en la calificación de **proyectos de inversión** dentro del **Sistema Nacional de Inversión Pública**.

F. Demostrar los beneficios de la adaptación e identificar mecanismos para la sostenibilidad financiera de la adaptación a largo plazo

- Se procurará que las medidas de adaptación que se promuevan arrojen **beneficios tangibles no sólo a largo plazo, sino también a corto plazo**, para hacer evidente y visible su contribución en el fortalecimiento de los medios de vida de las poblaciones.
- Se asesorará al Ministerio del Ambiente y a los gobiernos regionales y locales en la identificación de **mecanismos financieros** para las medidas de adaptación; sea

internacionales como locales, p.e. mediante mecanismos de compensación por servicios ambientales u otros.

- Se asegurará una **contraparte económica** como cofinanciamiento de gobiernos regionales, locales, de instituciones públicas y privadas y de las comunidades para las inversiones canalizadas a través del PACC.

G. Promover la articulación, armonización y alineamiento de las acciones locales, y regionales con las nacionales e internacionales

- La estrategia de **alineamiento cubrirá tres niveles, el nacional, el regional/local, y el internacional**. A nivel **nacional** con la Estrategia Nacional de Cambio Climático, y con la Primera y Segunda Comunicación Nacional, en coordinación estrecha con el punto focal. A nivel **regional/local** con las Estrategias Regionales de Cambio Climático. A nivel **internacional**, con la CMNUCC y la OECD en el tema de integración de adaptación en políticas de cooperación para el desarrollo internacional.
- La estrategia de **armonización tendrá dos ámbitos, regional y nacional**. A nivel **regional**, el PACC participará en plataformas regionales afines temáticamente para articular y armonizar acciones, lograr complementariedad y capacidad de diálogo político. A nivel **nacional**, el PACC apoyará la iniciativa del Ministerio del Ambiente para la conformación de una mesa de coordinación de la cooperación internacional sobre cambio climático; a través de la cual se coordinen las prioridades temáticas y territoriales de la cooperación en el tema, y se procure colaboración y complementariedad entre las iniciativas actualmente en curso (PACC, PRAA, PNUD, SCNCC, etc.).
- Se promoverá el **establecimiento de nexos y la articulación de acciones entre el nivel micro** (gobiernos locales), **el nivel meso** (gobiernos regionales) y **el nivel macro** (instituciones nacionales), para facilitar la sostenibilidad de los procesos y medidas de adaptación al cambio climático.

A través de estas estrategias generales, el PACC promoverá la sostenibilidad de los procesos y acciones que anime y promueva.

6.2 ESTRATEGIAS OPERATIVAS POR RESULTADO

Resultado 1:

Diagnóstico de vulnerabilidad y condiciones de adaptación ante la variabilidad climática y el cambio climático, en regiones Cusco y Apurímac, desarrollada con la participación de autoridades, instituciones y poblaciones afectadas.

Estrategias Operativas para lograr el Resultado 1:

- La realización de las actividades previstas en este resultado demandará una **estrecha comunicación entre la Unidad de Coordinación del PACC y el Comité Técnico Científico** que se ha conformado con las instituciones científicas suizas y peruanas, vinculadas a los temas de trabajo del PACC, quienes asesorarán y realizarán un acompañamiento técnico-científico al desarrollo de los estudios. En ese sentido, la actuación y colaboración de las entidades científicas suizas-ECS, se articulará al PACC, formando parte integral del Programa.

- Previamente a la realización de los estudios contemplados en este resultado, se **elaborarán criterios metodológicos generales** que orienten la **evaluación de la vulnerabilidad actual y futura al Cambio Climático y la identificación de las medidas de adaptación**; lo que permitirá precisar el aporte que cada uno de los estudios específicos hará para este fin; y también establecer el orden, vinculación y tiempo estimado de cada uno de ellos.
- Para los **estudios específicos** previstos en el resultado se elaborarán términos de referencia que permitan su contratación o la suscripción de convenios interinstitucionales para su ejecución. La definición de los términos de referencia de los estudios serán asesorados y apoyados por el Comité Técnico Científico, para lo cual la Unidad de Coordinación del PACC establecerá una demanda de asesoría a través de un requerimiento (ficha) que contextualizará el estudio requerido en función del resultado que se busca lograr, su necesidad, ámbito geográfico y social (de ser pertinente), nivel de detalle deseable de la información a producir, tipo de conclusiones y recomendaciones que se esperaría del estudio, tipo de decisiones o acciones que se tomarán o derivarían de acuerdo a los resultados del estudio, y plazo en el que sería deseable contar con los resultados del estudio (para que se dimensione en función de ello, su profundidad o detalle)
- Los Grupos de Trabajo conformados al interior del Comité Técnico Científico, vinculados con el tema de estudio, responderán a los requerimientos de la Unidad de Coordinación del PACC, sobre la base de un formato para la formulación de los términos de referencia técnico-científicos de los estudios y de un cronograma de trabajo que se defina. Los resultados del trabajo del grupo serán reportados al Comité Científico en pleno y a la Unidad de Coordinación del PACC.
- Los estudios serán realizados a través de convenios o contratos según corresponda, con instituciones especializadas o consultores individuales. Las instituciones peruanas que forman parte del Comité Técnico-Científico podrán también ser ejecutoras de los estudios (caso del SENAMHI, como ejecutor de los escenarios de cambio climático, y del estudio de oferta hídrica; y el Centro Internacional de la Papa, como ejecutor del estudio de vulnerabilidad agropecuaria); se involucrará además a las instituciones regionales que tengan competencia en áreas temáticas afines. **El proceso de desarrollo de los estudios tendrá la asesoría y acompañamiento de los Grupos de Trabajo Científico-Técnicos vinculados al tema, quienes apoyarán en la revisión de la consistencia y calidad de las metodologías aplicadas y sus resultados.**
- **Los estudios climáticos incluirán; el Estudio de Caracterización Climática y Variabilidad Climática**, que se efectuará a escala regional y sobre la base de la información disponible e involucrará un estudio de la climatología (parámetros de temperatura y precipitaciones, y en lo posible evapotranspiración, radiación solar, viento y humedad); **el Estudio de Escenarios de Cambio Climático y su validación**, a escala regional 20x20 km², al 2025, 2050 y 2100; **y el Estudio de Correlación entre Eventos Extremos, Variabilidad Climática y Cambio Climático**, de alcance local a regional y que permitirá establecer los eventos extremos con mayor probabilidad ante escenarios de cambio climático. Estos estudios serán realizados por el SENAMHI con la asesoría de las instituciones científicas suizas y con acompañamiento del Grupo de Trabajo de Clima constituido por el Instituto Geofísico del Perú, el Centro Internacional de la Papa.

- Los estudios específicos de evaluación de la vulnerabilidad actual y futura al cambio climático se realizarán conforme a lo siguiente:
 - **La Evaluación de la Vulnerabilidad de los Recursos Hídricos**, involucrará: i) **el análisis de la oferta actual y futura por tipo de recurso hídrico**, que tendrá alcance regional y tomará como unidad de medida, la cuenca, tratando en lo posible de reducir la escala a nivel microcuenca, lo que tiene limitaciones en el reducido número de estaciones hidrometeorológicas existentes en ambas regiones; ii) **el análisis de la demanda actual y futura de agua, por tipo y uso del recurso**; iii) **el análisis de la infraestructura existente**; y iv) **el análisis de la gestión de los recursos hídricos**, su administración y conflictos por el uso (actuales y futuros); estos tres últimos se focalizarán en las áreas locales de trabajo del PACC (subcuencas o microcuencas). La evaluación será coejecutada por la Dirección de Hidrología del SENAMHI (oferta hídrica), y por instituciones regionales y locales como, las Administraciones Técnicas de Riego, Empresas de Agua u otras (demanda de agua, infraestructura y gestión de los recursos).
 - **La Evaluación de Vulnerabilidad ante Eventos Extremos**, involucrará: i) **el análisis histórico de eventos climáticos extremos según tipo, alcance espacial y recurrencia**, en base a la estadística histórica sobre desastres en Cusco y Apurímac que dispone el INDECI y la base de datos DESINVENTAR; ii) **el análisis de la vulnerabilidad físico-territorial actual y futura ante eventos extremos**; con énfasis en fenómenos de erosión, desertificación y remoción en masa; y iii) **el análisis de vulnerabilidad actual y futura de la infraestructura**. Estos análisis se realizarán a nivel de cuenca/microcuenca, y serán ejecutados por PREDES (miembro del Consorcio) con INGEMMET y la Dirección Regional del INDECI en Cusco y Apurímac.
 - **La Evaluación de la Vulnerabilidad Agropecuaria**, involucrará: i) **la caracterización de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios y de las estrategias de seguridad alimentaria**, considerando la tradición y cultura campesina, sus principales cultivos y crianzas, el destino principal de los productos (autoconsumo, mercado, local, nacional), los problemas de seguridad alimentaria que hayan tenido, la importancia que tenga la agrobiodiversidad como estrategia de seguridad alimentaria, la situación socioeconómica y de mercado, entre otros; ii) **el análisis de sensibilidad a la variabilidad climática y al cambio climático de los cultivos y el ganado**, que sean más importantes para la seguridad alimentaria de la población local; iii) **el análisis de los impactos en la producción y productividad de dichos cultivos y ganado, y del impacto que esto tiene en las economías de las familias y en sus estrategias de seguridad alimentaria**. Esta evaluación se realizará en las zonas priorizadas y será coejecutada por la Dirección de Agrometeorología de SENAMHI, el Centro Internacional de la Papa, el Instituto Nacional de Investigación Agraria, y organizaciones regionales de Cusco y Apurímac.
 - **La Evaluación Socioeconómica y la Valoración de los Impactos Pasados, actuales y futuros**, involucrará: i) **Escenarios y proyecciones socioeconómicas** con adaptación y sin adaptación, considerando información histórica sobre variables económicas y sociales, y los resultados de los escenarios de cambio climático; ii) **Valoración de impactos** pasados, actuales y futuros; estos últimos en función de los escenarios de cambio climático y los escenarios socioeconómicos; para ello se empleará la metodología de valoración económica desarrollada por CEPAL. Estos estudios que

tendrán alcance regional serán ejecutados por Libélula (miembro del consorcio facilitador) con consultores externos y en vínculo con proyectos internacionales que hayan desarrollado estas metodologías.

- **El Estudio de Percepciones de la Población**, involucrará la **recuperación de los saberes de la población con respecto a las manifestaciones de la variabilidad y cambio climático en los espacios locales**, a los impactos que esto ocasiona en los medios de vida en el contexto de otros factores que también generan condiciones de cambio en las comunidades, y las prácticas autónomas de adaptación que ya se vienen realizando. **Se focalizará en las zonas prioritarias del programa y permitirá establecer un espacio de “puente” entre el saber científico y saber popular (diálogo de saberes)**. Sus resultados se constituirán en insumos para el conjunto de los estudios, y en elementos de control para el estudio de caracterización y escenarios de cambio climático, dada la insuficiente data histórica sobre parámetros hidrometeorológicos.
- **El Estudio de Identificación de medidas de adaptación**; involucrará la recopilación y validación del conjunto de **estrategias, metodologías y técnicas**, que se hayan venido implementando en ambas regiones en los temas de trabajo del PACC, y **en particular las experiencias implementadas en relación con la gestión de los recursos hídricos, la producción agrícola y pecuaria, y la protección de los medios de vida, para hacer frente a la variabilidad climática y los eventos climáticos extremos**. Las medidas incluirán; las autónomas, las planificadas, las promovidas desde los organismos públicos, no gubernamentales y privados; las establecidas a nivel familiar, organizacional e institucional.
- **Los actores regionales** que tengan competencia en los temas a estudiar, **serán involucrados en el desarrollo de los estudios sea como coejecutores, o como integrantes de los equipos técnicos regionales que se conformarán en cada región** y con los cuales se validará progresivamente los resultados de los estudios. **La realización de los estudios involucrará también espacios de participación y diálogo con la población local** no sólo para obtener información y conocer sus percepciones respecto del tema de estudio, sino también para dar a conocer los resultados del análisis, haciéndoles participe de esta manera en la validación de los mismos.
- Los estudios formularán además propuestas sobre estrategias, medidas y acciones para transformar las condiciones de vulnerabilidad que se identifiquen. **Los resultados que serán integrados en un diagnóstico global, darán sustento científico, social y económico a las estrategias y medidas que el PACC promoverá para la adaptación al cambio climático y a las experiencias demostrativas que se implementarán en el marco del resultado 3.**

Resultado 2:

Sistema Regional de Información para la Adaptación al Cambio Climático en Cusco y Apurímac, construido y puesta a prueba en su funcionamiento.

Estrategias Operativas para lograr el Resultado 2:

- Conocer la **oferta y la demanda de información** (climática, económica, social, etc.) que tienen los diversos actores locales y regionales de Cusco y Apurímac (instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales, productores, etc.) **para orientar decisiones y monitorear cambios en torno a la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, será el paso básico para la construcción de este sistema.** En lo relativo a la información climática, el diagnóstico involucrará una evaluación de la capacidad de generación y procesamiento de datos hidrometeorológicos, y de producción y oferta de información hidrometeorológica; y una evaluación de la demanda de esta información por parte de los diferentes grupos de usuarios. Este diagnóstico tendrá alcance regional.
- **La exploración** sobre los sistemas de información existentes **involucrará también la identificación y análisis de los conocimientos que utilizan los campesinos para predecir el clima en las campañas agrícolas**, en base a la observación de señales que están en su entorno (biológicos y astronómicos) **y las estrategias que ponen en práctica en base a ello.** Se parte del supuesto que al igual que en otras zonas del sur andino peruano (como ejemplo, Puno), existe gran cantidad y calidad de conocimientos y experiencias sobre el comportamiento de la biodiversidad y de otros componentes del medio natural, que hacen parte de la cultura tradicional campesina y que les hace también predecir la variabilidad climática en un año agrícola determinado.
- **Ese conocimiento tradicional constituye un capital cultural, cuya revaloración y validación puede formar parte de estrategias básicas que fortalezcan la capacidad de resiliencia y respuesta campesina frente a las amenazas climáticas.** Para ello se realizará un inventario de indicadores y se validarán los supuestos campesinos tomando en cuenta cómo el cambio climático pueda haber afectado la señal que representaba cada indicador. **Desde un enfoque intercultural en el marco del PACC se promoverá un diálogo de saberes entre este conocimiento tradicional y el conocimiento científico para potenciar ambos conocimientos.** Para la realización de este estudio se tomará en cuenta las experiencias realizadas en el marco de otros programas, como PROSUKO en Bolivia, y otras instituciones como CIED y CIRNMA en el Perú.
- Para el diseño del **Sistema de Información para la Adaptación al Cambio Climático** se convocará a instituciones especializadas para realizar una **caracterización detallada del sistema de información** que permita especificar las funciones concretas del sistema, la forma de interacción con los generadores de información, la forma de interacción con los que serían usuarios del sistema, así como las restricciones de operación que tendría el sistema. Como producto final se desarrollará un Prototipo de la solución.
- **La construcción y puesta a prueba del sistema será la fase que suceda a la caracterización detallada;** y cuyo cofinanciamiento se gestionará a través de fondos regionales, para lo cual el PACC apoyará en la formulación de los proyectos correspondientes. **El sistema será concebido como un portal Web, y deberá facilitar la localización, acceso, distribución y uso eficiente de información relevante para la planificación de actividades orientadas a la adaptación al Cambio Climático en ambas regiones;** información que se encuentra distribuida en diferentes organizaciones regionales y nacionales y que serán ofrecidas al usuario a través de un único portal, facilitando al usuario la búsqueda de información. Su complementariedad con otros sistemas de información y plataformas existentes⁷ a nivel regional y nacional, será evaluada.

⁷ Tales como SINPAD, SIAPAD, SINIA, DESINVENTAR.

- Para ello, **el sistema en su diseño brindará herramientas de gestión de información** (búsqueda, acceso, integración y visualización) a los diferentes usuarios; previéndose el manejo de información documental (leyes, estudios, boletines, memorias, cartillas y planes, entre otros), geográfica (imágenes satelitales, mapas, ortofotografías, entre otros) y registros alfanuméricos (tablas).
- Para la realización de este resultado se considerarán principios básicos que permitan establecer una **cultura de colaboración e intercambio entre las diferentes instituciones generadoras y usuarias de la información**, como son; respetar la autonomía de cada institución para generar, actualizar y distribuir/publicar su información a través de sus propios sistemas y soportes tecnológicos; respetar las fuentes y derechos de autoría de la información; promover el trabajo articulado de las instituciones y/o organizaciones productoras de información, **para lograr que la información generada cumpla con las condiciones técnicas y de calidad requeridas**. Para garantizar la sostenibilidad, se suscribirán convenios con los gobiernos regionales para el desarrollo, operación y administración del sistema.
- **En las distintas fases de construcción del sistema participarán las instituciones y organizaciones locales y regionales productoras y usuarias de información**, a través de encuestas, entrevistas y talleres que permitan la construcción participativa del *sistema*.
- En el marco de este resultado, **en función del diagnóstico de la capacidad de generación y procesamiento de datos hidrometeorológicos** en cada región, **se apoyará técnicamente a los gobiernos regionales en la formulación de proyectos de inversión pública que permitan financiar con recursos públicos, el fortalecimiento de la red de estaciones hidrometeorológicas e hidrológicas en Cusco y Apurímac que alimentarán el Sistema de Información; en coordinación con SENAMHI quien tiene previsto un proyecto nacional de fortalecimiento de las redes hidrometeorológicas en el país⁸**.

Resultado 3:

Medidas de adaptación priorizadas en concertación con los actores regionales y locales, en implementación en las regiones Cusco y Apurímac.

Estrategias Operativas para lograr el Resultado 3:

- **La implementación de medidas demostrativas de adaptación en los tres ejes temáticos del PACC** (agua, seguridad alimentaria y riesgos) **se focalizará en zonas priorizadas en cada una de las regiones** (microcuencas). El tipo de medidas de adaptación que se promuevan tendrá relación con los resultados que aporten; los escenarios de cambio climático; los estudios específicos de evaluación de vulnerabilidad; y el estudio de identificación de estrategias, metodologías y técnicas que se hayan venido implementando en estas zonas, en relación con los temas de trabajo del PACC y que sean pertinentes desde una perspectiva de adaptación.

⁸ Al respecto, hay avances en el país, pues SENAMHI cuenta con un proyecto denominado Siete Cuencas, mediante el cual se fortalecerá la red de estaciones meteorológicas. Entre las regiones priorizadas figuran Cusco y Apurímac.

- La implementación de medidas responderá a una **lógica de gestión integrada y articulada de medidas de adaptación en los tres ejes temáticos**. Se **potenciará las acciones que los actores locales vengan ya efectuando o experimentando** en esos temas, a través de la incorporación en ellas de un enfoque y medidas claramente orientadas hacia la adaptación, que las fortalezca.
- En ese sentido, se buscará que las medidas potencien una **gestión eficiente e integrada de los recursos hídricos**, considerando la disponibilidad actual y futura, la demanda existente y proyectada para los diversos usos del agua, así como la infraestructura existente y la que requiera ser mejorada; que contribuyan a **reducir los impactos que la modificación de los patrones regulares** de temperatura y precipitaciones y la variabilidad climática **ocasiona en los cultivos y crianzas**, y su repercusión en las **economías campesinas** y en las **estrategias de seguridad alimentaria de las familias**; que contribuyan con la **protección de la vida y medios de vida** frente a los eventos climáticos extremos que se producen y que serán exacerbados bajo los escenarios de cambio climático.
- La implementación de acciones se realizará a través de socios locales como **municipios, mancomunidades de municipios u organismos no gubernamentales**, que se constituyan en ejecutores de proyectos. Estos socios locales deberán tener experiencia de cooperación y trabajo interinstitucional para desarrollar actividades o proyectos, e iniciativas vinculadas a los ejes temáticos del PACC en marcha. En el caso de los organismos no gubernamentales deberán tener presencia institucional en la zona, y proyectos o actividades propias relacionadas a los ejes temáticos del PACC, con financiamiento. Los recursos que el Programa colocaría para promover la implementación de medidas de adaptación serían complementarios a los recursos que dispongan estos socios locales para la realización de las acciones que vienen llevando a cabo.
- El PACC trabajará concertadamente con los socios locales ejecutores, y con las instituciones y organizaciones sociales de la localidad, en el **diseño de los proyectos locales de adaptación al cambio climático** que se implementarán; concertándose metas, medidas, plazos, recursos, compromisos de participación y de aportes.
- En el marco de este resultado **se realizará una alianza estratégica entre el PACC y MASAL** que permita al PACC tener la asesoría de este proyecto para emplear las metodologías de trabajo para el desarrollo rural promovidas por MASAL, en los proyectos locales de adaptación que se implementen en las zonas priorizadas, como son, los **proyectos concertados**, la **formación de líderes comunitarios**, la **capacitación y asistencia técnica entre pares**, como la de campesino a campesino (Kamayoqs); la **innovación tecnológica a través de concursos** entre familias campesinas; desde una perspectiva de adaptación al cambio climático.
- El PACC **capacitará y prestará asesoría técnica a los socios locales** en los temas de adaptación al cambio climático, en articulación con los tres ejes temáticos transversales del PACC, **y monitoreará el desarrollo de los proyectos locales**. Se buscará institucionalizar una oferta de formación que continúe a través de aliados pertinentes, dedicados a la capacitación y formación permanente de profesionales (p.e. universidades regionales, u ONG especializadas como CBC) y buscando sinergias y cofinanciamiento para establecer programas de capacitación permanentes.

- Se promoverá la **institucionalización de las medidas y acciones demostrativas** que prueben validez, haciendo que los proyectos locales de adaptación formen parte de las estrategias o planes de los gobiernos locales de las zonas priorizadas.

Resultado 4:

Políticas públicas de nivel local, regional, nacional y procesos de negociación internacional, recogen propuestas generadas desde la acción del programa con los actores institucionales y sociales involucrados.

Estrategias Operativas para lograr el Resultado 4:

- Con el fin de asegurar la efectividad del programa y el logro del resultado en particular, desde su inicio se desarrollarán e implementarán **estrategias de incidencia⁹ en políticas y de gestión de conocimientos**.
- **La gestión de conocimientos en el PACC generará insumos para incidir en procesos políticos aportando lecciones y aprendizajes sustentados en la práctica desde lo local-regional**, para que puedan nutrir futuros procesos de decisión tanto de nivel nacional (estrategia nacional de adaptación) como internacional (estrategia regional andina de cambio climático, la CMNUCC y discusiones multilaterales para integrar la adaptación al cambio climático en la cooperación para el desarrollo). A partir de la gestión de conocimientos **se elaborarán productos de comunicación útiles para la incidencia**.
- Para este fin, el PACC hará énfasis en la **generación y documentación de información, metodologías y procesos** aplicados en el programa, que sean **útiles y replicables**; así como en la generación de material de difusión. La participación en medios, espacios y plataformas será aprovechada con este fin.
- El PACC impulsará fuertemente la **motivación hacia el aprendizaje** por parte de su equipo y los socios coejecutores, identificando líderes por tema, reconociendo créditos en publicaciones, y abriendo su participación en espacios de debate y eventos de capacitación.
- Se utilizará la Plataforma ASOCAM para realizar a través de sus **portales temáticos¹⁰**, una amplia difusión de información, enfoques, estrategias, metodologías y herramientas sobre adaptación al cambio climático y sobre gestión de riesgos. Plataformas nacionales (CNCC), regionales andinas (CAN, RIOCC) e internacionales (EIRD, OECD, CMNUCC) serán utilizadas para catalizar decisiones y posicionar el accionar del proyecto desde su comienzo.
- Para la **incidencia política** se combinará la aplicación de metodologías de abajo-arriba y arriba-abajo, para lograr la institucionalización del enfoque de adaptación en los procesos e instrumentos de gestión del desarrollo en los niveles locales, regionales y nacionales; y el escalamiento de resultados a través de decisiones políticas que permitan la replicabilidad y la ampliación de los impactos en otras zonas.

⁹ Siguiendo la metodología para la planificación de incidencia en políticas públicas de COSUDE.

¹⁰ El portal temático de Agua y cambio climático se viene ya desarrollando bajo la plataforma ASOCAM.

Para facilitar la transversalización del enfoque de adaptación en procesos e instrumentos de la planificación del desarrollo y la inversión pública, **se formulará una guía basada en los lineamientos de la Guía para Integrar la Adaptación al Cambio Climático en la Cooperación para el Desarrollo**, formulada por la OECD-Organización de Estados para la Cooperación Económica y el Desarrollo; pero adaptada a los procesos e instrumentos del país.

- A nivel local/regional se desarrollará la **estrategia tenaza** (ver Figura 3), orientada a lograr **sensibilización, capacitación e incidencia política**, promoviendo en la población y sus grupos representativos, un proceso de demanda ordenada de acciones concretas para la adaptación, que devengan del proceso participativo promovido por el Programa, y que serán canalizadas a través de medios de comunicación, y espacios de participación, concertación y diálogo (mesas de concertación, plataformas temáticas, procesos de planificación concertada y presupuestos participativos, etc.), haciendo que esta demanda se posicione como un elemento de agenda pública que influya positivamente en el grupo de tomadores de decisión (que serán apoyados por el PACC para asumir el tema institucionalmente).
- Esta estrategia se sustenta en la certeza de que llegar a la incidencia política mediante la sensibilización es **fundamental para la sostenibilidad** de los procesos, resultados e impactos del PACC.

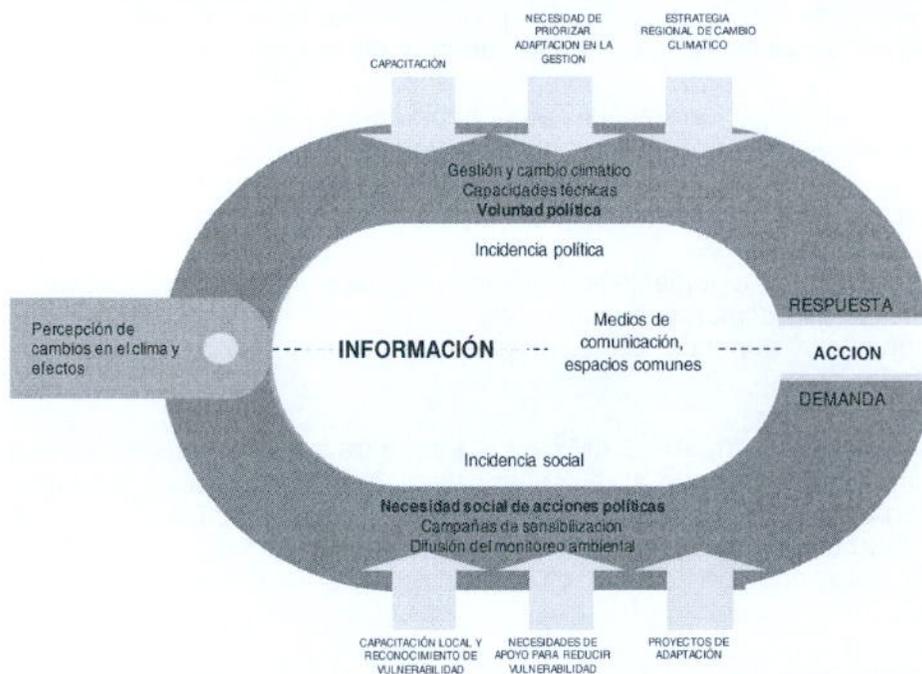


Figura 3: Estrategia tenaza

- Para la sensibilización se hará uso de medios de comunicación masiva, y otros (tradicionales y no tradicionales), para **posicionar mensajes que generen corrientes de opinión** en relación a la gestión de los recursos hídricos, la seguridad alimentaria y la gestión de riesgos. Los mensajes y medios para la sensibilización se diferenciará según se trate de ámbitos urbanos o rurales. Este proceso se desarrollará a través de campañas en dos fases. **En una primera fase, se buscará crear conciencia sobre la existencia del**

problema, y sobre la necesidad de organizarse en torno a ciertas prioridades (agua, alimentos, riesgos de desastres), con el propósito de nivelar el conocimiento sobre el tema y sobre la necesidad de adaptación; esta fase permitirá identificar a los actores (líderes) que deben facilitar el proceso. **En una segunda fase, los mensajes serán más dirigidos** dando a conocer acciones prácticas de adaptación y las funciones específicas que les compete a actores definidos. **En esta fase la comunicación estará articulada claramente a objetivos específicos de incidencia**, posicionando en la población el tipo de acciones que debe esperar de los líderes.

VII. MARCO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION

El PACC es un Programa del Ministerio del Ambiente con apoyo de la COSUDE, cuya implementación regional será conducida por los gobiernos regionales de Cusco y Apurímac. El programa trabajará en tres niveles; *macro*, *meso* y *micro*, articulando en su ejecución a los gobiernos y actores más caracterizados de estos niveles (ver Figura 4).

- **En el nivel macro**, el Ministerio del Ambiente a través de su Dirección General de Cambio Climático, participará en la ejecución, seguimiento y monitoreo del PACC; a través del cual se apoyará la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático¹¹ y la formulación de la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático y su plan de implementación.
- **En el nivel meso**, los gobiernos regionales de Cusco y Apurímac liderarán la implementación regional del programa, con el apoyo y asesoría del PACC, bajo un **modelo de cogestión**; en este nivel, el programa apoyará la formulación de las Estrategias Regionales de Cambio Climático y su articulación con procesos e instrumentos de planificación del desarrollo.
- **En el nivel micro**, los gobiernos locales liderarán la gestión de los Proyectos Piloto Locales Concertados de Adaptación al Cambio Climático.

En este modelo de gestión, el PACC se constituirá en un actor de segundo piso, facilitador y articulador de procesos e impulsor de aprendizajes e intercambios.

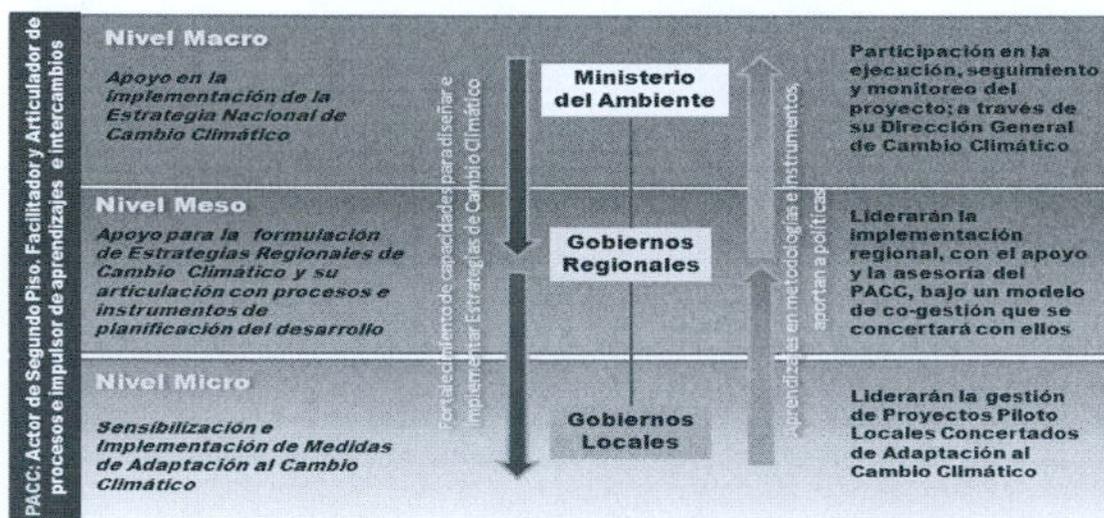


Figura 4: Niveles de Trabajo del PACC

¹¹ En su *línea estratégica 1*: Desarrollo de investigación científica, social y económica sobre vulnerabilidad y adaptación; *línea estratégica 2*: Aporte a políticas e implementación de medidas para desarrollar capacidades para la adaptación y reducción de vulnerabilidad; *línea estratégica 3*: Insumos para la posición peruana en las negociaciones internacionales; *línea estratégica 5*: Difusión de conocimiento e información; *línea estratégica 6*: Promoción orientada al alivio a la pobreza y reducción de vulnerabilidad; y *línea estratégica 8*: Lograr la participación de la población.

El proceso de implementación del programa **articulará la acción de actores en estos 3 niveles de gobierno, promoviendo entre ellos, flujos de comunicación para el fortalecimiento de capacidades para promover la adaptación al cambio climático:** a) **proceso de arriba-abajo;** del gobierno central a los regionales, y de estos a los locales; a través del apoyo y asesoría para el establecimiento de políticas y estrategias regionales y locales para la adaptación; y b) **proceso de abajo-arriba;** de los gobiernos locales a los regionales, y de estos al gobierno central (Ministerio del Ambiente); a través de la socialización de aprendizajes generados en las experiencias y prácticas locales de adaptación, que fortalezcan las políticas públicas.

7.1 ROL DEL MINAM EN EL PACC

Siendo el PACC un Programa del Ministerio del Ambiente, este participa de su implementación, desde varios niveles y roles, **formando parte del Comité Directivo del Programa** (órgano estratégico y decisor), **del Comité de Gestión** (órgano de orientación técnica), **del Comité Técnico Científico** (instancia consultiva); **y también como ejecutor**, a través de organismos técnicos adscritos al sector, como es el caso del SENAMHI.

A través del PACC, el Ministerio del Ambiente fortalecerá a los organismos regionales y locales para la adaptación al cambio climático. El programa se constituirá también en apoyo al MINAM, para las acciones que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas de nivel central relativas a la adaptación en el país. En ese sentido, de conformidad al intercambio sostenido con las autoridades del MINAM¹², el PACC contribuirá a la política del MINAM, a través de lo siguiente:

- a) **Asesoría** a los Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac **en el diseño e implementación de las Estrategias Regionales de Cambio Climático de Cusco y Apurímac**, en el área de adaptación. Proceso que permitirá validar y aplicar los lineamientos formulados por el Ministerio para la elaboración de dichas estrategias regionales.
- b) **Participación y apoyo en el Comité Técnico** que se constituirá en el marco de la Comisión Nacional de Cambio Climático y que estará **encargado de elaborar la Estrategia Nacional de Adaptación y su plan de implementación.**
- c) **Aportes al desarrollo de la Agenda de Investigación Científica sobre Cambio Climático en el país**, a partir de la experiencia del PACC. Entre los grupos técnicos que el MINAM conformaría en el marco de la Comisión Nacional de Cambio Climático; habrá uno dedicado a la formulación de la agenda científica. Los avances que realice en ese sentido el PACC, a través de los estudios y el trabajo de su Comité Técnico-Científico, serán integrados a este proceso.
- d) **Apoyo en la conformación de un Mecanismo de Coordinación Nacional de los Proyectos de Cambio Climático**, con el fin de trabajar de forma sinérgica y coordinada, y asegurar que no se dupliquen esfuerzos, en especial en aquellas regiones donde se

¹² Reuniones sostenidas entre junio y julio de 2008 con el Director General de Cambio Climático del MINAM y reunión sostenida, el 03 de Noviembre en Cusco, con la Vice Ministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, con participación de representantes de COSUDE y del Consorcio Intercooperation-Libélula-PREDES.

concentran varias iniciativas en este tema. La reproducción de este Mecanismo de Coordinación a nivel regional será igualmente apoyada por el PACC.

- e) **Apoyo para desarrollar la posición nacional para las negociaciones internacionales sobre adaptación al cambio climático**, a través de lo siguiente: a) capacitación a negociadores en el manejo de la negociación; b) identificación de los puntos clave de la agenda de negociación para el Perú y desarrollo de las posiciones nacionales para cada uno; c) desarrollo de una estrategia para la negociación, de acuerdo a los recursos humanos que se disponga; d) si es posible, apoyar la asistencia de negociadores.

En lo inmediato el PACC apoyará la preparación de la posición nacional para la Conferencia de las Partes que se realizará en Poznan-Polonia (COP-14), en diciembre 2008, y en la que participarán el Ministro del Ambiente de Perú y la Viceministra de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales.

El PACC apoyará igualmente, el desarrollo de la posición del país en los subsiguientes procesos de negociación internacional¹³, buscando incidir con el MINAM en la política internacional respecto a la adaptación al cambio climático en procura de obtener condiciones favorables para países en desarrollo como el Perú¹⁴.

El MINAM viene promoviendo la conformación de diferentes grupos inter-sectoriales a través de los cuales está promoviendo la incorporación del enfoque de adaptación al cambio climático en las políticas sectoriales, como es en el caso del MEF para la incorporación del enfoque en el Sistema de Inversión Pública, y el caso del Ministerio del Ambiente, en la política de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático. El PACC buscará vincularse a estos espacios y procesos para alimentar y aportar desde las experiencias regionales y locales que promueva.

7.2 ROL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN EL PACC

Los gobiernos regionales de Cusco y Apurímac y los gobiernos locales de las microcuencas priorizadas en cada una de las regiones, conducirán la implementación del programa, bajo un modelo de gestión compartida con la Unidad de Coordinación del PACC, que prestará apoyo y facilitación técnica.

Para ello en cada gobierno regional se conformará:

- a) **Un Núcleo Técnico Regional**, integrado por representantes de las Gerencias Regionales de: Recursos Naturales, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, y Planeamiento, y representantes de los Proyectos Regionales vinculados con la temática; que tendrá como responsabilidad, participar en la elaboración de los POA anuales, en la programación de las actividades, y en su ejecución con apoyo de los asesores del PACC y de la unidad de coordinación del programa.
- b) **Un Equipo Técnico Regional para la Adaptación al Cambio Climático**, conformado por el núcleo técnico regional, por representantes de las plataformas/redes interinstitucionales existentes en cada región en temas afines (Plataformas de Agua/Gestión de Recursos Hídricos,

¹³ Como la reunión de Copenhague del 2009, que marcará un hito en las negociaciones por ser el final de la hoja de ruta de Bali, donde los acuerdos más importantes sobre el futuro régimen climático serán tomados.

¹⁴ Estas acciones se realizarán en coordinación con la División Global de COSUDE.

Consejos Regionales de Seguridad Alimentaria, Comisiones Ambientales Regionales), y por representantes de la Oficina de Coordinación Macro regional para Cusco, Apurímac y Puno, del MINAM¹⁵, de las Universidades Regionales y de los organismos representativos de la Sociedad Civil (ver Figura 5).

Los miembros de este equipo técnico regional participarán en los grupos de trabajo técnico-científico conformados en el marco del PACC (ver 7.3, acápite e); aportando en los procesos de discusión metodológica y estratégica del programa, así como en reuniones técnicas, talleres, eventos, diseño de las actividades, según corresponda. **El objetivo de la participación activa y continua del Equipo Técnico Regional será fortalecer capacidades que permitan dar continuidad en forma sostenida a las acciones de adaptación al cambio climático que se emprendan en el marco del programa y aplicar el enfoque dentro de sus propias instituciones.**

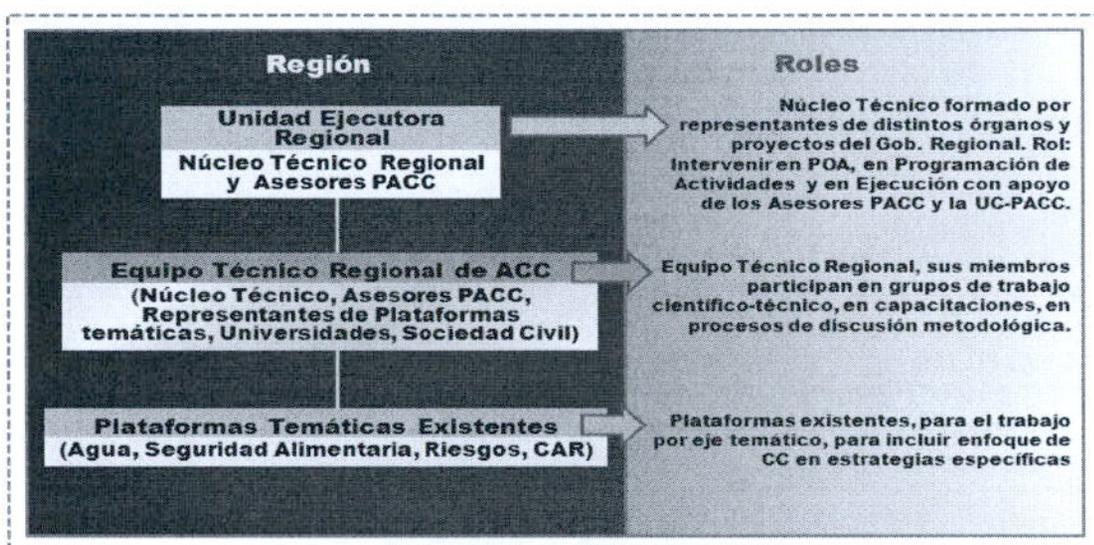


Figura 5: Implementación del PACC a nivel Regional

La conformación de los Equipos Técnicos Regionales para la Adaptación al Cambio Climático en Cusco y Apurímac, se sustentará en las normas del Sistema de Gestión Ambiental, que posibilitan la conformación de equipos temáticos especializados; así como también, en la norma que el Ministerio del Ambiente dictará próximamente, para la conformación de las Comisiones Regionales de Cambio Climático, encargadas de formular las estrategias regionales de Cambio Climático. El Equipo Técnico Regional que se conforme en cada región, se constituirá en la base de dicha Comisión Regional.

Este rol e involucramiento que tendrán los gobiernos regionales en la implementación del Programa, fue validado en el **Taller de Presentación de los Resultados de la Planificación del PACC**, realizado en Cusco, el 04 de Noviembre, con la participación de los gerentes de los gobiernos regionales de Cusco y Apurímac, de la Vice Ministra de Desarrollo Estratégico de los

¹⁵ El MINAM no ha definido aún claramente, la función de sus recientemente creadas Oficinas de Coordinación Macro regional, constituidas en base a las anteriores Secretarías Ejecutivas Regionales del CONAM. En el marco del PACC, participarán del proceso de su implementación, integrando el Equipo Técnico Regional.

Recursos Naturales del MINAM, del Director Residente de COSUDE en Lima, y de otros representantes de instituciones nacionales y regionales.

A nivel local, la acción del PACC se canalizará a través de **Proyectos Locales Concertados** de Adaptación al Cambio Climático que serán conducidos por Comités de Gestión liderados por los gobiernos locales e integrados por instituciones locales, ONG y organizaciones sociales, con apoyo y asesoría del PACC.

7.3 ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Para la implementación del PACC se conformarán los siguientes órganos:

a) **Comité Directivo-CD** (órgano de carácter decisor y de orientación política y estratégica).

- Es el **máximo órgano de dirección del proyecto**, está conformado por representantes de nivel político del Ministerio del Ambiente, COSUDE, Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac, APCI, Comité Técnico Científico, Intercooperation (en representación del Consorcio), y la Coordinadora Nacional del Programa, quien actuará como Secretaria Técnica. El CD se reunirá cada seis meses de manera ordinaria y rotativa en cada región, bajo convocatoria realizada por COSUDE. En el primer año, se convocarán a reuniones extraordinarias sobre temas específicos y según necesidades del Programa.
- Sus principales atribuciones son: a) dar orientaciones político estratégicas al plan de trabajo, b) revisar los informes semestrales de actividades, c) dar seguimiento a la ejecución, d) emitir orientaciones para la buena ejecución del proyecto, e) facilitar enlaces y contactos para el diálogo político, f) asegurar que la cooperación de las Entidades Científicas Suizas que participan del programa, responda al desarrollo de capacidades de las entidades en Perú.

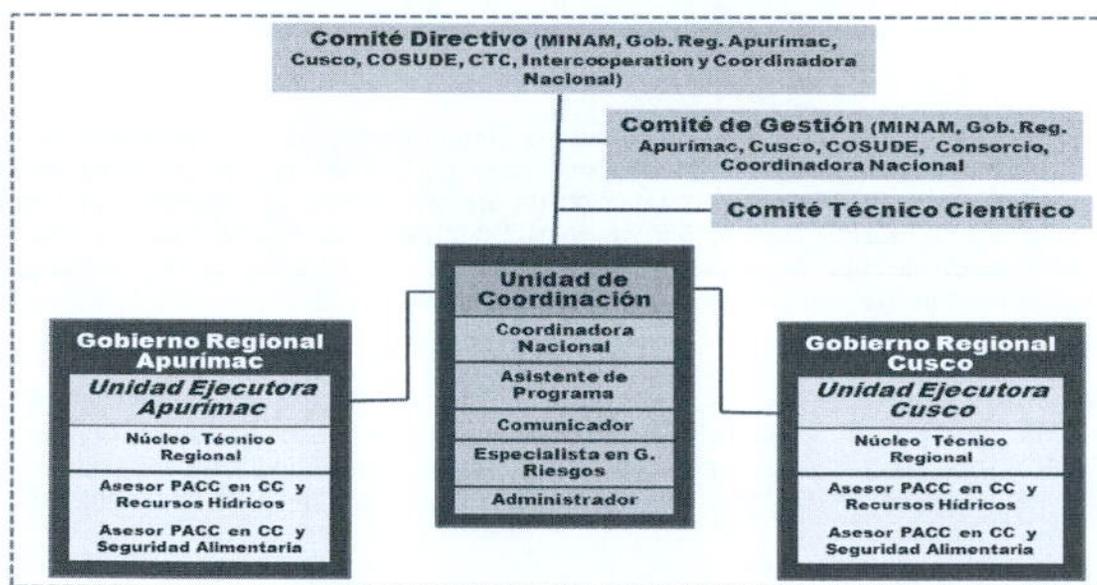


Figura 6: Organigrama del PACC

b) **Unidad de Coordinación-UC** (órgano de facilitación, coordinación y organización de los mecanismos para la ejecución de las estrategias y planes operativos del PACC)

- Está basada en la ciudad de Cusco; está conformada por la Coordinadora Nacional del Programa, un Asistente de Programa, un Administrador, un especialista en Comunicación para el Desarrollo e Incidencia, y un especialista en Gestión de Riesgos. Estos especialistas serán responsables en ambas regiones (Cusco y Apurímac), de asesorar la transversalización de estos temas en las acciones del PACC.
- La UC tendrá como función: a) coordinar la formulación concertada de los planes operativos anuales, y la programación de actividades de las Unidades Ejecutoras Regionales y Locales; b) facilitar la capacitación de los núcleos técnicos regionales y locales responsables de la ejecución de las acciones, así como de los equipos técnicos regionales; c) gestionar los procesos técnicos, administrativos y financieros que aseguren la adecuada implementación, seguimiento y monitoreo del programa, para cumplir con el objetivo y los resultados propuestos; d) establecer los mecanismos que promuevan y apoyen la gestión de conocimientos e incidencia en los distintos niveles de intervención del programa; e) prestar apoyo a las Unidades Ejecutoras; f) coordinar el trabajo del Comité Técnico-Científico, y el apoyo de las entidades del Consorcio Facilitador, de acuerdo con los requerimientos del programa; g) asumir la secretaría técnica del Comité Directivo; h) asumir la representación oficial del Programa.

c) **Unidades Ejecutoras en Cusco y Apurímac** (órganos de implementación de acciones).

- Estas unidades se establecerán en cada gobierno regional (Cusco y Apurímac), y estarán constituidas por el Núcleo Técnico Regional, conformado por representantes de las Gerencias de Recursos Naturales, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Planeamiento; representantes de los Proyectos Regionales afines temáticamente; y por 2 asesores temáticos del PACC sobre Cambio Climático y Recursos Hídricos, y sobre Cambio Climático y Seguridad Alimentaria, que cumplirán también el rol de facilitadores.
- Esta unidad ejecutora tendrá como función: a) coordinar las actividades del PACC con las gerencias regionales, b) movilizar y fortalecer al interior del gobierno regional, las capacidades existentes, promoviendo la participación e involucramiento de sus cuadros técnicos; c) programar y ejecutar las actividades del PACC con el soporte y apoyo técnico de la Unidad de Coordinación del Programa.
- **Para implementar este modelo de gestión compartida del PACC**, validado en el Taller del 04 de Noviembre de 2008, realizado en Cusco, **la Unidad de Coordinación del PACC ha previsto la contratación de una consultoría que desarrolle una propuesta de organización y gestión entre la UC y las Unidades Ejecutoras Regionales¹⁶ a ser presentada y concertada con las gerencias de los gobiernos regionales a fin de posibilitar acuerdos y compromisos específicos que viabilicen la conformación y funcionamiento de estas unidades ejecutoras.**
- **Se prevé que durante el primer semestre del 2009 se logren las condiciones básicas para el funcionamiento de las Unidades Ejecutoras (conformación del Núcleo Técnico, designación de miembros, asignación de asesores temáticos del PACC, establecimiento de funciones del Núcleo Técnico y los asesores, periodicidad de reuniones, procedimientos de coordinación y trabajo al interior de**

¹⁶ Esta consultoría será contratada en la fase preparatoria del PACC y se espera concluya en el primer trimestre de la fase de implementación del PACC.

las Unidades Ejecutoras y la Unidad de Coordinación del PACC); de manera que a partir del segundo semestre del 2009, el programa empiece a operar bajo este modelo de gestión descentralizada.

d) **Comité de Gestión-CG** (órgano de orientación técnica que ayuda a operativizar la implementación del programa).

- Es un **espacio de apoyo a la coordinación nacional del PACC**. Está constituido por representantes de nivel técnico del Ministerio del Ambiente, COSUDE, Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac, de las instituciones miembros del Consorcio Intercooperation-Libélula-PREDES, y la Coordinadora Nacional del Programa. El CG se reunirá trimestralmente, pero con mayor frecuencia en la etapa de arranque del proyecto.
- Sus funciones son: a) asesorar la estrategia de implementación del PACC, b) dar seguimiento al desarrollo del Programa y vigilar la coherencia de acciones.

e) **Comité Técnico-Científico-CTC** (órgano de apoyo y de asesoramiento científico).

- Es una **instancia consultiva del PACC, coordinada por la Unidad de Coordinación del PACC que reúne a un conjunto de instituciones técnico-científicas peruanas** (o radicadas en el Perú) **y a un consorcio de entidades académicas suizas**, contratado por COSUDE, para dar asesoría y apoyo en las actividades científicas que se desarrollen en el marco del PACC.
- El CTC está constituido a la fecha por las siguientes instituciones:
 - El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología-SENAMHI,
 - El Centro Internacional de la Papa (CIP),
 - El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC),
 - El Instituto Geofísico del Perú (IGP),
 - El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI),
 - El Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA),
 - El Ministerio del Ambiente (MINAM),
 - Universidad Católica del Perú (PUCP),
 - Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM),
 - Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA),
 - Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC),
 - Consorcio de Entidades Científicas Suizas, lideradas por la Universidad de Zurich.
- Para organizar el trabajo al interior del CTC, se han conformado 8 grupos de trabajo, constituidos tanto por instituciones peruanas como suizas: *Grupo 1*. Marco conceptual, metodológico e integración temática; *Grupo 2*. Clima y cambio climático; *Grupo 3*. Gestión de Recursos Hídricos; *Grupo 4*. Seguridad alimentaria y agropecuaria; *Grupo 5*. Reducción de riesgos de desastres; *Grupo 6*. Perspectivas humanas; *Grupo 7*. Formación académica; y *Grupo 8*. Sistema de información y monitoreo.
- Cada uno de estos grupos de trabajo serán fortalecidos con la incorporación de entidades regionales de Cusco y Apurímac, que tienen competencia en los temas priorizados:
 - **G1: Conceptos, Metodologías e Integración Temática** (Gerencias de Recursos Naturales de los Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac)
 - **G2: Clima y Cambio Climático** (SENAMHI-Cusco)

- **G3: Gestión de Recursos Hídricos** (Gerencias de Recursos Naturales de los Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac, la Plataforma de Gestión Integrada de RRHH de Cusco, la Plataforma de Riego de Apurímac, el Proyecto Especial Instituto de Manejo de Agua y Ambiente-IMA Cusco, el Proyecto Especial Plan Meriss, los Programas Agua para Sembrar, y Querer a la Tierra, del gobierno regional de Apurímac)
- **G4: Seguridad Alimentaria y Agropecuaria** (Gerencias de Desarrollo Social de los Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac, y Representantes de los Consejos Regionales de Seguridad Alimentaria de Apurímac y Cusco, el Programa Para Crecer Bien del gobierno regional de Apurímac)
- **G5: Reducción de riesgos de desastres** (INDECI-Lima, Direcciones Regionales de Defensa Civil-INDECI Cusco y Apurímac, Oficinas de Defensa Nacional de los Gobiernos Regionales)
- **G6: Perspectivas Humanas** (Gerencias de Desarrollo Social de los Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac, UNSAAC, UNAMBA)
- **G7: Formación Académica** (UNALM, PUCP, UNSAAC, UNAMBA)

Estas instituciones de Cusco y Apurímac, integrarán los Equipos Técnicos Regionales para la Adaptación al Cambio Climático que se constituirán en cada región.

- El CTC y los grupos de trabajo actuarán en base a las demandas de asesoría técnico-científica que formulará la Unidad de Coordinación. La dinámica de coordinación entre el trabajo científico y el trabajo operativo dentro del PACC, se desarrollará distinguiendo 3 etapas (ver Figura 7):

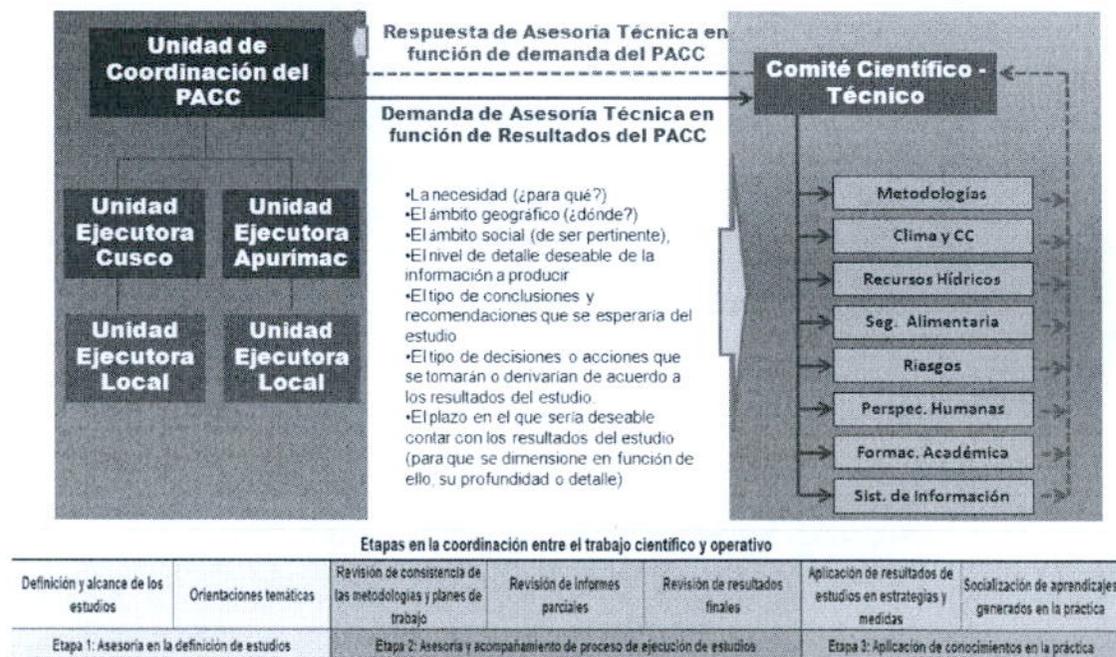


Figura 7: Flujo y etapas en la coordinación entre el trabajo científico y operativo

- **Etapa 1: Asesoría en la definición y alcance de los estudios;** en esta etapa el CTC asesorará a la Unidad de Coordinación en la formulación de los términos de referencia para la contratación de los estudios; así también dando orientaciones teóricas para vincular los temas específicos de estudio con el cambio climático. La

dinámica específica de esta etapa, se describe en el ítem 6.2, en la estrategia operativa para el resultado 1.

- **Etapa 2: Asesoría y acompañamiento al proceso de ejecución de los estudios;** en esta etapa, el CTC asesorará a la Unidad de Coordinación en la revisión de la consistencia de las metodologías y planes de trabajo propuestos por las instituciones implementadoras de los estudios; en la revisión de los informes parciales; y en la revisión de los resultados finales.
- **Etapa 3: Aplicación de estudios en la experiencia del PACC y generación de conocimientos en la práctica;** en esta etapa, los resultados de los estudios alimentarán el establecimiento e implementación de estrategias y medidas de adaptación. La Unidad de Coordinación, promoverá la capitalización de los aprendizajes generados en la práctica y su socialización con el CTC, entre otros.

A lo largo de las 3 etapas, el fortalecimiento de las entidades académicas peruanas para instituir programas de formación en adaptación al cambio climático y realizar investigaciones en el tema, será promovido por el Comité Técnico-Científico, desde el plan de trabajo complementario de las Entidades Científicas Suizas. Intercooperation jugará un rol de coordinación y articulación entre las Entidades Científicas Peruanas y el consorcio de Entidades Científicas Suizas; buscando que el aporte científico Suizo responda claramente a las necesidades y demandas del PACC. (Ver Anexo A.4 con las designaciones para participar en el CTC por parte de las entidades peruanas).

7.4 SINERGIAS DEL PACC CON OTROS PROYECTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La Unidad de Coordinación del PACC ha sostenido en el mes de octubre de 2008, reuniones de trabajo con entidades responsables de la ejecución de diversos programas o proyectos para la adaptación al cambio climático que desarrollarán actividades en las regiones de Cusco y Apurímac, a fin de explorar posibilidades de colaboración, complementación y generación de sinergias¹⁷. **Las posibles áreas de cooperación del PACC con estos programas o viceversa, se detallan a continuación:**

- **Programa Regional Andino de Adaptación-PRAA, coordinado por la Comunidad Andina y ejecutado en el Perú por el Ministerio del Ambiente.**
 - El PRAA ha producido información climatológica para la cuenca del Urubamba en Cusco. ***Esta información, será utilizada por el PACC para el estudio de caracterización climática de la región Cusco que elaborará SENAMHI, en el marco del PACC.***
 - El PRAA tiene un subcomponente de **comunicación y difusión**. ***Para el caso de la Región Cusco, el desarrollo de este subcomponente sería coordinado con el PACC, a fin de determinar públicos objetivos, estrategias y mensajes comunes, y realizar campañas conjuntas; así como también organizar eventos y actividades comunes en este campo.***

¹⁷ Las reuniones se realizaron con; PRAA: Ana Iju, Coordinadora Nacional del Perú; Programa de Adaptación en Microcuencas Andinas: Raúl Tolmos, Oficial de Programa de PNUD; Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático: Laura Avellaneda, Coordinadora de Vulnerabilidad y Adaptación; OXFAM G.B.: Dilma Dávila, Oficial de Programa de Reducción de Riesgo y Cambio Climático.

- El PRAA viene realizando una experiencia demostrativa de medidas de adaptación en el Municipio de Santa Teresa en Cusco. ***Hay interés común del PRAA y PACC de generar un intercambio de metodologías, herramientas y aprendizajes generados en el marco de las experiencias locales de ambos programas.***
- **Proyecto de Adaptación en Microcuencas Altoandinas, ejecutado por Agencias del Sistema de Naciones Unidas.**
 - El diálogo sostenido con el Oficial de Programa sobre Medio ambiente del PNUD hace ver que **existe una voluntad de cooperación y complementación** con iniciativas como el PACC. De acuerdo a lo solicitado por este funcionario, ***la identificación de aspectos específicos de colaboración entre ambos proyectos, ha quedado postergada hasta la contratación del Coordinador General del Proyecto.***
- **Proyecto Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático, ejecutado por el Ministerio del Ambiente.**
 - En el marco de este proyecto se ha realizado un **diagnóstico del Sistema Nacional de Observación del Clima** (Redes Hidrometeorológicas a nivel nacional). ***Este diagnóstico servirá de marco para el estudio específico que a este respecto se realizará en el marco del resultado 2.***
 - Como parte de la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático, el MINAM ha previsto la **elaboración de la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático. El PACC participará en el Comité Técnico que se constituirá para su formulación.**
 - Con este proyecto se cooperará en el desarrollo de la **Agenda de Investigación Científica sobre Cambio Climático.**
 - En el marco de esta Segunda Comunicación, el **Ministerio de Agricultura-MINAG ha avanzado en estudios y definiciones respecto a los impactos del Cambio Climático en la Seguridad Alimentaria**, y ha establecido un Grupo Técnico de Trabajo. ***El PACC coordinará con el MINAG con el fin de no duplicar esfuerzos y compartir experiencias.***
- **OXFAM G.B.**
 - Financiará el desarrollo de un **Sistema de Monitoreo del Presupuesto Público Regional destinado a temas vinculados a Cambio Climático en el Cusco**, a través de la agrupación Propuesta Ciudadana integrada por DESCO, ARARIWA entre otros. ***Se ha coordinado a fin de que este Sistema pase a integrar el Sistema de Información para la Adaptación al Cambio Climático que se desarrollará en el marco del resultado 2 del PACC.***
 - Financiará un proyecto que será ejecutado por la Red de Municipalidades Rurales del Perú-REMURPE, base del Cusco, para la **capacitación y asesoría a Municipios en la incorporación de la temática de adaptación al cambio climático en los procesos de planificación y presupuesto participativo locales. Se ha coordinado para desarrollar una propuesta conjunta con el PACC.**
- **Proyecto Regional Andino de Adaptación al Cambio Climático de GTZ.**
 - Este proyecto que está aún en fase de evaluación, sería coordinado por la Secretaría General de la Comunidad Andina con la asistencia técnica de GTZ y apoyaría a los sectores Ambiente y Agricultura de los países andinos, en el desarrollo de instrumentos y políticas a partir de experiencias generadas desde las bases. En ese sentido incidiría en:

- La gestión de conocimientos por medio de la sistematización e intercambio de experiencias a nivel de los países de la CAN.
 - Proveer insumos para la toma de decisiones en adaptación al cambio climático en temas de agua y agricultura, para ello haría esfuerzos por valorizar las opciones de adaptación y traducir los argumentos en el lenguaje del sector al que se orienta.
 - Brindar asesoría para el desarrollo de estrategias y planes, así como los mecanismos para su implementación.
- **En caso de ser aprobado, el PACC buscará una relación con este Proyecto, cuya planificación empezaría en el 2009 y su ejecución en el 2010.**

7.5 SINERGIAS CON PROYECTOS REGIONALES DE CUSCO Y APURÍMAC

En ambos gobiernos regionales, existen Proyectos Especiales y Programas Regionales, que tienen fortalezas en áreas vinculadas al PACC, y también Proyectos de Inversión Pública en temas afines, que están en actual proceso de gestión de financiamiento; y con los cuales el PACC procurará coincidencias que permitan establecer una acción conjunta y posibilitar sinergias.

En el Cusco

- El Proyecto Especial Regional Instituto de Manejo del Agua y Ambiente-IMA; y
- El Proyecto Especial Regional Plan MERISS (Mejoramiento de Riego de la Sierra y Selva de la Región Inka); órganos desconcentrados del gobierno regional.

Apurímac

- El Proyecto de Fortalecimiento para la Prevención y Mitigación de la Desertificación y Sequía en la Región Apurímac, 2008-2009. En actual ejecución.
- El Proyecto de Sistema de Información Regional de Apurímac. Tendrá duración de 3 años y se encuentra en gestión ante la OPI.
- El Proyecto Desarrollo de Capacidades en Educación Ambiental. Tendrá duración de 3 años y se encuentra en gestión ante la OPI.
- El Proyecto Reforestación de Bosques y Laderas para mitigar el cambio climático en la región Apurímac. Tendrá duración de 3 años y se encuentra en gestión ante la OPI.
- El Proyecto Recuperación y manejo de praderas, pastos nativos y bofedales. Tendrá duración de 3 años y se encuentra en gestión ante la OPI.

7.6 SINERGIAS DEL PACC CON LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS APOYADOS CON FONDOS DE COSUDE

El PACC se propone contribuir también en la integración y complementación entre la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres; para ello establecerá coordinaciones con los siguientes proyectos apoyados por COSUDE:

- **Diplomado de Gestión de Riesgos para funcionarios públicos de planificación e inversiones en Cusco y Apurímac.** Será ejecutado por MASAL en Apurímac con la Universidad Micaela Bastidas y por PREDES en Cusco con la Universidad Andina; del 2009 al 2011; con el propósito de fortalecer capacidades para la incorporación del enfoque de reducción de riesgos en la planificación del desarrollo y en la formulación de los proyectos de inversión. **El PACC a través de las entidades científicas suizas tiene previsto también, apoyar el desarrollo de diplomados en adaptación al cambio climático;** con las Universidades de estas regiones que participan en los grupos de trabajo académico constituidos al interior del Comité Técnico Científico. **En ese sentido, el PACC establecerá coordinación con MASAL y PREDES para trabajar conjuntamente en la estructuración de un sólo contenido curricular para estos diplomados, de manera que involucren la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático.**

Para la viabilización de este proyecto se constituirá un Comité de Gestión Conjunto conformado por representantes de PREDES, MASAL, COSUDE y los Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac. El PACC coordinará con estas instituciones su participación en este Comité.

- **Fortalecimiento de Capacidades en la introducción del tema de riesgos en los procesos de planificación y de inversión pública regional en Cusco, Apurímac y Madre de Dios.** Este proyecto es parte de un proceso de trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas y será ejecutado desde Cusco, por PREDES del 2009 al 2011 y con el apoyo del Programa de RRD de COSUDE-AH. En el marco de este proyecto, PREDES apoyará durante el primer semestre de 2009, la identificación de proyectos regionales de reducción de riesgos para el presupuesto participativo, a través de talleres con los funcionarios de planeamiento de los gobiernos regionales, los directores regionales de los sectores y los funcionarios de las Oficinas de Planificación e Inversiones-OPIS, y luego se monitoreará un año después a través de talleres, la forma en que las OPIS vengán evaluando los proyectos de inversión. **El PACC coordinará con PREDES para fortalecer el proceso de identificación y evaluación de proyectos con la perspectiva de adaptación al cambio climático y trabajar conjuntamente en este sentido.**
- **Micro-acción de Ayuda Humanitaria “Reducción de vulnerabilidades ante el cambio climático a través de medidas de adaptación en medios de vida, en microcuenca Pampahuasi-Apurímac”.** Será ejecutado por CEPRODER en el 2009 y fue aprobado para contribuir a la recuperación del friaje 2008. El proyecto tiene como objetivo desarrollar capacidades en comunidades vulnerables para el manejo de pastos naturales y cultivados y su almacenamiento, como alternativa para garantizar alimentos al ganado en épocas de estiaje; y adaptarse a las inclemencias climáticas originadas por la variabilidad y el cambio climático; para lo cual se instalará una micro red de información meteorológica, y se realizarán acciones para la instalación de pastos cultivados y para proteger y fortalecer las actividades pecuarias; así como un inventario de las medidas de adaptación validadas

(forrajes, almacenamiento, malla, represas rusticas, riego x aspersión, fito-toldos, huertas, familiares, viveros, etc.). **El PACC entablará coordinación para conocer de cerca la experiencia que realizará CEPRODER y la manera en que pueda también capitalizar de ella.**

- **Plataforma Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres.** COSUDE facilitó la participación de una delegación Peruana en un taller internacional al respecto con el EIRD en Suiza, que resultó en un plan de acción. La implementación de este plan está vinculado a la revisión del marco legal del SINADECI. En principio COSUDE-AH se comprometió de contribuir a la implementación de este plan. Detalles están por definirse. **El PACC debería aprovechar de esta sinergia para vincular mejor los temas y actores de RRD y ACC.**
- **Convocatoria del Global Facilities for Disaster Risk Reduction-GFDRR.** El PACC participará en calidad de miembro adicional en una propuesta de proyecto binacional de cooperación Sur-Sur entre Perú y Bolivia para promover la reducción del riesgo, que será presentada al GFDRR. El objetivo de la propuesta será *Contribuir al diseño y establecimiento de Mecanismos Financieros Innovadores de Transferencia de Riesgos en el marco de Estrategias Integrales de Reducción de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático para Pequeños y Medianos Productores Rurales.* Participarán de dicha propuesta como miembros principales, por Bolivia: PROFIN, ATICA y PROSUCO; y por Perú: PREDES.

7.7 ALIADOS ESTRATÉGICOS

Además de la institucionalidad citada a lo largo de este capítulo, el PACC establecerá acercamientos estratégicos con otros actores públicos y privados, de nivel regional, nacional como internacional, en la procura de potenciar sus acciones.

Regionales:

- **Cusco:** PRONAMACHS, Ministerio de Agricultura, Universidad San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC), Arariwa, Centro Bartolomé de las Casas e ITDG.
- **Apurímac:** Instituto de Investigación para el Desarrollo Agrario-IIDA, CEPRODER, Asociación Andina Cusichaca, PRONAMACHS, Ministerio de Agricultura, Universidad Micaela Bastidas de Abancay (UNAMBA).

Internacional:

A este nivel, el PACC procurará tener como aliados a:

- La Secretaría General de la Comunidad Andina, con quien Intercooperation, líder del Consorcio Facilitador, tiene firmado un *Memorando de Entendimiento* que establece un acuerdo de cooperación en varios temas ambientales, entre ellos, la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.
- El Banco Mundial y la Estrategia Internacional de Reducción de Riesgos de Desastres-EIRD, quien viene animando un acercamiento entre las comunidades de gestión de riesgos y adaptación, y sus agendas. Con estos acercamientos se procurará lograr una mayor incidencia en el plano internacional.

- El Programa de Adaptación al Cambio Climático y Efectiva Gobernanza de los Recursos Hídricos en Ecuador, conocido como PACC-Ecuador, financiado por el GEF e implementado por PNUD y el Ministerio del Ambiente de Ecuador, con quien se han identificado similitudes temáticas en la gestión del agua y metodológicas, en la promoción de la adaptación al cambio climático en los gobiernos locales. En este sentido se procurará un intercambio de aprendizajes que fortalezcan ambas iniciativas, para lo cual Intercooperation cuenta ya con una *Carta de Intención* con este programa (GEF/PNUD/MAE).
- El Programa Nacional de Cambio Climático de Bolivia, implementado por el Ministerio de Planificación de ese país, con quien se procurará también un intercambio de aprendizajes referido a las experiencias locales de adaptación que ha venido impulsando.

7.8 SINGULARIDAD DEL PACC

El PACC es un programa que asume características singulares; que lo hace distinto a otros programas de cooperación internacional:

1. Su modelo de gestión no tradicional, que involucra a los propios gobiernos regionales en la ejecución del programa.
2. El soporte científico que dará sustento a estrategias y medidas prácticas de adaptación, a través del aporte del Comité Técnico-Científico
3. Su incidencia en los 3 niveles de gestión del Estado: nivel macro/central, nivel meso/subnacional, y nivel micro/local; articulando actores y acciones.

VIII. PRIORIZACION DE ZONAS PARA EL TRABAJO LOCAL DEL PACC

En el marco de la fase preparatoria del PACC, se desarrolló un proceso de evaluación y selección de ámbitos territoriales locales (microcuencas), al interior de cada una de las regiones, para focalizar en ellas, la implementación demostrativa de medidas de adaptación (resultado 3 del PACC). Para este fin se establecieron como criterios para la selección, los siguientes:

- **Criterios técnicos**
 - Vulnerabilidad ante amenazas relacionadas con CC
 - Zonas de relativa mayor afectación por eventos
- **Capacidades**
 - Organizaciones sociales con experiencia e historial
 - Instituciones promotoras de desarrollo local
 - Experiencias en marcha
 - Sinergias con otros proyectos de CC
- **Criterios políticos**
 - Decisión política y compromiso de gobiernos locales
- **Criterios operativos**
 - Condiciones de trabajo: acceso a zonas y medios de comunicación

8.1 ACTIVIDADES DEL PROCESO

Con esta finalidad se planificó y realizó lo siguiente:

1. **Identificación y preselección participativa de zonas**, con actores regionales de Cusco y Apurímac (11-13 de septiembre y 30 de septiembre)
2. **Un diagnóstico preliminar de vulnerabilidad al cambio climático a nivel distrital**, en Cusco y Apurímac, en base a información secundaria, y con fines de validar la preselección de zonas (segunda quincena de septiembre-primer quincena de octubre)
3. **Verificación en el campo de condiciones existentes en cada una de las zonas preseleccionadas**, en base a entrevistas a actores locales (segunda quincena de octubre).
4. **Un diagnóstico preliminar de las capacidades institucionales locales** en las áreas preseleccionadas (segunda quincena de octubre)
5. **Validación de los resultados de la selección de zonas en Cusco y Apurímac**, con instituciones regionales (28 de octubre en Cusco, y 29 de octubre en Apurímac)

8.2 DIAGNÓSTICO RÁPIDO Y PRELIMINAR DE VULNERABILIDAD

El diagnóstico preliminar de vulnerabilidad, realizado por Libélula (miembro del consorcio facilitador), se hizo tomando en consideración variables e indicadores sociales y económicos, sobre la base del siguiente modelo de análisis:

$$\text{Vulnerabilidad al Cambio Climático}^{18} = \text{Exposición} + \text{Sensibilidad} - \text{Capacidad de Adaptación}$$

¹⁸ El concepto se aplica tanto a la vulnerabilidad actual (ante las amenazas actuales, dadas principalmente por la variabilidad climática), como la vulnerabilidad futura (ante las amenazas bajo los escenarios de cambio climático).

Para este análisis se definió un modelo espacial que permita integrar variables e indicadores expresados a nivel distrital con la finalidad de establecer niveles de vulnerabilidad a partir de una valoración cualitativa de cada una de las variables. Se analizó individualmente cada variable para que tenga representación espacial a nivel de distritos, con el fin de asignarle una valoración cuantitativa según su comportamiento dentro del modelo. A partir de los valores asignados se integraron todas las variables en el modelo para determinar niveles de vulnerabilidad para cada distrito de cada una de las regiones, expresados en **Alto, Medio y Bajo**.

VARIABLES EMPLEADAS EN EL MODELO DE VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad Humana al cambio climático			
Amenazas	Vulnerabilidad Intrínseca		
	Exposición (variables)	Sensibilidad (variables)	Capacidad de adaptación (variables)
<ul style="list-style-type: none"> • Número de emergencias 1995-2006 (Heladas, sequías, huaycos, deslizamientos, inundaciones, alud-aluvión). 	<ul style="list-style-type: none"> • Densidad poblacional. • Porcentaje de niños. • Porcentaje de mujeres. • Porcentaje de personas de la 3ra. Edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de carencia (NBI). • Índice de desarrollo humano (IDH). • Desnutrición infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de tipos de cultivos de seguridad alimentaria. • Producción total de cultivos de seguridad alimentaria. • Número de cabezas de ganado.

Limitaciones

- El modelo privilegió variables de las cuales se podía disponer de datos censales y que puedan ser asociadas a conceptos de amenaza, exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación.
- En la medida en que no se tienen actualmente escenarios de cambio climático, se analizaron amenazas derivadas de eventos climáticos extremos producidos en los últimos 10 años, cada una de las regiones; bajo el supuesto que estas amenazas se intensificarían bajo escenarios de cambio climático y quienes son vulnerables a los eventos extremos actuales (medido por la estadística de daños ocasionados por la ocurrencia de estos eventos), serán vulnerable a los efectos climáticos futuros. Entre las amenazas climáticas no se tuvo acceso a datos de sequía / definición de sequía.
- El análisis se realizó por delimitaciones político-administrativas (distritos), y no por cuenca/microcuencas, pues los datos disponibles se encuentran organizados de esa manera.
- Los datos no fueron uniformes, y en algunos casos la escala espacial y temporal, fue diversa.
- Por falta de información estadística, la capacidad de adaptación se asumió como nula en este primer diagnóstico.

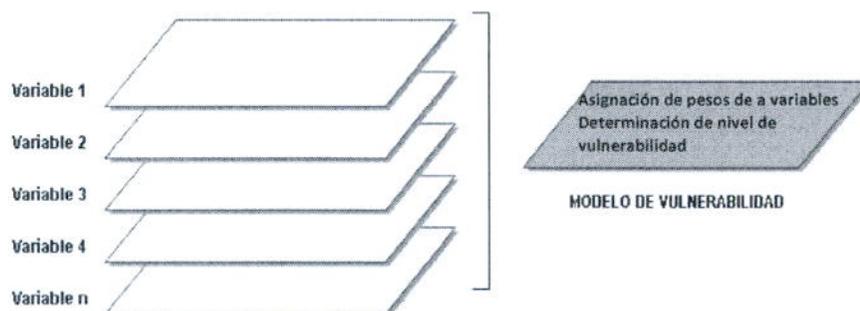


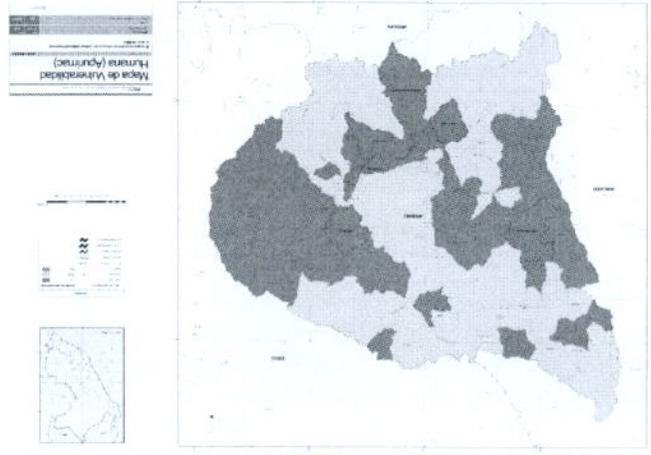
Figura 8: Esquema del modelo de vulnerabilidad

En los mapas 1 y 3 se pueden apreciar los resultados de este modelo de vulnerabilidad humana para las regiones de Cusco y Apurímac los distritos en rojo representan aquellos más vulnerables. (Ver también Anexos A.5 y A.6)

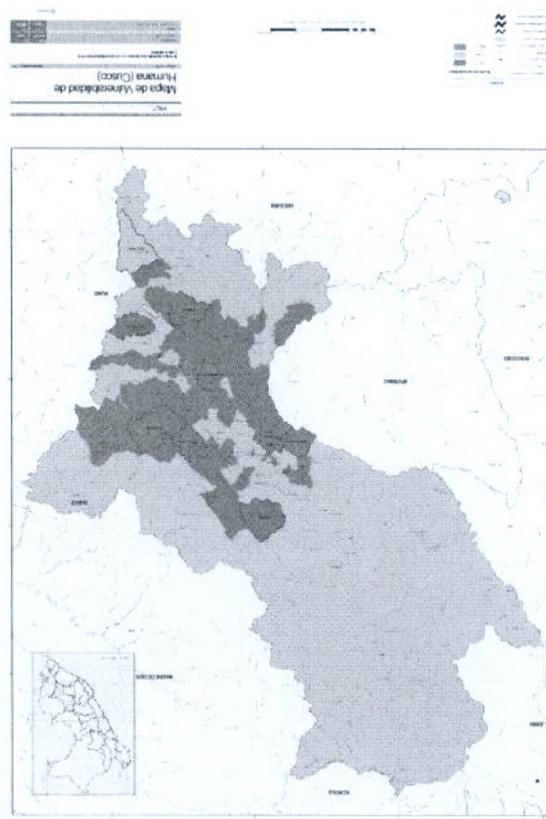
8.3 IDENTIFICACIÓN Y PRESELECCIÓN PARTICIPATIVA DE ZONAS

El proceso de identificación y preselección participativa de zonas para el trabajo local del PACG, realizado a través de 3 talleres: Taller de Inducción y de identificación de zonas

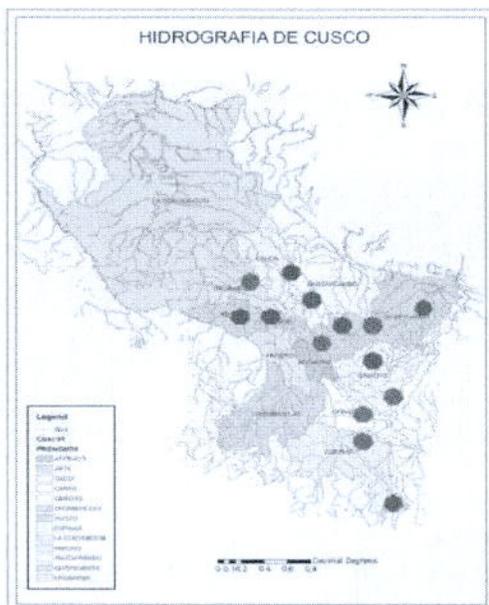
Mapa 2: Mapa de Vulnerabilidad Humana Apurímac.



Mapa 1: Mapa de Vulnerabilidad Humana en Cusco.

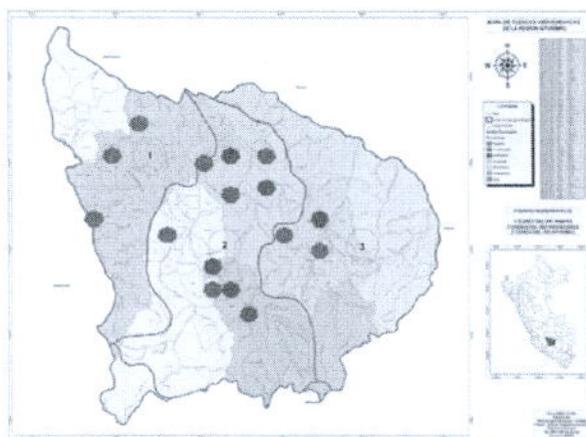


preseleccionadas (11-13 de septiembre), y Talleres de validación metodológica e identificación/ratificación de zonas preseleccionadas (30 de septiembre, en Cusco y 01 de octubre, en Abancay), dio como resultado la identificación de 15 microcuencas en la región Cusco y 14 microcuencas en la región Apurímac.



- CUSCO**
- Microcuencas Identificadas**
1. M. Lares
 2. M. Qochoq
 3. M. Chinchaypujio
 4. M. Ccorcca
 5. M. Ccatcamayo
 6. M. Huayllayoc
 7. M. Pitumarca
 8. M. Suycutambo
 9. M. Pomacanchi
 10. M. Hatunmayo (Pampa Anta)
 11. M. Huacrahuacho (Checa y Kunturkanki)
 12. M. Marangani
 13. M. Pallpata
 14. M. Pinchimuro
 15. M. Piuray Ccorimarca
- Primer Taller
● Segundo Taller

Figura 9: Microcuencas de Región Cusco identificadas en Talleres



- APURIMAC**
- Microcuencas identificadas**
1. M. Pampahuasi
 2. M. Hierba Huma
 3. M. de Ccoto - Runcuhuasi
 4. M. Antabamba,
 5. M. Juan Espinoza Medrano
 6. M. Palccayño
 7. M. Caraybamba
 8. M. Mariño
 9. M. Silcon
 10. M. Challhuahuacho
 11. M. Acco
 12. M. de Palccamayo
 13. M. del río Chinchasoras
 14. M. de Chumbao
- Primer Taller
● Segundo Taller

Figura 10: Microcuencas de Región Apurímac identificadas en Talleres

Preselección de zonas para trabajo de verificación de campo

Los resultados de este proceso de identificación participativa fueron contrastados con los resultados del diagnóstico preliminar de vulnerabilidad y analizadas a mayor detalle con expertos de los gobiernos regionales, PRONAMACHCS, y MASAL, con base a información

complementaria sobre institucionalidad y capacidades locales, priorizándose las siguientes microcuencas para la verificación de campo:

Cusco

1. Microcuenca Lares.
2. Microcuenca Ccorcca.
3. Microcuenca Chinchaypujio.
4. Microcuenca Marangani
5. Microcuenca Huacrahuacho (distritos de Checca y Kunturkanki).
6. Microcuenca Pallpata.
7. Microcuenca Pinchimuro (Ocongate).

Apurímac

1. Chapimarca – Curpahuasi (Grau)
2. Totoro Oropesa – Mamara (Grau – Antabamba)
3. Juan Espinoza Medrano (Antabamba)
4. Antabamba – Sabayno - Huaquirca (Antabamba)
5. Ayahuay – Pachaconas (Antabamba)
6. Mancomunidad Saywite Choquequirao Ampay (Abancay - varias microcuencas)
7. Microcuenca Mariño (Abancay)

Verificación de campo para la priorización de zonas

La verificación de campo se desarrolló simultáneamente en ambas regiones del 14 al 24 de octubre; en base a una guía básica para la entrevista a actores locales: Alcalde, líderes comunales (presidente de comunidad campesina, presidente de comité de regantes, etc.), funcionarios de sector Salud y Agencia Agraria, y representantes de organismos no gubernamentales con presencia local; con base en los siguientes temas: a) Riesgos, b) Agua, c) Seguridad Alimentaria y d) Institucional; en cada uno de los cuales se levantó información que ayudara a la mejor valoración de las condiciones de cada una de estas zonas para constituirse en ámbito para la acción local del PACC.

<p style="text-align: center;">Gestión de Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ocurrencia de eventos, como heladas, granizadas y sequías. • Frecuencia de estos, en los últimos 10 años. • Qué se está haciendo desde las familias y el gobierno local para enfrentar las amenazas. 	<p style="text-align: center;">Gestión de Recursos Hídricos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usos del agua, prioridades. • Escasez del agua durante los últimos 10 años. • Frecuencia de este evento. • Qué hacen las familias para afrontar y mitigar la escasez de agua • Existencia de conflictos de uso de agua. • El municipio tiene algún proyecto para afrontar el problema del agua. • Existencia de comités de regantes.
<p style="text-align: center;">Seguridad Alimentaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales actividades económicas que sustentan los ingresos o medios de vida. • Cultivos de mayor importancia. • Cultivos con mayor susceptibilidad a las heladas, granizadas y sequías. • Porcentaje de la producción agropecuaria que se destina al mercado. 	<p style="text-align: center;">Institucionalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones públicas y privadas que trabajan en la zona. • Proyectos que ejecuta el municipio. • Proyectos que ejecutan otras instituciones. • Convenios de cooperación interinstitucional del Municipio para desarrollar actividades o proyectos. • Opinión sobre el trabajo de las ONG. • Organizaciones sociales existentes en ámbito distrital, vinculadas al agua y actividades agropecuarias y participación en espacios de concertación y decisión

Cuadro 1: Aspectos evaluados en la verificación de campo

Resultados de la verificación de campo y selección de zonas

Los resultados de la verificación de campo fueron analizados y evaluados por el equipo técnico de la Unidad de Coordinación, en base a lo cual se priorizaron en cada región, 3 microcuencas que reúnen las mejores condiciones para focalizar el trabajo local en ellas (condiciones de vulnerabilidad, base institucional que pueda dar soporte a la experiencia; e iniciativas en temas

vinculados a la gestión del agua, la seguridad alimentaria y/o la gestión de riesgos). En los Anexos A.7 y A.8 se encuentra la caracterización de cada una de las microcuencas evaluadas.

Cusco

1. Microcuenca **Marangani**, distrito de Marangani, provincia de Canchis.
2. Microcuenca **Lares**, distrito de Lares, provincia de Calca.
3. Microcuenca **Huacrahuacho**, distritos de Checca y Kunturkanki, provincia de Canas.

Apurímac

1. Microcuenca **Tumayhuaraca**, distrito de Tumayhuaraca, provincia de Andahuaylas.
2. Microcuenca **Pataypampa**, distrito de Pataypampa, provincia de Grau.
3. Microcuenca **Juan Espinoza Medrano**, distrito Juan Espinoza Medrano, provincia Antabamba.

La selección de estas microcuencas fue validada técnicamente en talleres realizados en Cusco, el 28 de octubre y en Abancay, el 29 de octubre, con la participación de representantes de las gerencias de los gobiernos regionales y representantes de instituciones públicas y privadas regionales; **sin embargo en cada región, la elección final de la zona (1) en la cual se desarrollará la experiencia local de implementación de medidas de adaptación, estará sujeta a una decisión estratégica de los propios gobiernos regionales.**

Considerando que en cada región, cada una de las 3 microcuencas seleccionadas reúne condiciones básicas para el trabajo del PACC; **la Unidad de Coordinación propuso que para la decisión final se considere las siguientes condiciones adicionales:**

1. **La existencia de condiciones estratégicas**, expresada en proyectos e inversiones regionales en temas concurrentes (agua, seguridad alimentaria, riesgos u otros vinculados) con los cuales se puede realizar sinergias y potenciar el proyecto local; puede tratarse de proyectos en curso o proyectos aprobados para los siguientes años.
2. **La voluntad política de las autoridades locales**, expresada en compromiso de colocar equipo de personal contraparte para trabajar en el proyecto local y recursos de cofinanciamiento; así como voluntad para incorporar los criterios de adaptación en los procesos de planificación y programación presupuestal local.
3. **La existencia de una institución con presencia local**, experiencia en temas afines, y financiamiento propio, que pueda facilitar el proceso de implementación del proyecto local en un esquema de cogestión con el gobierno local.

Selección final de Microcuenca Piloto en Cusco

Los criterios anteriores fueron tratados en reuniones sostenidas con los Gerentes de Planificación, Recursos Naturales, y Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cusco, y con representantes del IMA, INDECI y Plan MERISS, los días 3 y 11 de noviembre; en las cuales fueron ratificadas las 03 áreas seleccionadas; y se acordó **la realización de una visita conjunta a estas zonas**, los días martes 18 (microcuencas de Marangani y Huacrahuacho) y miércoles 19 de noviembre (Microcuenca de Lares), **a través de una delegación conformada por representantes de la Gerencia de Recursos Naturales, Gerencia de Planificación, Gerencia de Desarrollo Social, IMA, Oficina de Defensa Nacional y de la Unidad de Coordinación del PACC.** En la visita de campo esta delegación logró entrevistar a cada uno de los alcaldes de los distritos ubicados en estas microcuencas:

- Zenobio Zuñiga, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Marangani.

- Valerio Pacuala, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki (Microcuenca Huacrahuacho).
- Pablo Chaiña, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Checca (Microcuenca Huacrahuacho).
- Cirilo Huanán, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lares.

En estas entrevistas se logró obtener información detallada sobre las experiencias de trabajo interinstitucionales y de concertación social de estas municipalidades, en temas vinculados al PACC; así como información sobre los instrumentos de planificación que disponen estos municipios para orientar la gestión del desarrollo local; aspectos que fueron tomados en cuenta en la valoración de la institucionalidad local como factor diferenciador para la selección final de la microcuenca de trabajo.

Este Comité se reunió luego, el 26 de noviembre, para evaluar los resultados de la visita de campo conjunta, y tomar la decisión final de selección de la zona de trabajo priorizada para la acción local del PACC en Cusco; siendo seleccionada finalmente la Microcuenca de Huacrahuacho, ubicada en los distritos de Kunturkanki y Checca, en la provincia de Canas.



Foto 1: Microcuenca Huacrahuacho (Parte Alta)

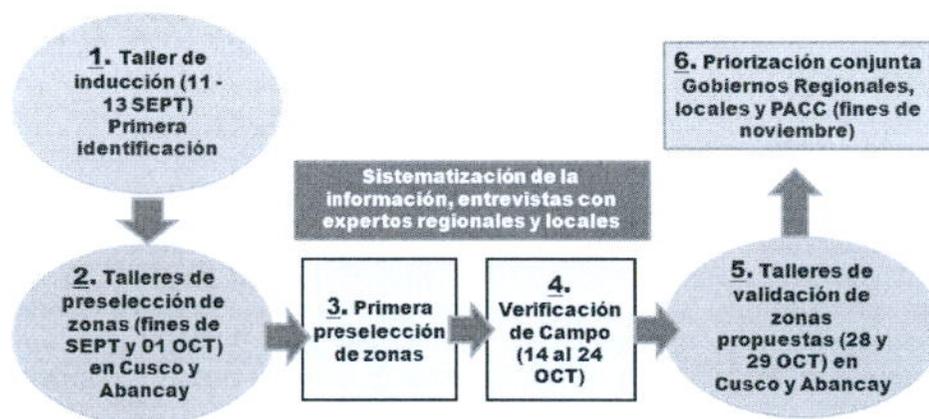


Figura 11: Momentos Hito en la Priorización de Zonas para el trabajo del PACC

Selección final de Microcuenca Piloto en Apurímac

Un proceso similar se siguió en el caso de la región Apurímac. El 16 de diciembre de 2008, en reunión sostenida con los **Gerentes de Recursos Naturales, Desarrollo Económico y Desarrollo Social del Gobierno Regional de Apurímac**, se evaluaron objetivamente las condiciones de vulnerabilidad y de desarrollo institucional de las tres microcuencas preseleccionadas en esta región y luego de efectuar una valoración de estas condiciones, se decidió finalmente seleccionar la **Microcuenca Juan Espinoza Medrano, ubicada en el distrito del mismo nombre, en la provincia de Antabamba.**

El proceso participativo de priorización de las zonas de trabajo local del PACC ha permitido una mayor apropiación y respaldo regional y local.



Foto 2: Microcuenca Juan Espinoza Medrano

ORGANIZACIÓN DEL CONSORCIO PARA LA FACILITACION DEL PROGRAMA Y DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PACC

9.1 RESPONSABILIDADES EN LA FACILITACIÓN TÉCNICA DEL PACC

La responsabilidad de dar soporte y facilitación técnica al PACC recae en el consorcio integrado por **Intercooperation, PREDES y Libélula**, liderado por la primera de ellas, quien es la responsable del cumplimiento de sus objetivos y resultados, así como del manejo administrativo y contable, a través del personal contratado para la Unidad de Coordinación del PACC. Intercooperation asume la representación del PACC frente a COSUDE tanto en Berna como en Lima y ante el consorcio de Entidades Científicas Suizas. Las instituciones del consorcio están involucradas en los resultados del PACC, desde diferentes roles de acuerdo a sus competencias. Sus responsabilidades en torno al PACC abarcan principalmente las siguientes:

Responsabilidades de Gestión, a través de aportes estratégicos para la marcha del programa y orientaciones para la formulación y ejecución del Plan Operativo Anual y sus actividades.

- **Intercooperation** asume la gestión y supervisión de recursos (humanos y financieros del PACC), el sistema de planificación, monitoreo y evaluación del proyecto, la coordinación del Comité de Gestión y del Comité Técnico Científico (en Perú y apoyo en Suiza), la representación del consorcio facilitador en el Comité Directivo.
- **Libélula** participa dando orientaciones en la planificación y evaluación del proyecto, asesora la gestión en momentos claves con los actores nacionales y regionales, y participa en el Comité de Gestión.
- **PREDES** participa dando orientaciones en la planificación y evaluación del proyecto, asesora la gestión del proyecto en momentos claves con los actores nacionales, regionales y locales, y participa en el Comité de Gestión y Comité Técnico Científico.

Responsabilidades Programáticas, a través de asesoría y apoyo en la ejecución de actividades específicas del Programa. En ese sentido, los miembros del consorcio ponen al servicio del programa, su experiencia y capacidades en las distintas áreas temáticas del PACC.

- **Intercooperation** asume asesoría técnica en temas relacionados a la adaptación al cambio climático, gestión de recursos hídricos y agricultura; y en las actividades de integración del enfoque de adaptación al cambio climático en los proyectos regionales, incidencia en políticas (nacional e internacional), y en la capitalización de aprendizajes en el marco de una estrategia de gestión de conocimientos.
- **Libélula** prestará asesoría técnica en temas de evaluación de vulnerabilidad, adaptación al cambio climático y en la capacitación en estos temas a funcionarios regionales y locales. Tendrá un rol importante de asesoría y apoyo en el diseño e implementación de las estrategias de sensibilización y de incidencia en políticas públicas; participará en los estudios de valoración económica de impactos del cambio climático y de costo efectividad de las medidas de adaptación locales; y asesorará en el apoyo que el PACC dará al MINAM para el desarrollo de las posiciones nacionales en las negociaciones internacionales.
- **PREDES** prestará asesoría técnica en el tema de gestión de riesgos, y en la capacitación en este tema a funcionarios regionales y locales; en la orientación de las medidas locales de adaptación y en la incidencia en políticas públicas; participará en los estudios de percepciones y evaluación de vulnerabilidad por riesgo de desastres.

Los términos de referencia bajo los cuales participarán las entidades del Consorcio en las actividades programáticas, serán acordados con la Unidad de Coordinación del PACC y serán

especificados en los POAS anuales. Este aspecto se encuentra reflejado en la versión detallada del presupuesto. En el Anexo A.9 se precisa el staff del consorcio facilitador que se pondrá a disposición del PACC.

9.2 CARGOS Y RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO DE PERSONAL DEL PACC

El PACC contará con profesionales trabajando desde la Unidad de Coordinación y desde las Unidades Ejecutoras Regionales de Cusco y Apurímac que se constituirán al interior de los gobiernos regionales. En cada una de estas unidades, habrá un equipo de dos asesores temáticos del PACC en *cambio climático-agua y cambio climático-seguridad alimentaria*; que apoyarán el trabajo de los Núcleos Técnicos Regionales, que se conformará con miembros de las gerencias regionales y ciertos proyectos especiales regionales, para la ejecución de las actividades del PACC.

Cargos y Responsabilidades del Equipo de Personal de la Unidad de Coordinación del PACC - UC

La UC estará basada en Cusco y contará con un equipo de personal técnico-administrativo constituido por 6 personas, a quien se le sumará el personal de apoyo logístico que se contrate. Los cargos y responsabilidades son las siguientes:

- **Coordinadora Nacional:**
Responsable de coordinar toda la ejecución técnica y financiera del Programa de Adaptación al Cambio Climático-PACC, en sus distintos niveles, de manera eficiente y orientada a resultados. Direccionará concertadamente con las Unidades Ejecutoras Regionales, el desarrollo del programa. Liderará al equipo de personal del programa. Asumirá la representación oficial del PACC.
- **Especialista en Gestión de Riesgos:**
Responsable técnico de dar asesoría en el tema de gestión de riesgos y cambio climático, dentro del conjunto de actividades y resultados del PACC en las dos regiones (Cusco y Apurímac), coordinando su asesoría y apoyo temático con las Unidades Ejecutoras Regionales. Realizará en coordinación con las unidades ejecutoras regionales, el monitoreo y seguimiento técnico y administrativo a los estudios sobre cambio climático y gestión de riesgos que se realicen en el marco de ambas regiones. Asesorará a los Núcleos Técnicos Regionales y a los Equipos Técnicos Regionales de Adaptación al Cambio Climático en el ámbito de su competencia; en la formulación de la estrategia regional de cambio climático; en la priorización y diseño de medidas de adaptación en relación con la gestión de riesgos; en la incorporación del enfoque de adaptación y gestión de riesgos en las políticas, estrategias, planes y proyectos regionales. Participará en la asesoría y monitoreo en la ejecución de los proyectos locales de adaptación. Proveerá capacitación en su especialidad.
- **Especialista en Comunicación e Incidencia:**
Responsable técnico de asesorar, apoyar y coordinar las actividades de sensibilización, comunicación, y difusión del PACC en las dos regiones de trabajo, con las Unidades Ejecutoras Regionales. Mantendrá estrecha relación con Libélula (miembro del consorcio) para el diseño y la implementación de las estrategias de sensibilización y de incidencia, y con Intercooperation (líder del consorcio) en el diseño e implementación de la estrategia de gestión de conocimientos del programa.

- **Administrador:**
Responsable de realizar el manejo financiero, administrativo y contable del programa.
- **Asistente de Programa:**
Asiste a la Coordinadora Nacional en las acciones de gestión del conocimiento, monitoreo de procesos administrativos y de avances en la ejecución del programa; así como en coordinaciones de logística en Cusco y Lima.

Cargos y Responsabilidades del Equipo de Personal del PACC en las Unidades Ejecutoras Regionales de Cusco y Apurímac

El Programa contará con dos equipos paralelos de asesores que integrarán las Unidades Ejecutoras Regionales del PACC que se conformarán en cada gobierno regional, con base en los núcleos técnicos regionales que se constituirán con tal fin. **Cada uno de estos equipos estará constituido por un especialista en agua-cambio climático, y un especialista en seguridad alimentaria-cambio climático.**

- **Especialista en Agua y Cambio Climático:**
Responsable técnico de dar asesoría en el tema de gestión de los recursos hídricos y cambio climático, en el marco de las actividades del PACC en la región. Participará con el Núcleo Técnico Regional, en el desarrollo, monitoreo y seguimiento técnico y administrativo de los estudios sobre cambio climático y recursos hídricos que se realicen en el marco del PACC en la región. Asesorará al Núcleo Técnico Regional y al Equipo Técnico Regional de Adaptación al Cambio Climático en el ámbito de su competencia; en la formulación de la estrategia regional de cambio climático; en la priorización y diseño de medidas de adaptación en relación con la gestión de los recursos hídricos; en la incorporación del enfoque de adaptación en las políticas, estrategias, planes y proyectos regionales. Participará en la asesoría y monitoreo en la ejecución de los proyectos locales de adaptación. Asesorará a la Plataforma Regional de Gestión de Recursos Hídricos en la incorporación del enfoque de adaptación al cambio climático en la formulación de la estrategia regional de gestión de recursos hídricos. Proveerá capacitación en su especialidad. Como parte del equipo de asesores del PACC en la Unidad Ejecutora regional realizará acciones de facilitación de procesos que concurren a los fines del programa.
- **Especialista en Seguridad Alimentaria y Cambio Climático:**
Responsable técnico de dar asesoría en el tema de seguridad alimentaria y cambio climático, en el marco de las actividades del PACC en la región. Participará con el Núcleo Técnico Regional, en el desarrollo, monitoreo y seguimiento técnico y administrativo de los estudios sobre cambio climático y seguridad alimentaria que se realicen en el marco del PACC en la región. Asesorará al Núcleo Técnico Regional y al Equipo Técnico Regional de Adaptación al Cambio Climático en el ámbito de su competencia; en la formulación de la estrategia regional de cambio climático; en la priorización y diseño de medidas de adaptación en relación con la seguridad alimentaria; en la incorporación del enfoque de adaptación en las políticas, estrategias, planes y proyectos regionales. Participará en la asesoría y monitoreo en la ejecución de los proyectos locales de adaptación. Asesorará a la Corporación Regional de Seguridad Alimentaria en la incorporación del enfoque de adaptación al cambio climático en la estrategia regional de seguridad alimentaria. Proveerá capacitación en su especialidad. Como parte del equipo de asesores del PACC en la Unidad Ejecutora regional realizará acciones de facilitación de procesos que concurren a los fines del programa. Estos asesores coordinarán sus actividades con la UC del PACC.

Durante el primer semestre de 2009, el PACC desarrollará procesos de inducción y capacitación a todo su equipo de personal, para fortalecer las capacidades de asesoramiento de estos especialistas en los temas de su competencia pero en vínculo con la adaptación al cambio climático. Los especialistas en agua y seguridad alimentaria replicarán con apoyo del PACC estos procesos dentro de las Unidades Ejecutoras Regionales, a fin de empoderarlas temáticamente. **Durante esta etapa, se establecerán los convenios con los gobiernos regionales para la conformación de las unidades ejecutoras a su interior, y para la integración de los asesores del PACC en dichas unidades; se afianzarán también las modalidades de coordinación entre la UC y las unidades ejecutoras. Se prevé que a partir de la segunda mitad del 2009, los equipos de asesores estén consolidados, trabajando estrechamente con los núcleos técnicos regionales en la implementación del PACC, desde los gobiernos regionales.**

X. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACION Y MONITOREO DE IMPACTOS

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

El proceso de arranque en la implementación del PACC iniciará en febrero 2009, con los arreglos interinstitucionales para su ejecución y con la formulación y aprobación del Plan Operativo Anual del 2009.

Dado que las acciones del PACC se sustentarán fuertemente en la investigación y conocimiento que dará soporte a las medidas de adaptación; se prevé que las actividades relacionadas con el Resultado 1 (conocimiento) y el Resultado 2 (sistema de información), se inicien una vez aprobado el Plan Operativo Anual por parte del Comité Directivo. Se prevé igualmente que las actividades relacionadas con el resultado 4 (gestión de conocimientos, sensibilización, incidencia) inicien desde el primer trimestre del 2009 y acompañen todo el proceso de implementación del PACC del 2009 al 2011.

A partir de la segunda mitad del 2009, y una vez se hayan obtenido resultados preliminares de los estudios ejecutados bajo el Resultado 1, se iniciarán las actividades correspondientes al Resultado 3 (medidas de adaptación locales) con la priorización de las medidas de adaptación que serán promovidas por el PACC en el marco de los tres ejes temáticos transversales (agua, seguridad alimentaria y riesgos).

A continuación se presenta un esquema simplificado del cronograma.

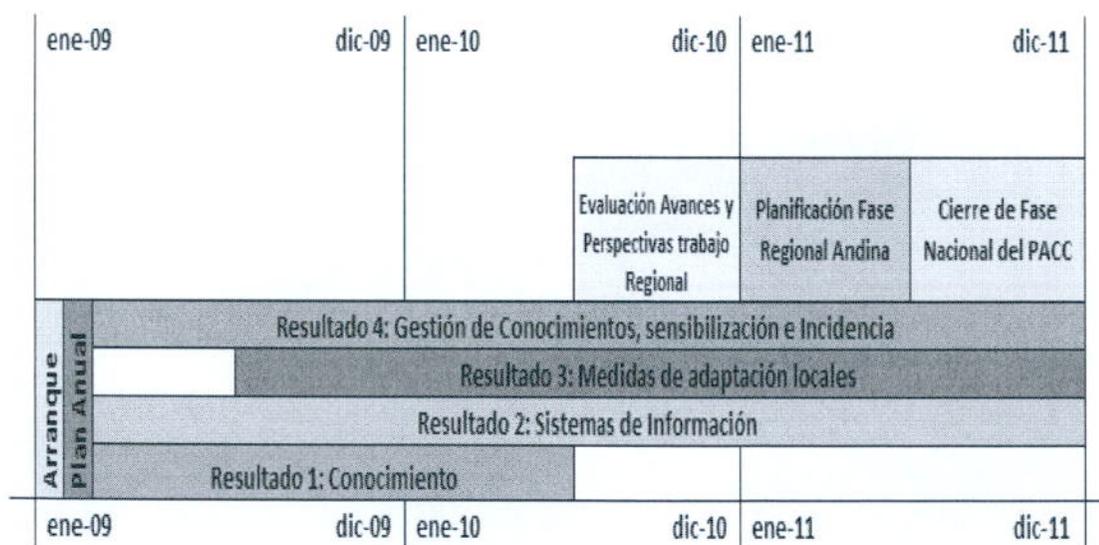


Figura 12: Cronograma de Implementación

En la formulación del Plan Operativo Anual y el Cronograma detallado de implementación, participarán representantes del MINAM y de los Gobiernos Regionales de Cusco y Apurímac (miembros del Núcleo Técnico Regional) y de los Gobiernos Locales de las zonas priorizadas.

A finales del 2010, COSUDE conjuntamente con el equipo del PACC evaluará los avances logrados y las perspectivas que existan para una fase regional del PACC; cuya propuesta se podría diseñar en el transcurso del 2011.

10.2 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

a) Preparativos para el arranque y planificación 2009 - 2011

El Comité de Gestión ha venido sosteniendo reuniones mensuales o bimensuales entre los meses de agosto 2008 a enero del 2009, a fin de avanzar en los preparativos para el arranque de la Fase 2009 -2011. Una actividad importante será el desarrollo del Manual de Organización y Funciones que utilizará el PACC a partir del 2009.

b) Sistema de coordinación operativo y seguimiento de avance de actividades

La UC realizará reuniones quincenales o semanales (de requerirse), como mecanismo de coordinación interna y de programación de actividades. Para este efecto Intercooperation pondrá al servicio de la Unidad de Coordinación del Programa, instrumentos de gestión como por ejemplo; cuadros de programación, sistema de archivos compartidos (archivo virtual), y un sistema de seguimiento y programación.

A partir del 2009, el Comité de Gestión del PACC tendrá reuniones ordinarias trimestrales; sin embargo, en el arranque de fase, es probable que estas reuniones tengan todavía una significativa frecuencia.

c) Informes:

Se producirán 6 informes (3 semestrales y 3 anuales) dando cuenta de los avances y resultados de la implementación del programa.

- El primer informe con corte al 30 de junio 2009, será presentado al Consejo Directivo y reportará el arranque del programa.
- El segundo informe al 30 de diciembre 2009, incluirá reflexiones sobre los avances del 2009 y respecto a las metas planteadas para el 2010.
- El tercer informe al 30 de junio 2010, recogerá todos los insumos logrados y tendrá una fuerte orientación sobre los avances relacionados con la sostenibilidad de las acciones del PACC.
- El cuarto informe al 30 de noviembre 2010, incluirá el informe de balance para evaluar avances y perspectivas de un trabajo regional andino del PACC y presentar una propuesta para consolidar una siguiente fase de implementación del PACC, a partir del 2011.
- El quinto y sexto informe, al 30 de junio y 31 de enero 2012, respectivamente, mostrarán los resultados logrados, los avances en la estrategia de incidencia del PACC y el cierre de la fase 2009 -2011.

d) Evaluación de avances y perspectivas para la fase Regional

Tal como se grafica en la Figura 11: cronograma de implementación; a finales del 2010, el PACC evaluará los avances logrados en la fase de ejecución 2009 – 2010 y las perspectivas para una fase regional andina, sustentada en la capitalización de la experiencia y las capacidades formadas. Los gastos de consultorías y logística que se deriven de esta evaluación, serán cubiertos con fondos adicionales de la COSUDE, sin cargo al presente presupuesto.

10.3 SISTEMA DE MONITOREO Y VALORACIÓN DE IMPACTO (SMVI)

Durante los primeros meses del 2009, se diseñará el Sistema de Monitoreo y Valoración Participativo de Impacto (SMVI), utilizando para esto la metodología desarrollada por Intercooperation/ASOCAM (ver Figura 13).

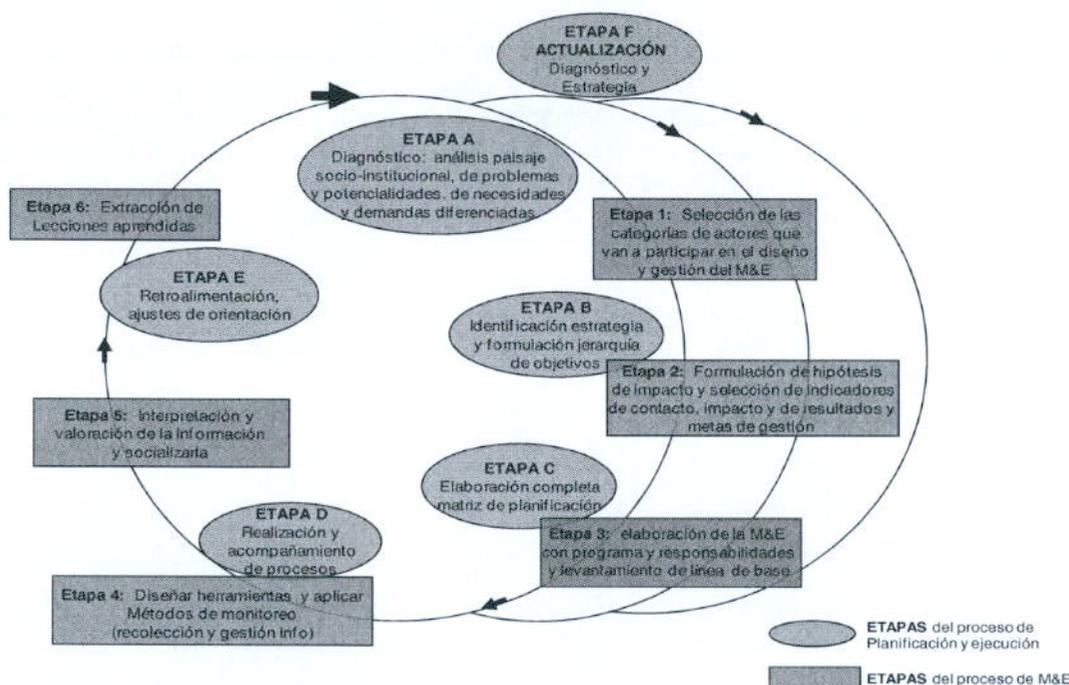


Figura 13: Vínculo entre el proceso de planificación-ejecución y el proceso de monitoreo y evaluación (de Rham, 2004)

Esta metodología se basa en los principios de **construcción participativa**, estrecha articulación entre planificación, programación, monitoreo y evaluación. El sistema es sencillo, desde una perspectiva de orientación al impacto, cuenta con espacios de reflexión y extracción de lecciones aprendidas y retroalimentación.

XI. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

11.2 PRESUPUESTO RESUMIDO

El presupuesto del Programa asciende a CHF 4'900,000 Francos Suizos, con una equivalencia de S/. 13'230,000 nuevos soles (tipo de cambio establecido de 2.7 soles por CHF). Este presupuesto considera los impuestos de ley vigentes en Suiza y en el Perú; así como también las leyes laborales. Este presupuesto no incluye los "fondos complementarios" reservados para la "cooperación científica del Consorcio de Entidades Científicas Suizas", que asciende a CHF 1'120,000, equivalente a 3'024,000 nuevos soles. La Valorización de la contrapartida nacional ha sido estimada en CHF 2'143,252.35, equivalente a S/. 5'958,241.

Presupuesto por Resultados

Líneas abajo se presenta el resumen del presupuesto de la fase, organizado según la siguiente estructura: Parte 1. Presupuesto para Resultados, Parte 2. Orientación Estratégica y Asesoría, y Parte 3. Costos de Gestión y Funcionamiento Local.

RESUMEN 1 PRESUPUESTO DEL PACC Febrero 2009 – Enero 2012

Code	Function/ Designation	en Nuevos Soles	en Francos Suizos	% en relación al presupuesto total de la Fase
		Presupuesto de la Fase	Presupuesto de la Fase	
PART 1: Presupuesto por Resultado				
1.1	R.1 Diagnóstico de vulnerabilidad y condiciones de adaptación ante la variabilidad climática y el cambio climático	2,539,399	940,518	19%
1.2	R.2 Sistema Regional de Información para la Adaptación al Cambio Climático en Cusco y Apurímac, construido y puesto a rueba en su funcionamiento	1,166,785	432,143	9%
1.3	R.3 Medidas de adaptación priorizadas en concertación con los actores regionales y locales en implementación	3,158,735	1,169,902	24%
1.4	Políticas públicas de nivel local, regional, nacional y procesos de negociación internacional, recogen propuesta general desde la acción del programa con los actores institucionales	2,704,176	1,001,547	20%
1.5	Consultorías para la transversalización de enfoques	135,000	50,000	1%
TOTAL Part 1		9,704,095	3,594,109	73%
PART 2: Orientación Estratégica y Asesoría				
2.1	Servicios en actividades de Gestión y Orientación del Programa	759,667	281,358	6%
2.2	Costos directos de los servicios	197,084	72,994	1%
TOTAL Part 2		956,751	354,352	7%
PART 3: Costos de Gestión y Funcionamiento Local				
3.1	Remuneraciones Unidad de Coordinación	1,486,310	550,485	11%
3.2	Costos directos de la Unidad de Coordinación y especialistas reg	240,543	89,090	2%
3.3	Equipamiento del Proyecto	204,306	75,669	2%
3.4	Costos Operativos de la Unidad de Coordinación	543,294	201,220	4%
TOTAL Part 3		2,474,453	916,464	19%
GRAN TOTAL		13,135,299	4,864,926	99%
Evaluación		94,700	35,074	1%
TOTAL		13,229,999	4,900,000	100%

De acuerdo a esta estructura, el 73% del presupuesto del PACC se destinará a financiar los costos que demanden la realización de actividades y el logro de resultados, el 7% servirá para

financiar los servicios de Orientación Estratégica y Asesoría, y 19% para los Costos de Gestión y Funcionamiento Local.

De acuerdo a una primera aproximación a la planificación presupuestal; el primer año se ejecutaría el 37% del presupuesto; el segundo año, el 34%; el tercer año, el 26% y finalmente un 1% en el 2012 (Enero).

Presupuesto por naturaleza del gasto

El mismo presupuesto organizado según la naturaleza del gasto, se presenta a continuación

RESUMEN 2 PRESUPUESTO DEL PACC Febrero 2009 – Enero 2012

Code	Function/ Designation	en Nuevos Soles	en Francos Suizos	% en relación al presupuesto de la Fase
		Presupuesto de la Fase	Presupuesto de la fase	
PART 1: Services Headquarters [HQ] [short-term]				
1.1	Servicios de la oficina central	327,983	121,475	2.5%
1.2	Costos de la oficina central	37,322	13,823	0.3%
TOTAL Part 1		365,305	135,298	2.8%
PART 2: Local Office [LO] of Contractor				
2.1	Servicios de las oficina local	2,060,494	763,146	16%
2.2	Costos de la oficina local	254,267	94,173	2%
TOTAL Part 2		2,314,761	857,319	17%
PART 3a: Long-term experts				
3.1	Servicios de los profesionales sta	2,614,680	968,400	20%
3.2	Costos de viaje de expatriados re	-	-	
3.3	Costos de residencia en el extrac	-	-	
TOTAL Part 3a		2,614,680	968,400	20%
PART 3b: Shortterm experts (Consultants)				
3.4	Costo de consultores nacionales	135,000	50,000	1%
3.5	Reimbursable costs	-	-	
TOTAL Part 3b		135,000	50,000	1%
PART 3c: Local support				
3.6	Servicios para apoyo local al Prox	562,910	208,485	4%
3.7	Costos reembolsables	240,543	89,090	2%
3.8	Total de compra en equipos para	204,306	75,669	2%
3.9	Costos operativos de la Unidad d	543,294	201,220	4%
TOTAL Part 3c		1,551,053	574,464	12%
PART 4				
4	Fondos Administrados por el Prox	6,154,502	2,279,445	47%
TOTAL Part 4		6,154,502	2,279,445	47%
GRAN TOTAL		13,135,300	4,864,926	99.28%
Evaluación (SDC)		94,700	35,074	0.72%
TOTAL		13,230,000	4,900,000	100.00%

Estructura del presupuesto del PACC

El presupuesto del PACC se encuentra distribuido de la siguiente manera: el 73% ejecución de resultados, 7% servirá para financiar los servicios de Orientación Estratégica y Asesoría y 19% para los Costos de Gestión y Funcionamiento Local.

De acuerdo a una primera aproximación a la planificación presupuestal; el primer año se ejecutaría el 37% del presupuesto; el segundo año, el 34%; 26%.en el tercer año y finalmente un 1% para el 2012 (Enero).

11.2 ACCIONES PREVISTAS PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA

Como parte de su estrategia general, el PACC tiene previsto gestionar un cofinanciamiento creciente a lo largo de la fase de ejecución del programa febrero 2009 – enero 2011. Las estimaciones realizadas respecto a los cofinanciamientos que se lograrían para las actividades del Programa figuran en la Tabla 2.

Fuente de Cofinanciamiento en CHF		Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total (Soles)	Total (CH)			
Ministerio del Ambiente y órganos adscritos (IGP y SENAMHI)	Componente meteorológica	Valorización de información meteorológica: precipitación y temperaturas; tiempo del personal profesional y técnico; uso de infraestructura	587100	Valorización del tiempo personal profesional y técnico, uso de infraestructura computacional	36000	0	1130469	406643.525	
	componente hidrológica	Información hidrológica, caudales, niveles, tiempo de personal profesional y técnico; equipamiento computacional, equipos de medición hidrológico y transporte	114300	Tiempo de personal profesional y técnico equipamiento computacional, equipos de medición hidrológicos y transporte	108800	0			
	componente agrometeorológica	Valorización de personal profesional y técnico, información fenológica y meteorológica complementaria para estudios agroclimáticos	94756	Valorización de personal profesional y técnico, información fenológica para estudios agroclimáticos	142135	Valorización de personal profesional y técnico			47378
Gobierno Regional de Apurímac		Valorización de la participación del Gobierno Regional en Comité Directivo, Comité de Gestión y Comité Técnico Científico	12000	Valorización de la participación del Gobierno Regional en Comité Directivo, Comité de Gestión y Comité Técnico Científico	12000	Valorización de la participación del Gobierno Regional en Comité Directivo, Comité de Gestión y Comité Técnico Científico	12000	3970615	1428278.78
		Valorización de la participación y trabajo del personal técnico de las gerencias regionales en el Núcleo Técnico Regional (Unidad Operativa Regional)	17550	Valorización de la participación y trabajo del personal técnico de las gerencias regionales en el Núcleo Técnico Regional (Unidad Operativa Regional)	17540	Valorización de la participación y trabajo del personal técnico de las gerencias regionales en el Núcleo Técnico Regional (Unidad Operativa Regional)	17535		
		Cofinanciamiento para Proyecto Local Concertado de Adaptación al Cambio Climático		Cofinanciamiento para Proyecto Local Concertado de Adaptación al Cambio Climático	398840	Cofinanciamiento para Proyecto Local Concertado de Adaptación al Cambio Climático	430400		
		Cofinanciamiento al Sistema de información para la Adaptación al Cambio Climático	1850000	Cofinanciamiento al Sistema de información para la Adaptación al Cambio Climático	185000	Cofinanciamiento al Sistema de información para la Adaptación al Cambio Climático	370000		
		Desarrollo de capacidades en educación ambiental		Desarrollo de capacidades en educación ambiental	248150	Desarrollo de capacidades en educación ambiental	399600		
Gobierno Regional de Cusco		Valorización de la participación del Gobierno Regional en Comité Directivo de Gestión y Comité Técnico Científico	2800	Valorización de la participación del Gobierno Regional en Comité Directivo de Gestión y Comité Técnico Científico	7000	Valorización de la participación del Gobierno Regional en Comité Directivo de Gestión y Comité Técnico Científico	7000	857157.54	308330.05
		Valorización de la participación y trabajo del personal técnico regional (Unidad Operativa Regional)	4300	Valorización de la participación y trabajo del personal técnico regional (Unidad Operativa Regional)	15000	Valorización de la participación y trabajo del personal técnico regional (Unidad Operativa Regional)	15000		
		Cofinanciamiento para Proyecto Local Concertado de Adaptación al cambio climático		Cofinanciamiento para Proyecto Local Concertado de Adaptación al cambio climático	125000	Cofinanciamiento para Proyecto Local Concertado de Adaptación al cambio climático	177000		
		Cofinanciamiento al Sistema de información para la adaptación al cambio climático		Cofinanciamiento al Sistema de información para la adaptación al cambio climático	252000.54	Cofinanciamiento al Sistema de información para la adaptación al cambio climático	252057		
Total		2682806	1547465.54	1727970	5958241.54	2143252.35			

Tabla 2: Estimación de co-financiamiento

La estimación de los cofinanciamientos se ha efectuado en base a una valorización de lo siguiente:

- El tiempo que los representantes del MINAM y los Gobiernos Regionales destinarán a su participación en el Comité Directivo, Comité de Gestión y Comité Científico del Programa.
- El cofinanciamiento que SENAMHI aportará para la realización de los estudios de caracterización climática y escenarios de cambio climático, y que incluye personal técnico para supervisar calidad de los estudios y uso de capacidad computacional para procesamiento de datos¹⁹.
- El tiempo de trabajo que el personal técnico de las gerencias regionales destinará para coordinar y desempeñar funciones dentro del Núcleo Técnico Regional que se conformará en cada gobierno regional, para la ejecución del PACC.
- El cofinanciamiento que los gobiernos regionales aportarían, para la construcción del Sistema de Información para la Adaptación al Cambio Climático²⁰. El gobierno regional de Apurímac tiene ya en actual gestión para su financiamiento, un proyecto de Sistema de Información Regional, con presupuesto de 2 millones de soles para 3 años (2008-2010); es por ello que en el caso del gobierno regional de Apurímac, se ha estimado aportes de cofinanciamiento para el Sistema de Información desde el 2009.
- El cofinanciamiento que los gobiernos regionales aportarían para los proyectos locales de adaptación al cambio climático, a partir del 2010, y que se negociará en el 2009.

Una vez iniciada la fase de ejecución del PACC se trabajará con miras a lograr cofinanciamientos en asocio con otros proyectos de adaptación al cambio climático u otros relacionados a los ejes temáticos del PACC. (Ver A.12 y A.13 con las cartas de las negociaciones iniciadas con los Gobiernos Regionales).

A nivel local, se trabajará por generar compromisos de cofinanciamiento por parte de los gobiernos municipales de las microcuencas priorizadas, para la ejecución de los proyectos locales de adaptación.

10.4 ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL PACC

La administración del fondo fiduciario, estará bajo la responsabilidad de la Unidad de Coordinación (UC), que controlará la definición y calidad de productos. El detalle del gasto del PACC, proyectado mensualmente, se presentará en los POA.

Se aplicará el sistema de gestión administrativa, financiera y contable que explicita el **Manual de Procedimientos del PACC**, el mismo que contemplará las normativas de COSUDE y del Perú.

¹⁹ Esa contrapartida referencial será revisada previamente al convenio que se suscribirá con SENAMHI para la ejecución de estos estudios. El convenio contendrá además, los términos y condiciones de uso de la información hidrometeorológica, para los fines requeridos por el PACC.

²⁰ Estimación realizada en función a proyectos del gobierno regional de Apurímac, que concurren con la temática y objetivos del PACC y que se encuentran en actual gestión ante la Oficina de Planificación de Inversiones-OPI de dicha entidad; como son: a) Sistema de Información Regional de Apurímac: 2 millones de soles para 3 años (2008-2010); b) Desarrollo de Capacidades en Educación Ambiental en la Región Apurímac: 980 mil soles para 3 años (2008-2010).

La gestión administrativa del PACC incluirá las políticas y herramientas desarrolladas por Intercooperation para la gestión administrativa de programas, lo cual incluye:

- Gestión de los Recursos Humanos (clima, organización, formación comunicación interna). Para el arranque del PACC, se prevé un proceso de inducción temática y orientación para el trabajo en equipo.
- Gestión de Información (sistema de archivo digital y físico, flujo de información, manejo de comunicación externa e imagen).
- Gestión de Activos, Convenios y Contratos.

La gestión financiera tendrá como fundamento el presupuesto del Plan Rector del PACC y sus Planes Operativos Anuales (2009, 2010 y 2011). Se realizarán transferencias mensuales, en función de la planificación financiera y la liquidez existente. Se abrirá una cuenta bancaria específica para la gestión de los fondos del programa, la cual tendrá la modalidad de firmas conjuntas. Se contará con un sistema de reportes analíticos trimestrales que permitirá observar la evolución del programa. Cada trimestre la Administradora de la Delegación de Intercooperation, la Responsable Administrativo Financiero (RAF) Perú, el Oficial de Programa y la Coordinadora Nacional del Programa recibirán de la sede de IC en Suiza, un cuadro de ejecución de gastos que muestre el grado de ejecución respecto al tiempo. Se realizará la gestión ante la APCI para la recuperación del IGV, de los gastos nacionales ejecutados por el programa desde su inicio.

El sistema de control incluirá el **control interno** que será desarrollado por la Delegación Andes e incluirá tres ámbitos de observación: a) eficacia y eficiencia de las operaciones (inversión versus resultado), b) confiabilidad de la información, c) cumplimiento de las normas del país (laborales y tributarias). **El control externo** comprenderá una auditoría externa semestral, realizada por una empresa calificada, y que estará seguida por una carta de posición y recomendaciones a la Delegación de Intercooperation en los Andes, con copia a la Coordinación Nacional del Programa.

ANEXOS

A.1 RESUMEN DE CONCEPTOS CLAVES EN VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Se presente a continuación una definición de diversos conceptos que serán utilizados a lo largo de este Plan Rector (fuentes: IPCC, 2007; PNUD, 2005; Yamín *et al.*, 2005; INE, 2007; Tyndall centre, 2003)

Vulnerabilidad: el grado en el cual un sistema es susceptible a, o incapaz de hacer frente a, los efectos adversos del cambio climático, incluyendo la variabilidad climática y extremos. Es una función del carácter, magnitud y nivel del cambio y la variabilidad climática (impactos negativos y/o adversos) a lo cual un sistema está expuesto, su sensibilidad y su capacidad de adaptación.

Amenaza climática: un evento climático definido físicamente que tiene el potencial de causar daños, tales como eventos de lluvias intensas, sequías, inundaciones, tormentas y cambios a largo plazo en las variables climáticas promedio, como lo es la temperatura

Riesgos climáticos: la probabilidad de amenazas climáticas y por la vulnerabilidad de un sistema.

Evaluación de riesgo: es el resultado de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, a fin de determinar las posibles consecuencias sociales y económicas asociadas a uno o varios riesgos climáticos o antrópico-sociales.

Sensibilidad: el grado en el cual un sistema es afectado, de manera adversa o beneficiosa por algún estímulo relativo al cambio climático. El efecto puede ser directo o indirecto.

Adaptación: ajuste natural o por sistemas humanos en respuesta al actual o esperado cambio climático o sus efectos, el cual reduce el daño o aprovecha las oportunidades de beneficios. La adaptación puede ser adaptación autónoma y/o adaptación planificada.

Adaptación autónoma: adaptación que no constituye una respuesta consciente al estímulo climático pero es activada por cambios ecológicos en sistemas naturales y por el bienestar en sistemas humanos. Son respuestas o acciones realizadas sin la intervención planificada de entidades públicas, principalmente por actores privados mismos.

Adaptación planificada: adaptación que viene como resultado de una decisión política, basada en la preocupación de un cambio climático inmediato o próximo.

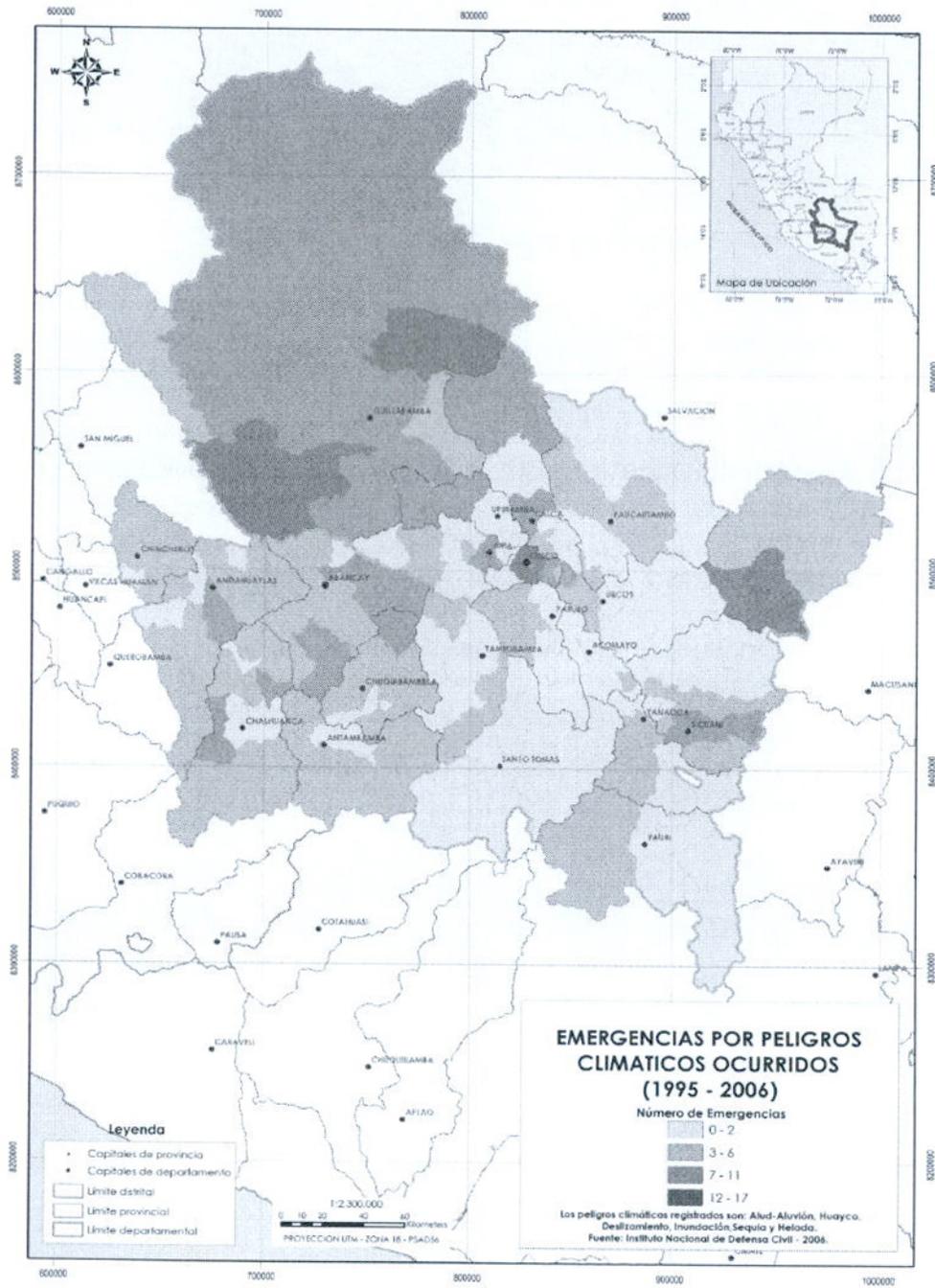
Medidas de adaptación: pueden ser intervenciones individuales o pueden consistir en conjuntos de medidas relacionadas. Algunas medidas específicas pueden incluir acciones que promuevan la dirección de políticas seleccionadas, como lo son la implementación de un proyecto de irrigación o la creación de un programa de información, recomendaciones y alertas tempranas para los agricultores. Ambas medidas contribuirían con la meta nacional de seguridad alimentaria.

Vulnerabilidad actual: es determinado por el grado de adaptación realizado en el pasado y las opciones actualmente disponibles para enfrentar el cambio y la variabilidad climática. Constituye la línea base, a partir de la cual un sistema desarrollará su vulnerabilidad futura

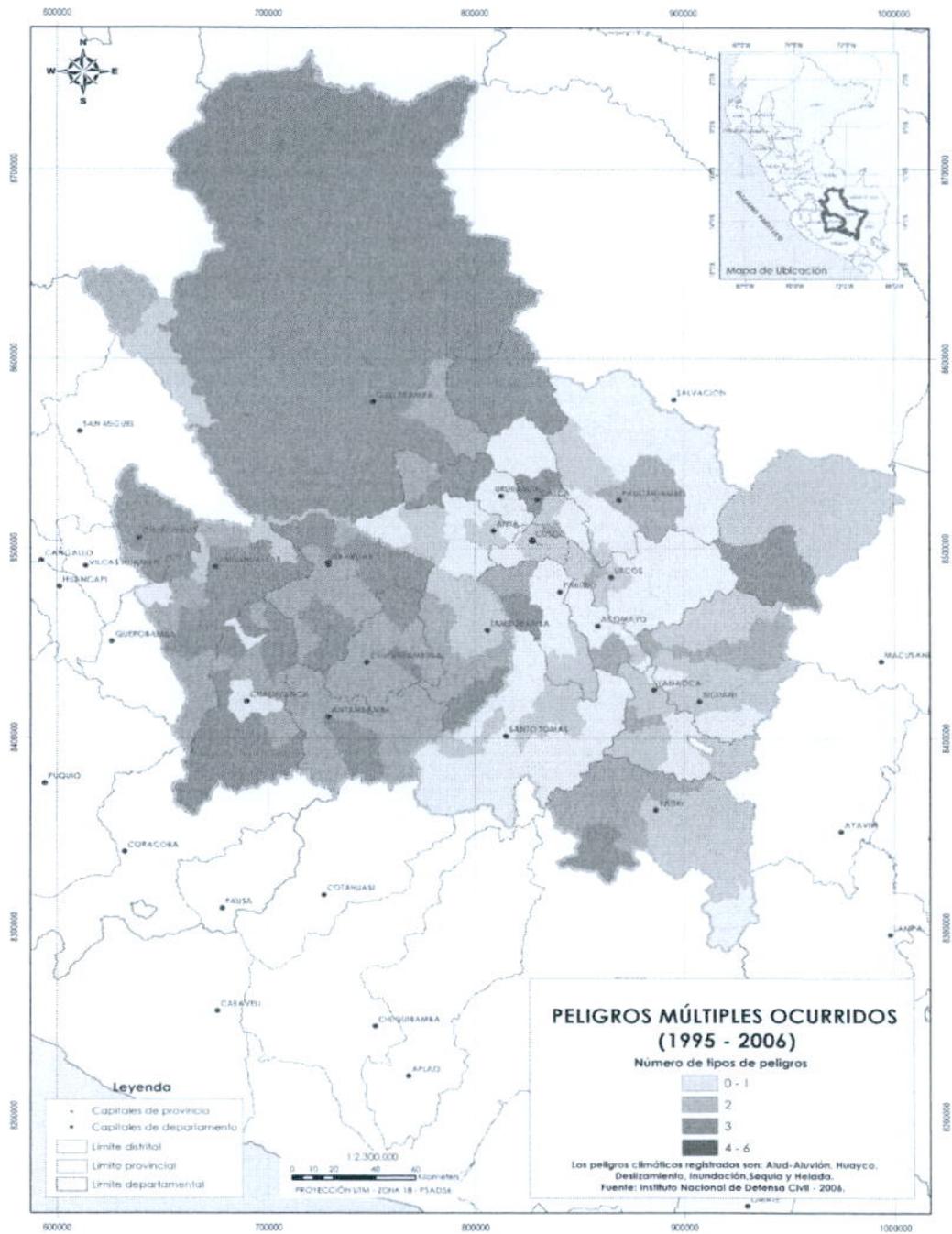
Vulnerabilidad futura: es el resultante de la exposición a tendencias y amenazas futuras (climáticas y otras de carácter social) y las características de la vulnerabilidad actual de un sistema, tomando en cuenta proyecciones de la capacidad de adaptación

Análisis integrado de vulnerabilidad: un análisis que considera las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales, los cuales incrementan la susceptibilidad de una comunidad a ser impactada por amenazas (Yamin *et al.*, 2005). Permite contextualizar tanto los sistemas a evaluar, sus condiciones inherentes y las amenazas externas, ya sean estas de origen climático o no climático

A.2 MAPAS DE EMERGENCIAS EN CUSCO Y APURÍMAC



A.3 MAPAS DE PELIGROS MÚLTIPLES EN CUSCO Y APURÍMAC



A.4 DESIGNACIONES INSTITUCIONALES PARA INTEGRAR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO

- SENAMHI



2007-2016 "DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

Lima, 10 SET 2008

OFICIO N° 923 /SENAMHI-PREJ-DGM/2008

Señora
LENKIZA ANGULO VILLAREAL
Directora
Programa de Adaptación al Cambio Climático – PACC
Intercooperación
Av. Ricardo Palma 857, Urb. La Aurora, Lima 18
Presente.-

Ref.: Oficio N° 261 /SENAMHI-PREJ/DGM/2008

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que en cumplimiento a lo acordado en la reunión de trabajo del Proyecto de Adaptación al Cambio Climático (PACC), desarrollado en las oficinas del Banco Mundial el 19 de setiembre de 2008; se remite la propuesta de profesionales de este Servicio para la incorporación a los Grupos de Trabajo del Comité Técnico Científico (CTC):

- a) Grupo Clima: - Ing. Amelia Diaz Pablo;
- Ing. Ena Jaimes Espinoza
- b) Grupo Agua: - Ing. Julio Ordonez Galvez;
- Ing. Julia Acuña Azarte
- c) Grupo Seguridad Alimentaria: - Ing. Irene Trebejo Varillas;
- Ing. Darío Fierro Zapata.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mayor General FAP (r)
WILAR GAMARRA MOLINA
Presidente Ejecutivo del SENAMHI
Representante Permanente del Perú ante la OMM

Ciencia y Tecnología Hidrometeorológica al Servicio del País

Jirón Cahuipe N° 785 – Lima 11, Casilla Postal 1308 Teléfono: (51-1) 614-1414
Fax: 471-7287 Página Web www.senamhi.gob.pe E-mail: senamhi@senamhi.gob.pe



- **Centro Internacional de la Papa**

International Potato Center/Centro Internacional de la Papa

CIP is supported by the Consultative Group on International Agricultural Research
El CIP es apoyado por el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional

Oficina de la Dirección General Adjunta para la Investigación

L-037 -DR-2008

Febrero 22, 2008

Señora. Janine Kuriger
Directora Residente a.i.
Oficina de Cooperación Suiza en el Perú – COSUDE
Embajada de Suiza
Av. Salaverry 3242
San Isidro,
Lima 27

Estimada señora Kuriger:

Me es grato confirmar el interés del Centro Internacional de la Papa (CIP) en participar en el Comité Técnico Científico en el marco del Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC). El CIP tiene interés en colaborar con el PACC por su vinculación con la investigación de la vulnerabilidad climática de sistemas agrícolas y por considerar que el trabajo que el CIP desarrolla puede complementarse con las actividades del PACC.

Los dos representantes del CIP serán la Señora Diana Sietz de la División de Manejo de Recursos Naturales y el Señor Henry Juárez de la Unidad de Sistemas de Información Geográfica.

Muy atentamente,



Charles Crissman
Director General Adjunto
Investigación

c.c. H. Juárez
R. Quiroz
D. Sietz





CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA

E INNOVACION TECNOLOGICA



PROGRAMA DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN EL CAMPO DE LA INNOVACION TECNOLOGICA
APOMIFE
Fecha: 21/02/08
RECEBIDO

Comercio N° 197 San Borja - Lima - Perú

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

Lima, 15 de febrero del 2008
Of. N° 029 -2008-CONCYTEC-SG

Señorita
CARLA ENCINAS
Oficial del Programa Cambio Climático
INTER COOPERATION
Presente.-

Ref. Fax IC. 025/2008

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicitan designar a un representante para formar parte del Comité Técnico Científico para el Programa de Adaptación al Cambio Climático en Cusco y Apurímac - PACC.

En tal sentido, comunico a usted que se ha designado como representante al *Dr. Juan Tarazona Barboza*, Asesor de la Presidencia de este Consejo ante la mencionada Comisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA
E INNOVACION TECNOLOGICA

Ing. Fernando Ortega San Martín
SECRETARIO GENERAL (a)

FOSM-SG/mgm

• Instituto Geofísico del Perú

OCT-30-2008 14:42 DE: COSUDE PERU 005112641397

A: 4440481

P:1



Instituto Geofísico del Perú

Lima, 14 de octubre de 2008

Com N° 127-PE-IGP/2008

Sra.
JANINE KURIGER
 Directora Residente a.i.
 Oficina de Cooperación Suiza en el Perú
 Presente -

Ref.	<i>Foro PACC en Comité Científico</i>			
RECIBIDO	20	OCT.	2008	COSUDE
PARA	<i>Dr. Pablo Lagos</i>	<i>Dra. Yamina Silva</i>	<i>Mg. Alejandra Martínez</i>	<i>J. Kuriger</i>
FECHA				
VISA			<input checked="" type="checkbox"/>	

Asunto: Ampliación de la designación de representantes del IGP ante el Comité Técnico Científico del PACC

Tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que en el marco de las recomendaciones dadas en las reuniones preparatorias del PACC, el Instituto Geofísico del Perú amplía la designación de los representantes del IGP ante el Comité Técnico Científico del Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC) convocada por su representada.

Los profesionales designados son:

Clima Dr. Pablo Lagos Enriquez (Miembro Titular)
 Dra. Yamina Silva Vidal (Miembro Suplente)

Vulnerabilidad y Mg. Alejandra Martínez Grimaldo (Miembro Titular)
 Adaptación

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración

Atentamente,

Ronald Woodman Pollitt

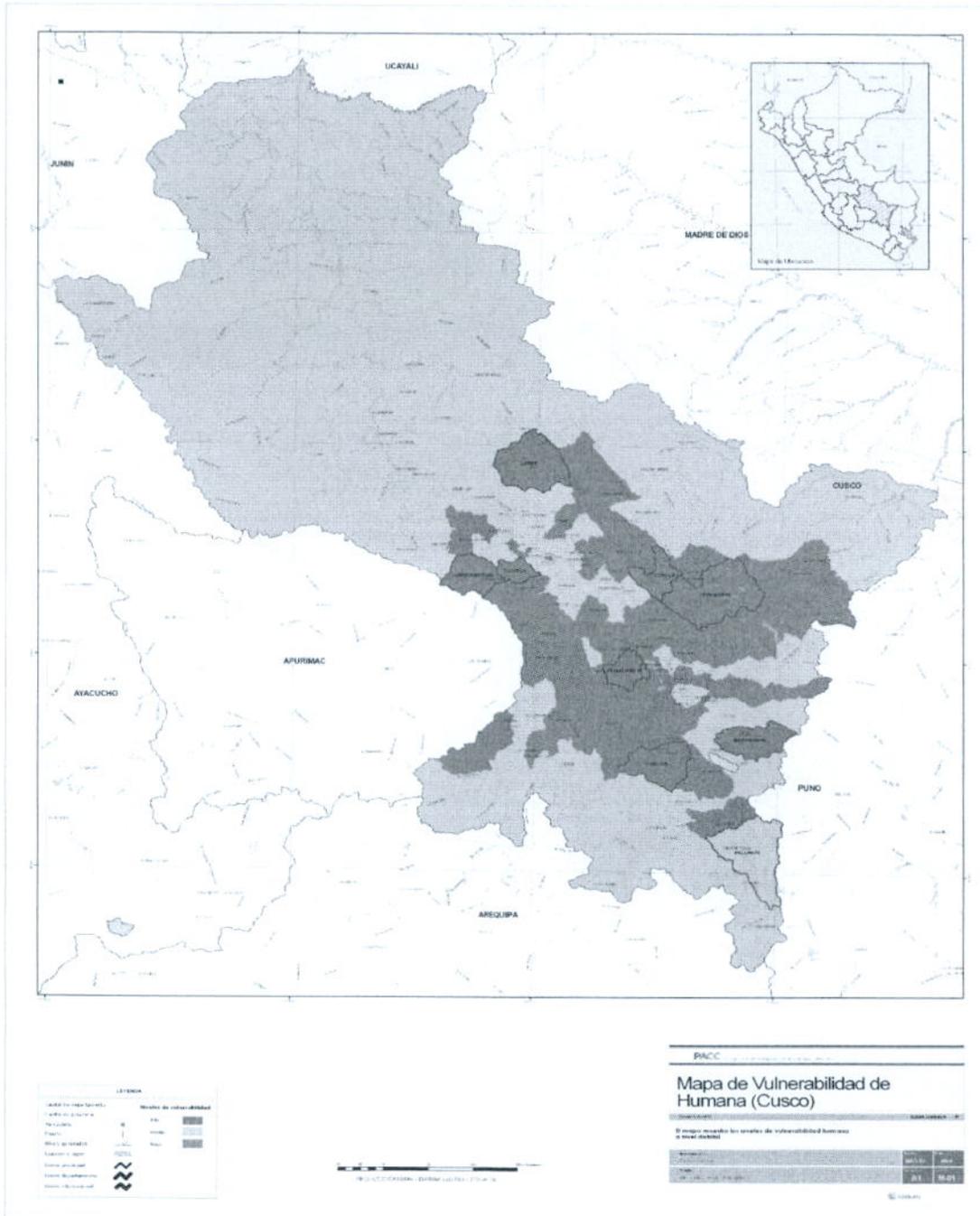
Dr. Ronald Woodman Pollitt
 Presidente Ejecutivo



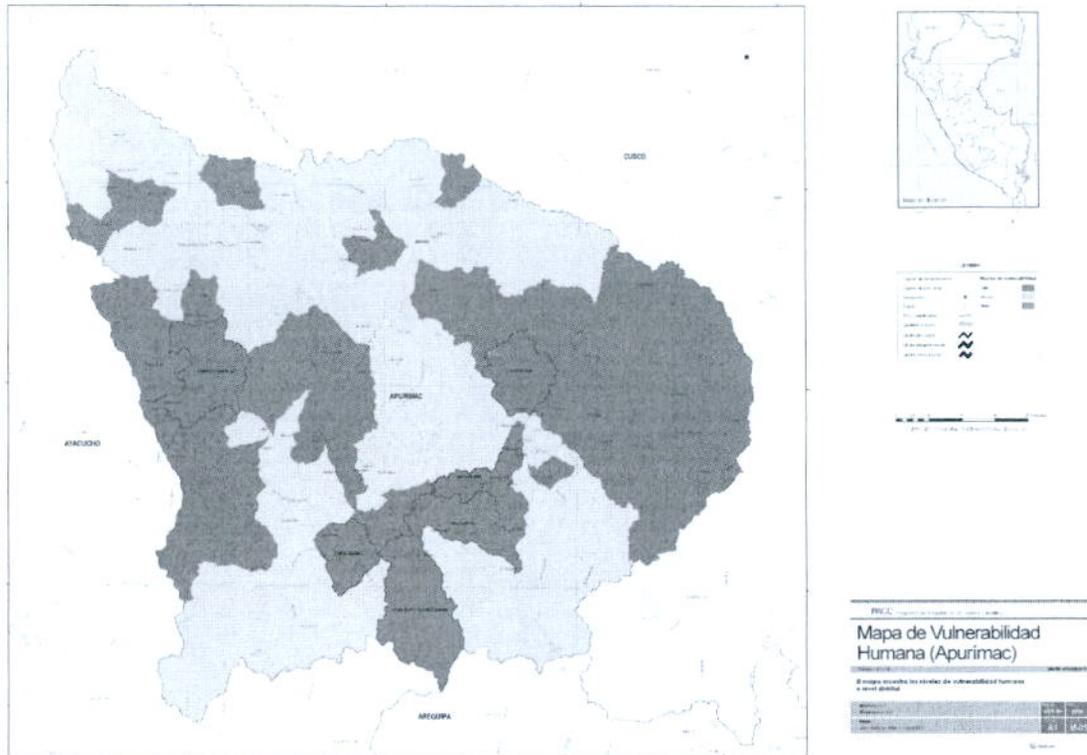
cc. Dr. Pablo Lagos
 Dra. Yamina Silva
 Mg. Alejandra Martínez



A.5 MAPA DE VULNERABILIDAD HUMANA - REGIÓN DE CUSCO



A.6 MAPA DE VULNERABILIDAD HUMANA - REGIÓN DE APURÍMAC



A.7 SISTEMATIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO PARA LA PRIORIZACIÓN DE ZONAS DEL PACC – CUSCO

1. AMBITO: LARES

Gestión de Riesgos	Caracterización		Institucionalidad
	Recursos Hídricos	Seguridad Alimentaria	
<p>Eventos meteorológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se presentan con mayor recurrencia heladas, un poco tardías (setiembre), tardías (diciembre a enero). - Vientos fuertes (agosto), ocurren entre febrero y marzo, llegando hacer caer las plantas. <p>Indicadores de cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de heladas en meses que no es su época. - Vientos fuertes fuera de la época. <p>¿Qué se ha hecho?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde las familias realizan algunas prácticas ancestrales para hacer frente a las heladas. - Desde el Gobierno Local, es más de respuesta y se limita a una evaluación post evento. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frente a eventos de orden meteorológico, no se ha avanzado en la prevención, es sólo de respuesta limitado a una evaluación y solicitud de ayuda. - Identifican indicadores en la variabilidad climática 	<p>Uso del agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consumo humano - Riego, producción agrícola <p>Escasez de agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No. La microcuenca tiene disponibilidad del recurso, el problema es el acceso al agua. <p>Que están haciendo las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aplica, por la suficiente disponibilidad del recurso. <p>Conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay conflictos de uso de agua, pero sí hay celo entre los que no tienen acceso al agua frente a los que si acceden porque tienen infraestructura de riego. <p>¿Qué está haciendo el municipio?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Viene realizando pequeños sistemas de riego por aspersión. <p>Comités de Regantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si existe legamente reconocidos 05 comités de regantes, y una Comisión de Regantes. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay problema de disponibilidad de agua, pero sí de acceso por falta de una adecuada infraestructura. - Las acciones que desarrolla el Gobierno Local, se orienta a 	<p>Actividades económicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Turismo (artesanía, porteadores caminos Inca). - Producción agrícola. - Comercio. <p>La agricultura se caracteriza por una fuerte parcelación de los terrenos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversificación de ingresos desde la ODEL con proyectos, animales menores, artesanía, alpacas. <p>Principales cultivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Papa - Maíz - Haba, arvejas, cultivos andinos. <p>Cultivos afectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La papa y el maíz. <p>% al mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mayor tendencia es que la producción agrícola es para autoconsumo. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aborda la seguridad alimentaria desde 2 de sus componentes: disponibilidad (producción agropecuaria) y acceso (diversificación de los ingresos). - La producción agrícola es de subsistencia. - La escasa infraestructura no permite un aprovechamiento 	<p>Presencia de instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IMA, Gestión sostenible de agroecosistemas en cuencas hidrográficas. - Arariwa, Proyecto de Seguridad Alimentaria. - Plan Internacional, presencia mínima. <p>Convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con IMA, Arariwa, Plan Internacional. <p>Opinión sobre ONG:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arariwa, viene trabajando coordinadamente con el Municipio y el Establecimiento de Salud. <p>Organizaciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comités de regantes - ADAL, Asociación de Artesanas de Lares. - Rondas campesinas. - JASS. - Mesa de concertación. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El municipio tiene convenios vinculados a los ejes de recursos naturales y seguridad alimentaria. - Presencia de Arariwa, experiencia en proyectos de recursos naturales y seguridad alimentaria.

	promover el uso eficiente del agua mediante la implementación de riego por aspersión.	óptimo del recurso hídrico.	- Hay una mesa de concertación funcionando.
--	---	-----------------------------	---

2. AMBITO: CCORCCA

Gestión de Riesgos	Caracterización		Institucionalidad
	Recursos Hídricos	Seguridad Alimentaria	
<p>Eventos meteorológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se presentan heladas tardías en octubre, noviembre. - Granizadas antes de la época de lluvias. - Vientos fuertes (marzo, abril), llegando hacer caer las plantas de maíz, habas, trigo. <p>Indicadores de cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de heladas y granizadas en meses que no es su época. - También, vientos fuertes fuera de la época. <p>¿Qué se ha hecho?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde las familias realizan algunas prácticas ancestrales, se queman y humean alrededor de las chacras y se revientan cuetes para evitar las granizadas. - Desde el Municipio se informa al Gobierno Regional, al Ministerio de Agricultura, Defensa Civil y Municipalidad Provincial. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frente a eventos de orden 	<p>Uso del agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consumo humano - Riego, producción agrícola <p>Escasez de agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se estima la disminución de los caudales de las fuentes de agua en un 20 %. Las lluvias del presente año (2008) se han retrasado. <p>Que están haciendo las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las familias sólo esperan que llueva. <p>Conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si hay conflictos al interior de las comunidades por el reparto equitativo del agua. <p>¿Qué está haciendo el municipio?</p> <ul style="list-style-type: none"> - El municipio tiene un convenio con el Gobierno Regional, para la ejecución de un proyecto de riego por S/.2'446,000 <p>Comités de Regantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si existen 03 comités de regantes. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia la disminución de los recursos hídricos en sus fuentes. - La disponibilidad de agua es 	<p>Actividades económicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agricultura. - Producción pecuaria. - Migración temporal al Cusco. La mayor parte de la agricultura es a secano. - Fuerte parcelación de los terrenos. <p>Principales cultivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Papa - Maíz - Habas, cultivos andinos. <p>Cultivos afectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La papa y el maíz. <p>% al mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De la agricultura el 80 % se destina al consumo y un 20% al mercado. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aborda la seguridad alimentaria desde sólo 1 componente de la seguridad alimentaria, la Disponibilidad (producción agropecuaria). - La alimentación familiar se sustenta en el consumo de carbohidratos. 	<p>Presencia de instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional – Plan Meriss Proyecto de riego. - FONCODES, Agua potable y pequeñas irrigaciones. - PRONAMACHCS, recursos naturales. <p>Convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con Gobierno Regional – Plan Meriss, FONCODES, Municipalidad Provincial del Cusco. <p>Opinión sobre ONG:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No realizan un buen trabajo. - El municipio pide obras concretas. <p>Organizaciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comités de regantes - Frente de Intereses de Ccorcca. - Federación de Campesinos - JASS. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La institucionalidad es débil, las pocas instituciones trabajan independientemente. - No se observa alguna ONG con presencia real en el distrito, Las

<p>meteorológico, no se hace mucho, se limita a informar los eventos sucedidos a otras instancias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifican indicadores en cambios estacionales de eventos meteorológicos. 	<p>limitada, pero tampoco ese poco disponible puede aprovecharse por falta de infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se apuesta por el riego como una alternativa de desarrollo familiar y comunal. 		<p>pocas instituciones son del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La gestión municipal, se sustenta en las decisiones del Alcalde.
---	---	--	---

3. AMBITO: Pinchimuro – Ocongate.

Caracterización			Institucionalidad
Gestión de Riesgos	Recursos Hídricos	Seguridad Alimentaria	
<p>Eventos meteorológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las heladas y granizadas siempre han recurrentes los últimos años y se presentan fuera de la época, afectando la agricultura. <p>Indicadores de cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia de heladas y granizadas en meses que no es su época. <p>¿Qué se ha hecho?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde las familias se está optando al cambio de cédula y calendario de cultivo. - Hay una tendencia fuerte hacia una explotación pecuaria intensiva. - Desde el Gobierno Local se está ejecutando sistemas de riego, cobertizos y reforestación. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La agricultura en esta zona es de mucho riesgo, el cambio de cédula de cultivo y sus sistemas productivos es una opción y una 	<p>Uso del agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consumo humano - Riego, producción agrícola y producción de pastos. <p>Escasez de agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las poblaciones rurales manifiestan que las aguas han disminuido, principalmente de aquellos manantes que nacen en las comunidades. <p>Que están haciendo las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las familias esperan o corren el riesgo de sembrar sus cultivos. <p>Conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si hay conflictos entre comunidades, debido principalmente a la débil organización de los comités de regantes y la escasa capacitación a los usuarios del riego. - Pérdida de agua en los canales de conducción. <p>¿Qué está haciendo el municipio?</p> <ul style="list-style-type: none"> - El municipio tiene un convenio con el Gobierno Regional - Plan Meriss para la ejecución del proyecto de 	<p>Actividades económicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción pecuaria. - Agricultura. - Artesanía y turismo. <p>La mayor parte de la agricultura es a secano.</p> <p>El gobierno local mediante la ODEL, promueve proyectos productivos como crianza de cuyes, artesanía, engorde de ganado, alpacas, crianza de truchas.</p> <p>Principales cultivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Papa - Cultivos andinos. <p>Cultivos afectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La papa principalmente. <p>% al mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De la agricultura el 70 % se destina al consumo y un 30% al mercado. - De la producción pecuaria se estima que el 80 % se destina al mercado. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aborda la seguridad 	<p>Presencia de instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional – Plan Meriss Proyecto de riego. - PRONAMACHCS, forestación. - Ccaijo (+ de años de presencia). - ISUR, Desco: proyecto de alpacas. - UNETE, consorcio que conforman: FAO, UNICEF, PMA. PNUD. <p>Convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con Gobierno Regional – Plan Meriss. - COPESCO, Turismo. - UNETE, trabajo por la infancia. - Dexcel, seguridad alimentaria. <p>Opinión sobre ONG:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sobre Ccaijo opinan que su presencia es aceptable y los cambios que han sucedido durante los últimos 20 años son atribuidos a esta ONG. <p>Organizaciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comités de regantes - Asociación de productores de

<p>alternativa viable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifican las heladas y granizadas como los fenómenos que más afectan y que se vienen presentando con mayor frecuencia y fuera de la época. 	<p>riego Upis – Pacchanta.</p> <p>Comités de Regantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las comunidades que tienen riego también tienen un comité de regantes. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las organizaciones de regantes son débiles y no ayudan a la gestión eficiente del agua. - La precaria infraestructura de riego no ayuda a la gestión eficiente del agua. - Existe una relativa disponibilidad del agua, el problema es que la infraestructura de riego es precaria. 	<p>alimentaria desde sólo 1 componente de la seguridad alimentaria, la Disponibilidad de los alimentos (producción agropecuaria).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se promueve la diversificación de los ingresos de las familias mediante otras actividades, no necesariamente vinculadas a la producción agropecuaria. - MIDE promueve el micro crédito como una forma de crear oportunidades de negocios. 	<p>ganado vacuno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociedad Distrital de Alpaqueros. - Asociación de artesanos. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La institucionalidad es débil, las pocas instituciones trabajan independientemente. - La mancomunidad APU Ausangate no ha logrado aun consolidarse. - La relación del Municipio con los Centros Poblados de Tinke y Lauramarca que agrupan el primero a 16 comunidades y el segundo a 06 es conflictiva. - En la ejecución de proyectos la población beneficiaria no aporta M.O.N.C. Todo tiene que ser pagado.
--	--	--	--

4. AMBITO: CHINCHAYPUJIO

Gestión de Riesgos	Caracterización		Institucionalidad
	Recursos Hídricos	Seguridad Alimentaria	
<p>Eventos meteorológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es poco frecuente que se presenten heladas, granizadas y sequías. - No hay problemas de disponibilidad y escasez de agua. <p>Indicadores de cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se identifica. <p>¿Qué se ha hecho?</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se identifican problemas relacionados a la gestión de riesgos. 	<p>Uso del agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consumo humano - Riego, producción agrícola <p>Escasez de agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se ha presentado este fenómeno. <p>Que están haciendo las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por la concepción anterior, no aplica. <p>Conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay conflictos del uso del agua. <p>¿Qué está haciendo el municipio?</p> <ul style="list-style-type: none"> - El municipio tiene proyectos 	<p>Actividades económicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción agropecuaria. - Comercio. <p>La mayor parte de la agricultura es a secano.</p> <p>Principales cultivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Papa. - Maíz (en las partes bajas de la cuenca). - Habas, y muy poco cultivos andinos. <p>Cultivos afectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La papa, pero no es frecuente. 	<p>Presencia de instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuda en Acción, acciones vinculadas a la seguridad alimentaria. - Congregación LUMEN DEI, atención a los pobres, salud, alimentación. <p>Convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con FONCODES, para proyectos de riego por aspersión y electrificación. - Ayuda en acción, capacitación en las comunidades.

<p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poco conocimiento de parte del Gobierno Local, de los peligros, vulnerabilidad y riesgos que es frecuente en otras zonas, incluso contiguas al distrito. 	<p>normales cada año.</p> <p>Comités de Regantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Algunas comunidades tienen comités de regantes y otras no. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia desconocimiento de la problemática del agua. - La disponibilidad de agua es suficiente, pero no se observa que el acceso al recurso agua sea la problemática. 	<p>% al mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De la producción agropecuaria el 50 % se destina al mercado en la feria dominical de Chinchaypujio y Pantipata los días viernes. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se observa la seguridad alimentaria como problemática, sin embargo la desnutrición crónica en niños menores de 05 años es del 48.91 %. (Plan Estratégico). 	<p>Opinión sobre ONG:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuda en Acción es una buena ONG y hace buen trabajo en el distrito. <p>Organizaciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comités de regantes - Rondas campesinas. - Federación de Campesinos <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La institucionalidad es muy débil, la mesa de concertación no funciona. - Limitada presencia del Estado, sólo Salud y Educación.
--	---	--	--

5. AMBITO: MARANGANI

Caracterización			Institucionalidad
Riesgos	Recursos Hídricos	Seguridad Alimentaria	
<p>Eventos meteorológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ocurrencia de Heladas, sequías, granizadas. <p>Indicadores de cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Retraso de lluvias. - Disminución de caudal de manantes y del río Vilcanota. - Calor más intenso. - Desaparición de glaciares. - Ocurrencia de heladas en cualquier mes del año. <p>¿Qué se ha hecho?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde las familias prácticas ancestrales: humear ante las heladas y lanzamiento de cohetes para las granizadas. - Desde del Municipio: solicitud de apoyo para los afectados por 	<p>Uso del agua: consumo humano y riego.</p> <p>Escasez de agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se identifican periodos de retraso y disminución de las precipitaciones pluviales. - En la década del 90 el río Vilcanota se secó completamente. <p>¿Qué están haciendo las familias?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frente a la escasez del agua las familias se encuentran frente al dilema de NO sembrar o correr el riesgo. - Se ha modificado el calendario agrícola, las fechas de siembra han variado. 	<p>Actividades económicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrícola: Minifundio - Pecuaria (vacuno, camélidos) - Artesanía - Iniciativas de diversificación de ingresos con proyectos productivos: crianza de animales menores, artesanía, lácteos. <p>Principales cultivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los principales cultivos son: la papa, el haba, (trigo, maíz, cebada), pastos cultivados. - Hace 10 años no se sembraba maíz en la zona. <p>Cultivos afectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La papa resulta ser el cultivo más afectado por las heladas y 	<p>Presencia de instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MINAG, presencia esporádica. - ITDG, Alpacas, planta procesadora de granos, mejoramiento de granos, saneamiento básico, minicentral hidroeléctrica, artesanía, escuela de K'amayoc. - Solaris, educación, saneamiento básico, planta de enfriamiento de leche. - CARITAS, préstamos artesanos. - IVITA SM, servicios veterinarios. - UNMSM, mirador astronómico. - Arariwa, microfinanzas. <p>Convenios:</p> <p>ITDG, SOLARIS, CARITAS</p> <p>Opinión sobre las ONG:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El representante del MINAG y el

<p>el impacto de los fenómenos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación de los CCDC por parte de ITDG. <p><u>CONCLUSIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Por parte de las autoridades y población hay una percepción clara de los cambios en el clima, pero no identifican medidas para mitigar el impacto de los peligros. - La formación de los CCDC es una acción aislada que falta ser insertada como parte de un accionar más institucional, ya que a la fecha no cuenta con el reconocimiento de la municipalidad distrital. 	<p>Conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En los períodos de escasez se presentan conflictos entre los regantes de la cabecera de riego y los que se encuentran en la parte baja. <p>¿Qué está haciendo el municipio?</p> <ul style="list-style-type: none"> - El municipio viene realizando la rehabilitación, mejoramiento y construcción de reservorios, canales y sistemas de riego por aspersión. <p>Comités de Regantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la microcuenca existen comités de regantes por cada comunidad. <p><u>CONCLUSIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La intervención del municipio en el mejoramiento de los sistemas de riego, está impulsado por una optimización del uso del recurso agua. - La modificación del calendario agrícola ha creado incertidumbre en el campesino, al perderse sus referentes agrícolas. - Los conflictos por el uso del agua en los periodos de escasez evidencian debilidad en el accionar de los comités de regantes. 	<p>granizadas.</p> <p>% al mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La producción agrícola es de autoconsumo y en el mejor de los casos se va al mercado el 10%. <p><u>CONCLUSIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La seguridad alimentaria está en función de dos de los componentes de la seguridad alimentaria. Disponibilidad (producción agropecuaria) y mediante iniciativas diversificación de ingresos. - Se viene modificando el calendario agrícola, las fechas de siembra y cosecha han variado. 	<p>Gobierno Local, tienen una buena impresión del trabajo de ITDG.</p> <p>Organizaciones Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comités de Regantes. - FUDIM. - Federación de Campesinos. - Rondas Campesinas. - Asociación de productores. - Mesa de Concertación. <p><u>CONCLUSIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El alcalde del distrito es ex trabajador de PRONAMACHCS, por lo que entiende el manejo y gestión de la cuenca. - La mesa de concertación se encuentra activa. - El municipio tiene convenios con instituciones vinculados con los ejes del PACC. - Presencia de ITDG con experiencia en el tema y predisposición a trabajar en asocio. - Se observa relativa estabilidad política y aceptable relación con las organizaciones sociales.
--	--	--	---

6. AMBITO: POMACANCHI.

Características			Institucionalidad
Riesgos	Recursos Hídricos	Seguridad Alimentaria	
<p>Eventos meteorológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ocurrencia de: granizadas, inundaciones, huaycos, sequías asociadas a heladas, incendios forestales. <p>Indicadores de cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ocurrencia de eventos de manera muy irregular, varían de una mayor intensidad (calor) a retrasos (lluvia) y (heladas) en cualquier época del año. <p>¿Qué se ha hecho?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las familias para enfrentar las heladas abonan y riegan más los cultivos, queman charamuscas. - Las familias para enfrentar las granizadas lanzan cohetes. - Desde el Gobierno Local frente al impacto de los eventos climáticos, solicita ayuda al MINAG y a la Defensa Civil. - No posee plan de emergencia. - El sector salud realiza campañas de prevención frente a las IRAS. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se identifica que frente a los eventos meteorológicos, no hay un avance significativo y se limita a atender la emergencia con la ayuda de otras 	<p>Uso del agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riego y consumo humano. <p>Escasez de agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No existe escasez del recurso agua, pero si se nota la disminución de los caudales y desaparición de manantes. <p>Qué están haciendo las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frente a la disminución o retraso recurrente de las lluvias se considera que casi no se no se puede hacer nada. - Las familias tienen que sembrar más tarde, modificando el calendario de cultivo normal. <p>Conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entre los usuarios del agua para riego se producen conflictos en los periodos de escasez. <p>¿Qué está haciendo el municipio?</p> <ul style="list-style-type: none"> - El municipio viene realizando ejecutando 02 presas de tierra en lagunas, y tiene en proyecto 04 presas. - Sistemas de riego por aspersión. - Mantiene un vivero forestal de 130,000 plantones. <p>Comités de Regantes:</p>	<p>Actividades económicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ganadería - Transformación de productos lácteos - Agricultura - Comercio <p>Principales cultivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Papa. - Habas. - Cebada. - Algunos cultivos andinos: olluco, tarwi, maíz (en la hoya del Apurímac). <p>Cultivos afectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La papa y el maíz son los más afectados por heladas y plagas. <p>% al mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 100% de la producción lechera se vende a la planta procesadora. - La producción agrícola es prácticamente para autoconsumo. Las familias todavía conservan la práctica del Take, que es el almacenaje de alimentos para las épocas de estiaje. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La disponibilidad de alimentos está en función de la producción pecuaria. - La producción pecuaria es 	<p>Presencia de instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional, IMA, producción de plantones y semillas de pasto mejorado. - PRONAMACHCS, forestación, conservación de suelos, cobertizos. - CARITAS; seguridad alimentaria, viviendas saludables. - Arariwa, producción agrícola, seguridad alimentaria. - Plan International, fortalecimiento de capacidades líderes comunitarios. <p>Convenios:</p> <p>Con el IMA, CARITAS, PRONAMACHCS y Plan International</p> <p>Opinión sobre ONG:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El trabajo de algunas instituciones es puntual. - Las instituciones no articulan sus proyectos con el Plan de Desarrollo del distrito. - El trabajo del IMA y Arariwa es calificado de regular por el funcionario de la ODEL. <p>Organizaciones sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de productores de Leche. - Comités de regantes - JASS - Asociación de productores de cuyes. - Existen 11 asociaciones de productores reconocidas por el municipio, y 07 en trámite.

<p>instituciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se identifica indicadores en la variabilidad climática. 	<ul style="list-style-type: none"> - En todas las comunidades que tienen riego existen comités de regantes. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relativa disponibilidad del recurso hídrico. - El Municipio viene promoviendo el uso eficiente del recurso hídrico mediante la implementación de pequeños sistemas de riego por aspersión. - La laguna de Pomacanchi está dentro de la microcuenca, que no es explotada debidamente y se está contaminando con aguas servidas. 	<p>prácticamente el medio para generar ingresos en las familias. Entonces la seguridad alimentaria de las familias se sustenta en la disponibilidad y el acceso a los alimentos.</p>	<p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La institucionalidad es débil. La mesa de concertación no funciona. - El Alcalde ha atravesado un proceso de revocatoria, que se encuentra en la RENIEC. - Confrontación con las comunidades y el Frente de defensa. - El 2007 el municipio no rindió cuentas. - Existe enfrentamiento localista entre la provincia de Acomayo y el distrito de Pomacanchi.
---	---	--	---

7. AMBITO: CHECA – KUNTURKANKI (Cuenca del Huacrahuacho).

Caracterización		
Riesgos	Recursos Hídricos	Seguridad Alimentaria
<p>Eventos meteorológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Heladas. - Sequías. - Granizadas y tormentas eléctricas. <p>Indicadores de cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor intensidad del frío y del calor. - Retraso de las lluvias. - Heladas fuera de época. - Disminución en la disponibilidad de agua. <p>Que se ha hecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde las familias, frente a las heladas, quemas alrededor de las chacras. - Modificación de las fechas de siembra. - Desde el Municipio: Construcción de 	<p>Uso del agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consumo humano, riego por aspersión para pastos naturales y cultivados. <p>Escasez de agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los últimos dos años la pluviosidad ha disminuido notablemente. - El presente año, el periodo de lluvias ha sido muy corto. - Los canales diseñados para 400 y 80 lts./seg. han quedado sobredimensionados. - El 2007 escasez de agua acompañado de heladas, pérdida del 80% de la producción agrícola. <p>Que están haciendo las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Migración de las familias. - Pequeñas represas familiares. - Cambio de la cedula de cultivo: de papa a avena 	<p>Actividades económicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción pecuaria, producción de ganado vacuno lechero. - Se trabaja proyectos de mini plantas lecheras, transformación de productos lácteos - Camélidos en las partes altas. - Producción agrícola, - El 30% de la población vive del comercio. <p>Principales cultivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Papa y sus variedades nativas. - Avena en mayor extensión, trigo y habas. - Pastos cultivados: avena forrajera, pastos cultivados (rye grass, trébol). <p>Cultivos afectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los cultivos son afectados por las

<p>cobertizos, sistemas de agua para consumo humano, pequeños sistemas de riego, fortalecimiento de las JASS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de declaratoria de emergencia por bajas temperaturas (2008) - Plan de prevención contra las IRAS de Salud. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La agricultura en ambos distritos es de mucho riesgo. - Incidencia de heladas y granizadas fuera de época. - Disminución de caudales de manantes. 	<p>forrajera. Cambio en el calendario agrícola.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultivo y ensilado de avena. <p>Conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si, conflicto con la comunidad de Casillo del distrito de Layo, el problema se encuentra en la ATDR. <p>Qué está haciendo el municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de pequeños sistemas de riego por aspersión. - Reservorios para almacenamiento de agua. <p>Comité de Regantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen 08 comités de regantes. Se ha conformado una Comisión de Regantes que no funciona. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es evidente la disminución de los caudales a causa de las escasas precipitaciones en épocas de lluvia, acompañado por heladas ocasionan pérdidas en la producción agropecuaria. - Frente a la escasez del agua, es necesario hacer uso eficiente del recurso, el Municipio promueve la construcción de reservorios en tierra y pequeños sistemas de riego por aspersión. 	<p>heladas y sequías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 2008 se perdieron 10 has. de trigo, en un proyecto piloto conjunto con el MINAG. <p>% al mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al menos al 40% de la producción pecuaria y sus derivados van al mercado. - La producción agrícola es de autoconsumo. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La disponibilidad de los alimentos, en gran parte, proviene de la producción pecuaria seguido de la producción agrícola. - El acceso también viene de la producción agropecuaria, que puede verse incrementado con la actividad comercial que realizan las familias. - A pesar de que gran parte de la alimentación está en función de la producción pecuaria, la alimentación frecuente está sustentada sobre carbohidratos.
---	--	--

ANALISIS DE INSTITUCIONALIDAD:

CHECCA	KUNTURKANKI
<p>Presencia de Instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional, proyecto concertado con la Mancomunidad Altiva Canas. - IMA, manejo de praderas - PRONAMACHCS, IPRH, Inventario y Planificación de Recursos Hídricos de la cuenca del Huacrahuacho. - FONCODES: obras de infraestructura específica. - MASAL, fortalecimiento de capacidades (K'amayoc), proyecto concertado Mancomunidad Altiva Canas. - KAUSAY, fortalecimiento de capacidades en gestión de los recursos naturales, producción agropecuaria, temas vinculados a salud y 	<p>Presencia de Instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional, proyecto concertado con la Mancomunidad Altiva Canas. - IMA, manejo de praderas. - PRONAMACHCS, IPRH, Inventario y Planificación de Recursos Hídricos de la cuenca del Huacrahuacho. - FONCODES: obras de infraestructura específica. - MASAL, fortalecimiento de capacidades (K'amayoc), proyecto concertado Mancomunidad Altiva Canas. - KAUSAY, fortalecimiento de capacidades en gestión de los recursos naturales, producción agropecuaria, temas vinculados a salud y

<p>nutrición.</p> <p>Convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El municipio tiene convenios con todas las instituciones que trabajan en distrito. Con el Gobierno Regional, uno de los más importantes, que cofinancia el proyecto concertado con la mancomunidad, con un presupuesto de S/.3'000,000 por un período de 03 años. - Con la FAO, construcción de cobertizos, proyecto de 3 años, para la construcción de 650 cobertizos por año. <p>Opinión sobre las ONG:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sobre KAUSAY existe una opinión favorable, por su contribución al desarrollo del distrito. <p>Organizaciones Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comité de Regantes, Asociación de productores, Federación de Campesinos, FUDICH (Frente de Defensa), Mesa de concertación, JASS. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de cofinanciar actividades. - 40% de 4 millones PIA 2009, destinados a sistemas de riego, cosecha de agua, cobertizos, comercialización de productores agropecuarios. - La mesa de concertación funciona y tiene 04 mesas temáticas: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Ambiental y Territorial, Desarrollo Institucional y Gobernabilidad. - La institucional es fuerte, el Alcalde tiene mucha relación con las organizaciones sociales. 	<p>nutrición. Participa en la actualización del PDC, en el PP 2009, implementa el proyecto de desarrollo económico productivo (que finaliza el 2008).</p> <p>Convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con el Gobierno Regional para la implementación de proyecto concertado con la Mancomunidad Altiva Canas. - IMA, manejo de praderas. (el expediente se encuentra en evaluación). - MASAL, fortalecimiento de capacidades. <p>Opinión sobre las ONG:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sobre KAUSAY, su aporte es importante en el desarrollo del distrito y viene concertando acciones sobre un proyecto Distrito Saludable. <p>Organizaciones Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Federación Distrital de campesinos, Asociación de promotores de Salud, - Comités de regantes, JASS, Asociación de productores de camélidos, 04 Asociaciones de productores de ganadero lechero. <p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Municipio tiene predisposición para comprometer personal, equipo y contrapartida económica. - Tiene un mesa de concertación funcionando y que se reúne periódicamente a nivel de ejes de desarrollo y también se programan, reuniones conjuntas de las mesas 02 veces por año. - La institucionalidad se viene consolidando, desde la propuesta de la mancomunidad Altiva Canas, del cual el Alcalde es su presidente.
---	---

A.8 SISTEMATIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO PARA LA PRIORIZACIÓN DE ZONAS DEL PACC – APURIMAC

1.-Ámbito: Caraybamba

Eje Gestión de Riesgos	Gestión de Recursos Hídricos	Seguridad Alimentaria	Institucionalidad
<p>Eventos Meteorológicos:</p> <p>Heladas/ seguías/granizadas</p> <p>Indicadores de Cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Heladas atemporales y con más intensidad. ✓ Retraso de lluvias ✓ Disminución del caudal de ríos y manantiales ✓ Desaparición de humedales y bofedales ✓ Desaparición de glaciares (Piste) ✓ Calor más intenso <p>Acciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoridades elaboran su EDAN y gestionan ayuda humanitaria (alimentos, semillas y abrigo). <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Frente a peligros o amenazas no existe medidas preventivas pero si capacidad de respuesta a la atención de emergencias. ✓ Autoridades y Pobladores identifican indicadores en 	<p>Usos del Agua:</p> <p>Consumo humano, agricultura y ganadería.</p> <p>Escasez de agua: Para consumo en Periodos de ausencia de precipitaciones Pluviales.</p> <p>Actitud de las familias: Exigen a sus autoridades a mejorar los sistema de agua potable.</p> <p>Conflictos: Aun no hay conflictos.</p> <p>Acciones del Gobierno Local:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento y rehabilitación de sistemas de riego y reservorios. ✓ Proyecto de Represamiento de CCollpapampa (Colca) <p>Acciones del Gobierno Regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ PROGRAMA TARPUNAPAQ YACU ✓ Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades contra la Sequia y Desertificación en Apurímac. <p>Acciones de otras instituciones:</p>	<p>Actividades Económicas:</p> <p>Agricultura/Ganadería</p> <p>Principales cultivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Maíz, papa, haba, cebada. <p>Cultivos Afectados: Papa</p> <p>Ganadería afectada: Alpacas</p> <p>% de Producción destinada al mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura (autoconsumo) ✓ Ganadería: 10 % carne, 90 % fibra de alpaca. <p>Acciones del Gobierno Local:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación e implementación de la Oficina de Desarrollo Económico Local - ODEL. <p>Acciones del Gobierno Regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa Estratégico ALLIN WIÑANAPAQ (Para crecer bien) con Nutrición, Salud y educación. ✓ Asistencia Técnica para la producción de papas nativas en la Región Apurímac. ✓ Asistencia Técnica y capacitación en el mejoramiento de la producción y comercialización de cuyes en la región de Apurímac. ✓ Mejoramiento de la situación productiva del 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Regional: Ejecución de proyectos en Seguridad Alimentaria. ✓ Gobierno Local: Ejecución de proyección de infraestructura de riego ✓ Agencia Agraria: presencia débil ✓ PRONAMACHS: presencia débil ✓ ONG Plan Internacional: Ejecución de actividades en educación e infancia. (conclusión) <p>Convenios de Cooperación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ GRA: Ejecución de Proyectos educativos. <p>Opinión sobre ONG:</p> <p>Plan Internacional : Presencia muy débil</p> <p>Organizaciones Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comités de Regantes ✓ Comunidades Campesinas ✓ Asociaciones de productores <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Regional: Concentra acciones de desarrollo ✓ presenta Inestabilidad política ✓ Instituciones públicas y privadas

la variabilidad climática.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforestación : PRONAMACHS) Conclusión: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se evidencia periodos de escases de agua que causa racionamiento del agua. 	sector alpaquero de Apurímac. Acciones de Otras instituciones: Agencia Agraria: Asistencia técnica PRONAMACHS: Reforestación, cobertizos. Conclusión: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presenta Vulnerabilidad a la desnutrición crónica infantil ✓ Producción agrícola de autoconsumo ✓ Producción agropecuaria afectada por eventos climáticos 	con presencia débil.
----------------------------	---	---	----------------------

2.- Ámbito: Juan Espinoza Medrano

Eje Gestión de Riesgos	Gestión de Recursos Hídricos	Seguridad Alimentaria	Institucionalidad
Eventos Meteorológicos: Heladas/ sequías/granizadas Indicadores de Cambio: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presencia de heladas en cualquier mes del año y más intenso en época de heladas. ✓ Incremento de IRAS. ✓ Retraso de lluvias ✓ Desaparición de humedales y bofedales ✓ Desaparición de glaciares ✓ Calor más intenso ✓ Presencia de plagas (mosquitos y plagas) 	Usos del Agua: Consumo humano y agricultura. Escasez de agua: Por ausencia de lluvias (Disminución de caudal de ríos y manantiales). Abandono de andenes, reducción de frontera agrícola. Actitud de las familias: Modifican campaña agrícola, los varones y jóvenes migran para trabajar. Conflictos: entre familias y	Actividades Económicas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura/Ganadería/Minería Principales cultivos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ maíz, papa, haba, forrajes. Cultivos Afectados: Papa y Maíz Ganadería afectada: Alpacas % de Producción destinada al mercado: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura (autoconsumo) ✓ Ganadería: 10%, 90% fibra. Acciones del Gobierno Local: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de ODEL; fomento de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Regional: Ejecución de proyectos en Seguridad Alimentaria y RR Hídricos ✓ Gobierno Local: Con estabilidad política. ✓ Agencia Agraria: Presencia fuerte. PRONAMACHS: fuerte presencia ✓ Manejo de RRNN: conservación de suelos, forestación/Cobertizos/fomento empresarial ✓ SALUD: Fomenta la calidad nutricional ✓ ONG IIDA: RR.NN y Medio Ambiente, S.A, agua. Convenios de Cooperación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ GRA : Formulación de Proyecto/Construyendo Perú/Agricultura/PRONAMACHS/SALUD/ EDUCACION/IIDA/FONCODES/IRD.

<p>Acciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Miembros del CDC, elaboran su EDAN y gestionan ayuda humanitaria (alimentos, semillas y abrigo). <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Frente a peligros o amenazas no existe medidas preventivas pero si capacidad de respuesta a la atención de emergencias. ✓ Autoridades y Pobladores identifican indicadores en la variabilidad climática. 	<p>comunidades época de siembra.</p> <p>Acciones del Gobierno Local:</p> <p>Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de riego.</p> <p>Acciones del Gobierno Regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ PROGRAMA TARPUNAPAQ YACU (Agua para Sembrar). ✓ Fortalecimiento de Capacidades contra la Sequia y Desertificación en Apurímac. <p>Acciones de Otras instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Optimización del uso de agua: Riego por aspersión (IIDA) ✓ Inventario de RR. Hídricos, Reforestación, RONAMACHS <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se evidencia periodos de escases de agua que ha modificado los calendarios de campaña agrícola, causa conflictos entre los usuarios. 	<p>desarrollo económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto Ganadero lechero ✓ Mejoramiento genético de alpacas <p>Acciones del Gobierno Regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa ALLIN WIÑANAPAQ ✓ Proy. Papas nativas en Apurímac. ✓ Proy. Ganado lechero en Apurímac. ✓ Proy. Cuyes en Apurímac. ✓ Proy. Alpacas en Apurímac. <p>Acciones de Otras instituciones:</p> <p>Cooperación Belga:</p> <p>MINAG : Asistencia técnica</p> <p>PRONAMACHS: Cobertizos/Semilla</p> <p>IIDA: Biohuertos y cuyes.</p> <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vulnerabilidad a la desnutrición crónica infantil ✓ Prod. agrícola autoconsumo ✓ Prod. agropecuaria afectada por eventos climáticos 	<p>Opinión sobre ONG:</p> <p>IIDA/IRD : Aceptación de la población</p> <p>Organizaciones Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza: Ejes = PACC. ✓ Comités de Regantes ✓ Comunidades Campesinas (5) ✓ Asociaciones de productores ✓ Empresas comunales ✓ Organización de mujeres ✓ Organización de jóvenes <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoridad local concertador ✓ Mesa de Concertación con liderazgo ✓ GL tienen convenios con instituciones ✓ IIDA con experiencia y presencia institucional con predisposición de trabajar con el PACC. ✓ Estabilidad política con respaldo de la sociedad
---	---	--	--

3.- Ámbito Antabamba - Huaquirca

Eje Gestión de Riesgos	Gestión de Recursos Hídricos	Seguridad Alimentaria	Institucionalidad
<p>Eventos Meteorológicos:</p> <p>Heladas/ seguías/granizadas</p> <p>Indicadores de Cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Heladas en cualquier mes del año y más intenso. ✓ Retraso de llluvias ✓ Disminución del caudal de ríos y manantiales ✓ Desaparición de humedales y bofedales ✓ Calor más intenso ✓ Presencia de insectos (mosquitos) <p>Acciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Miembros del Comité de Defensa Civil, elaboran EDAN y gestionan ayuda humanitaria (alimentos, semillas y abrigo). <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Frente a peligros o amenazas no existe medidas preventivas pero si capacidad de 	<p>Usos del Agua:</p> <p>Consumo, agricultura y ganadería.</p> <p>Escasez de agua: Periodos de ausencia de precipitaciones pluviales (disminución del caudal rio Antabamba), abandono de andenes. Reducción de frontera agrícola.</p> <p>Actitud de las familias: Exigen a autoridades a mejorar y ampliar los sistema de riego y algunos migran hacia las ciudades (varones y jóvenes), venden sus animales para cubrir sus necesidades.</p> <p>Conflictos: Los conflictos se dan entre familias en época de siembra por escases del agua.</p> <p>Acciones del Gobierno Local:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento, ampliación y rehabilitación de sistemas de riego <p>Acciones del Gobierno Regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ PROGRAMA TARPUNAPAQ YACU (Agua para Sembrar) ✓ Proy. Sequia y Desertificación. 	<p>Actividades Económicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura/Ganadería/Minería <p>Principales cultivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Maíz, papa, haba, cebada. <p>Cultivos Afectados: Papa y Maíz</p> <p>Ganadería afectada: Alpacas</p> <p>% de Producción destinada al mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura (autoconsumo) ✓ Ganadería: 20 % carne, 100 % fibra de alpaca. <p>Acciones del Gobierno Local:</p> <p>Gerencia de Promoción Social y de Desarrollo Económico Local: (desimplementada e inoperante)</p> <p>Acciones del Gobierno Regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa Estratégico ALLIN WINANAPAQ ✓ Asistencia Técnica para la producción de papas nativa ✓ Mejoramiento de la situación productiva del sector alpaquero 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Regional: Ejecución de proyectos en Seguridad Alimentaria y RR Hídricos ✓ Gobierno Local: Poco Concertador y débil aceptación de la población, inestabilidad política (Huaquirca) ✓ MINAG: Asesoría técnica en producción agrícola y ganadera. ✓ PRONAMACHS: ejecuta Proyectos de, forestación, dotación de semillas, cobertizos. ✓ SALUD: Fomenta calidad nutricional ✓ ONG IIDA: Proyectos sobre RR.NN. y M.A, Seguridad Alimentaria, Gestión del agua. <p>Convenios de Cooperación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ GRA : Formulación de Proyecto/ IIDA Construyendo Perú/FONCODES/IRD <p>Opinión sobre ONG:</p> <p>IIDA : Aceptación de la población</p> <p>Organizaciones Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza: liderazgo débil. ✓ Comités de Regantes ✓ Comunidades Campesinas ✓ Asociaciones de productores

<p>respuesta a la atención de emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoridades y Pobladores identifican indicadores en la variabilidad climática. 	<p>Acciones de Otras instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforestación, fomento a la agro empresa. (PRONAMACHS) <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se evidencia periodos de escases de agua que ha modificado los calendarios de campaña agrícola, causa conflictos entre los usuarios y modifica sus modos de vida. 	<p>Acciones de Otras instituciones:</p> <p>MINAG : Asistencia técnica</p> <p>PRONAMACHS: Apoyo con semillas</p> <p>IIDA: Asistencia técnica</p> <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presenta Vulnerabilidad a la desnutrición crónica infantil ✓ Producción agrícola de autoconsumo ✓ Producción agropecuaria afectada por eventos climáticos 	<p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ GL. poco concertador, poco respaldo inestabilidad política (Huaquirca) ✓ MCLCP con liderazgo débil ✓ IIDA: Experiencia y presencia institucional con predisposición de trabajar con el PACC.
---	---	--	--

4.- Ámbito: Pataypampa

Eje Gestión de Riesgos	Gestión de Recursos Hídricos	Seguridad Alimentaria	Institucionalidad
<p>Eventos Meteorológicos:</p> <p>Heladas/ seguías/granizadas</p> <p>Indicadores de Cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Heladas atemporales y más intensos. ✓ Retraso de lluvias ✓ Disminución del caudal de ríos y manantiales <p>Frecuencia de IRAS en niños.</p> <p>Acciones realizadas:</p>	<p>Usos del Agua:</p> <p>Consumo humano, agricultura y ganadería.</p> <p>Escasez de agua: Por ausencia de precipitaciones pluviales en periodos de siembra.</p> <p>Actitud de las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de pastos y forestación para siembra del agua. 	<p>Actividades Económicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura/Ganadería <p>Principales cultivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Maíz, papa, haba, cebada y trigo. <p>Cultivos Afectados: Papa y maíz.</p> <p>Ganadería afectada: Alpacas</p> <p>% de Producción destinada al mercado:</p>	<p>Gobierno Local: Alcalde y trabajadores con visión de desarrollo integral. Líderes (CEPRODER)</p> <p>Agencia Agraria y Pronamachs: Brindan asistencia técnica sobre producción.</p> <p>ONG CEPRODER: Tiene presencia y goza de Aceptación de pobladores/concertador/ejecuta acciones conjuntas con CARITAS, CBC.</p> <p>DECISIF:</p> <p>Fortalecimiento a ASGOL-CV logro de una</p>

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoridades gestionan apoyo de PRONAA, 13 Ton de semilla de papa. <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Frente a peligros no existe medidas preventivas, si capacidad de respuesta ✓ Se incrementaron las áreas de pastos cultivados atenuándose la mortandad de animales por sequías ✓ Autoridades y Pobladores identifican indicadores en la variabilidad climática. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Con CEPRODER han logrado que el 90% de las familias accedan a riego tecnificado. <p>Conflictos: En disminución como consecuencia que mayoría de familias accede a riego.</p> <p>Acciones del Gobierno Local:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de sistemas de riego y reservorios. ✓ Proy. Agua Potable. ✓ Const. Represa (Keullacocha) <p>Acciones del Gobierno Regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proy. Sequia y Desertificación <p>Acciones de otras instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CEPRODER: Ganado lechero/cuyes/semillas ✓ Reforestación PRONAMACHS <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se evidencia escasez de agua que afectan a la agricultura. ✓ Población concientizada realiza acciones preventivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura (autoconsumo) Ganadería: 80 %. ✓ Diversificación de ingresos con crianza de animales menores, artesanías y lácteos <p>Acciones del Gobierno Local:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento de la producción agropecuaria. <p>Acciones de Otras instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agencia Agraria: Asistencia técnica en papas nativas Apurímac. ✓ DECISIF: carnes y lácteos <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presenta Vulnerabilidad a la desnutrición crónica infantil ✓ Ocurrencia climática impacta severamente en el stock y calidad alimentaria. ✓ Producto del manejo de pastos existe mayor oferta de biomasa para la alimentación animal ✓ Municipalidad promueve diversificación de cultivos. 	<p>estructura orgánica funcional.</p> <p>Programa De Cooperación Perú Bélgica</p> <p>Corredor de la alpaca en las cabeceras de cuenca</p> <p>CARITAS.- Por ejecutarse Proy. Fortalecimiento productivo de las familias, Género y familia.</p> <p>Opinión sobre ONG: CEPRODER : Alto nivel de aceptación y reconocimiento de trabajo</p> <p>PRONAMACHCS: Valoran el trabajo coordinado con CEPRODER y la municipalidad.</p> <p>Organizaciones Sociales</p> <p>Comités de Regantes/Comunidades Campesinas/ Asoc. Productores/ Asoc. Kamayoc/Org. Mujeres</p> <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde Preside la mancomunidad Pataypampa, Turpay, Sta. Rosa y Virundo. ✓ El GL. Con visión de desarrollo integral y concertador, con respaldo de la población. ✓ El FODA de su PDC visibiliza la preocupación por el cambio climático. ✓ CEPRODER, Con interés y predisposición para trabajar el tema. ✓ Pataypamapa vista por las municipalidades vecinas como referente de desarrollo
--	--	---	--

5.- Ámbito: Curpahuasi

Eje Gestión de Riesgos	Gestión de Recursos Hídricos	Seguridad Alimentaria	Institucionalidad
<p>Sequía/Helada/granizada Indicadores de cambio Retraso de lluvias y Disminución de caudales Acciones realizadas: Gestionando de PRONAA la municipalidad distribuyo 25 Kg de papa/familia. -Construcción de cobertizos pro Pronamachcs. - Se dinamiza la migración de jóvenes. -Distribución de kits de medicina para animales. -Tendencia actividades de minería artesanal Conclusión:</p> <p>No existen medidas preventivas si respuesta a la atención de emergencias.</p> <p>Como medidas preventivas para mitigar los efectos de la sequía se está dando mayor prioridad a la construcción de sistemas de riego desde la municipalidad.</p>	<p>uso del agua <i>consumo humano, riego</i> Escasez de agua: en los meses secos y previos a la siembra de maíz. Actitud de las familias:: Algunos cultivos de la cedula tradicional (maíz, papa) son reemplazados por cultivos de ciclo corto y menor demanda de agua (cebada) Conflictos Existen conflictos entre familias en los meses de siembras. Acciones del Gobierno Local: Ejecuta un proyecto de riego por aspersión mediante la mancomunidad municipalidades (VILMBASCUR) Conclusión: La persistencia de las sequías llevó a procurar mayor inversión en el desarrollo de sistemas de riego tecnificado desde la municipalidad. La instancia del comité de riego como una estrategia organizativa impuesta desde afuera, no logra sustituir a la modalidad tradicional de gestión representada por el</p>	<p>Actividades económicas Agricultura y Ganadería La municipalidad promueve el cultivo de Quinua y Tarwi La escasa producción ganadera es para el mercado. Principales cultivos: Papa, maíz, habas. Cebada, trigo, arveja, Cultivos más afectados: maíz, trigo, papa % al mercado: 30% de su producción. Agrícola; poniendo en riesgo su seguridad alimentaria. La municipalidad apoya a la producción de cuyes con fines de mercado. Conclusión: A pesar de las adversidades climáticas, Curpahuasi mantiene su vocación productiva agrícola. La construcción de nuevos sistemas de riego sin embargo, no garantiza avances en el tema de seguridad alimentaria, en tanto no exista una adecuada asistencia técnica.</p>	<p>Gobierno Local: Con limitaciones económicas ejecuta Proy. Puntuales de saneamiento básico. CEPRODER: Presencia actual débil construyó 2 represas que no operan por falta canales de conducción cuya ejecución responsabilidad del GL. G.R.: Proyecto de producción de tara. PRONAMACHCS: Manejo de RRNN, conservación de suelos, forestación, cobertizos, apoyo a la producción agropecuaria: insumos, capacitación -iniciativas empresariales: comercialización de productos vía PRONAA y/o municipio Convenios La Municipalidad distrital con PRONAMACHCS Financia un técnico para acciones de forestación. Opinión sobre las ONG CEPRODER: Nivel de aceptación y reconocimiento de su trabajo Organizaciones sociales 7 comunidades campesinas/Comité de regantes/ Organización de mujeres/Asoc. Productores de cuyes/Asoc. de criadores de vacunos Conclusión: ✓ Es débil la presencia de institución de promoción del desarrollo local. ✓ GL. Con poco liderazgo y estabilidad política ✓ Se observa la incursión de comuneros en actividades de minería artesanal, que de ser</p>

	juez de agua	exitosas generaran fuertes cambios en los sistemas productivos y dinámicas locales.
--	--------------	---

6.- Ámbito: Tumayhuaraca - Pomacocha

Eje Gestión de Riesgos	Gestión de Recursos Hídricos	Seguridad Alimentaria	Institucionalidad
<p>Helada sequía granizada Indicadores de cambio</p> <p>Granizadas atemporales</p> <p>Mayor presencia de plagas/ Frecuencia de enfermedades IRAs/Presencia de zancudos</p> <p>Acciones realizadas</p> <p>La municipalidad brindo apoyo alimentario (papas)</p> <p>La población que vive en la zona alta esta migrando.</p> <p>Pomacocha forestaron con 80000 pinos, tienen programado incrementar con 40000, su objetivo forestar el</p>	<p>uso del agua consumo humano, riego</p> <p>Escasez de agua:</p> <p>El agua de consumo humano escasea desde los meses de junio.</p> <p>Que están haciendo las familias</p> <p>Las familias están reduciendo la superficie de cultivo.</p> <p>Conflictos</p> <p>Existen conflictos entre familias en la época de siembras del maíz.</p> <p>Acciones del municipio:</p>	<p>Actividades económicas Agricultura de autosubsistencia Ganadería es de vacunos ovinos y alpacas Principales cultivos: Papa, cebada, haba, maíz, olluco, Quinoa, existe una producción inicial de hortalizas. Cultivos mas afetados: Papa maíz % al mercado: La producción pecuaria es destinada al mercado Análisis La municipalidad de Pomacocha muestra en su organización elementos organizativos que se articulan a una visión de desarrollo productivo interesante, y como muestra tiene un área demostrativa: parcela integral de producción. Por su parte en la Municipalidad</p>	<p>Presencia De instituciones CUSCICHACA TRUST</p> <p>Sistemas agrícolas andinos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura agrícola tradicional • Manejo de sistemas agropecuarios <p>Socio economía</p> <p>Organización/Salud y nutrición/Comercia y mercado/Promoción turística</p> <p>Convenios Con AMRUVACH^{*21} para AT en el presupuesto participativo.</p> <p>Tumayhuaraca tiene convenio con el MINAG para capacitación y forestación, pero que no se traduce en acciones concretas hasta el momento.</p> <p>Opinión sobre las ONG Cusichaca trust</p>

<p>80% de su superficie en 6 años.</p> <p>Prácticas tradicionales;</p> <p>Uso de cohetes ante amenaza de granizadas.</p> <p>Humeo contra heladas</p> <p>Pago a la pacha mama</p> <p>Análisis En Pomacocha se entiende que el CC es efecto de la pérdida de cobertura de los suelos Por la distancia, los mecanismos de respuesta a la atención de emergencias climáticas</p>	<p>Tumayhuaraca tiene 6 proyectos de Infraestructura de riego en la OPI provincial para presentar al FONIPREL o fondo ITALO-PERUANO.</p> <p>Están en la mira de replicar las acciones iniciadas por Cusichaca Trust</p> <p>Recuperación de cochas existentes en la zona alta.</p> <p>Comisiones de regantes:Débil</p> <p>Análisis: Esfuerzos por uso eficiente del agua mediante la implementación de sistemas de riego, municipalidad de Pomacocha, pero existen limitaciones económicas.</p>	<p>de Tumayhuaraca se manifiesta la orientación hacia el impulso de la actividad pecuaria, como producto de la inseguridad de las cosechas. Los indicadores de desnutrición (90% en niños y 99% en madres gestantes) muestran grave déficit en la alimentación de las familias</p>	<p>Goza de prestigio en la zona pero se retiró por limitaciones de financiamiento.</p> <p>Organizaciones sociales Comités de Regantes La CC de Umamarca es la mejor organizada en Tumayhuaraca. En Pomacocha es la CC de Huiracochan</p> <p>Comisión de regantes Es muy débil la presencia de instituciones del estado como privadas relacionadas a la ACC.</p> <p>Análisis: Existencia débil de instituciones públicas y la ONG Cusichaca Trust, termina su proyecto. En febrero 2009.</p>
--	--	--	---

A.9: DISTRIBUCIÓN DE ROLES Y FUNCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PACC

		Intercooperation	Libélula	PREDES
Responsabilidades Programáticas	AREAS TEMÁTICAS	Adaptación al cambio climático/ GIRH.	Comunicación Incidencia valoración económica.	Gestión de riesgos e incidencia.
	PERSONAS PROPUESTAS	Carmenza Robledo (CR). Chris Morger (CM). Carla Encinas (CAE). Bernita Doornbos (BED).	María Paz Cigarán (MPC). Leopoldo Macera (LM). Rosa Mabel Morales (RM) Pía Zevallos (PZ)	Gilberto Romero (GR). Felipe Parado (FP) Roberto Medina (RM) Edith Quispe (EQ)
	RESPONSABILIDADES TEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación al cambio climático (R.3) /CR, CAE AT integración de la adaptación en proyectos COSUDE CR, CAE. AT Incidencia política a nivel nacional e internacional (R.4.) / CAE, CR. AT Agricultura andina (R.1 y R.3.) / CM. AT Uso y gestión del agua (R.1 y R.3.) / BED. Capitalización de aprendizajes y GCO R4 (CAE/PAC). 	<ul style="list-style-type: none"> AT – Vulnerabilidad y Adaptación, capacitación (R.1) / MPC. AT y participación en diseño del componente de difusión de información (R.2) / LM. AT y participación en actividades Incidencia política a nivel nacional e internacional (R.4.) /MPC, PIZ AT y participación en diseño de estrategia de incidencia en políticas públicas (R.4.) / LM. AT Valoración económica de impactos, y costo-efectividad de medidas y metodología para la priorización de medidas de adaptación (R.1. y R.3.) / RM. 	<ul style="list-style-type: none"> Co-ejecución de estudios de vulnerabilidad, (R.1) / GR y FP AT Prevención de riesgos de desastres naturales y adaptación al Cambio Climático (R.1. y R.3.) / GR y RM. AT Incidencia política a nivel regional y nacional e (R.4.) / GR.
Responsabilidades de Gestión	PERSONAS PROPUESTAS	Patricia Camacho (PAC). Liliana Morillo (LIM) Patricia Barrientos (PAB) Carla Encinas (CAE)	María Paz Cigarán.(MPC)	Gilberto Romero (GIR)
	RESPONSABILIDADES DE GESTION	<ul style="list-style-type: none"> Supervisión y gestión del PACC / PAC. Representación del Consorcio ante COSUDE / PAC/CAE. Representación del Consorcio en Comité Directivo / CAE/PAC. Responsabilidad administrativa y financiera del PACC / PAB/LIM Contratación de profesionales del equipo PACC / CAA. Sistema de planificación, Monitoreo y evaluación del PACC / CAE (en apoyo a la directora). Participación y coordinación en Comité de Gestión / CAE/PAC. Participación y coordinación de Comité Técnico Científico/ CAE 	<ul style="list-style-type: none"> Orienta la planificación y evaluación del Proyecto Asesora la gestión del proyecto Participa en el Comité de Gestión Coordina las relaciones y acciones entre IC y Predes 	<ul style="list-style-type: none"> Orienta la planificación y evaluación del Proyecto Asesora la gestión del proyecto Participa en el Comité de Gestión Participa en Comité Técnico Científico. Coordina las relaciones y acciones entre IC y Libélula

A.10 CARTA A GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO, PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE CONTRAPARTE PARA EL PACC.

PACC Programa de Adaptación al Cambio Climático

inter
cooperation
Ministerio de Recursos Naturales
Economía Rural
Ordenamiento Local y Sociedad Civil

Carta 004-2008/IC-PACC

Lic. Hugo González Sayán
Presidente
Gobierno Regional de Cusco
Presente -



Asunto: Solicita entrevista para dialogar en relación a Programa de Adaptación al Cambio Climático-PACC y a los aportes de cofinanciamiento del Gobierno Regional del Cusco, para su implementación.

Referencia: Acta de Reunión del 18 de Junio de 2008, de Presentación de la Propuesta del Programa de Adaptación al Cambio Climático-PACC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación del Programa de Adaptación al Cambio Climático-PACC, iniciativa de cooperación bilateral entre el Ministerio del Ambiente y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), que se ejecutará en las regiones Cusco y Apurímac durante el período 2009-2011, con el propósito de contribuir en el fortalecimiento de las capacidades regionales para la adaptación al cambio climático.

El PACC que tiene como instituciones facilitadoras a *Intercooperation*, Fundación Suiza para el Desarrollo, y a las organizaciones peruanas, *Libélula* y *PREDES*, orientará su acción en base a 4 resultados. *El primero*, busca generar una sólida información de base científica y social que sustente la toma de decisiones sobre estrategias, mecanismos y medidas de adaptación. *El segundo*, el diseño y puesta en funcionamiento de un sistema regional de información para la adaptación al cambio climático. *El tercero*, la implementación de medidas de adaptación por parte de actores regionales y locales. *El cuarto*, el establecimiento de políticas públicas que favorezcan la sostenibilidad e impacto de sus acciones.

Este programa que se desarrollará a dos niveles: regional y local, se encuentra en su fase de planificación para iniciar su implementación a partir del 2009. En esta fase previa, el PACC ha venido concentrando acciones en la selección de zonas de trabajo en ambas regiones, donde se focalizarán las actividades de nivel local; así también en la identificación de los actores clave regionales y locales. Este proceso ha tenido la activa participación de representantes de diversas gerencias del gobierno regional, a través de talleres, reuniones de consulta y una primera inducción temática, llevada a cabo en septiembre pasado.

El involucramiento cabal del gobierno regional es clave para el PACC, y en este sentido el 18 de julio de este año, una delegación integrada por el Sr. **Ricardo Giesecke**, Jefe de la Unidad de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y el Sr. **Philippe Zahner**, Director Residente de COSUDE, sostuvieron entrevista con el Sr. Victor Samaniago, Gerente de Planificación, el Sr. Abel Caballero, Gerente de Recursos Naturales, y con representantes de la Oficina de Planificación e Inversiones, de la Dirección Regional de Agricultura y del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, para presentar la propuesta del Programa PACC a implementarse en la región Cusco.

Intercooperation
Fundación Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación Internacional
www.intercooperation.ch

Calle José Santos Chocoma 11-10
Urb. Santa Mónica - Warichas
Fax: (51-84) 25 3617
Cusco, Perú

En dicha reunión se recogieron diversos aportes que han permitido fortalecer el plan del Programa, acordándose que en la actual etapa de planificación (agosto-diciembre 2008) el gobierno regional daría apoyo técnico, tal como se ha dado a través de su participación en las reuniones de trabajo antes señaladas, pero también que se concertarían las contrapartidas que podría comprometer para el periodo de ejecución 2009-2011. La aprobación del Plan del Programa por parte de la Cooperación Suiza y el Ministerio del Ambiente, para dar inicio a la implementación del PACC desde enero de 2009, requiere en ese sentido que el Gobierno Regional de Cusco, precise los recursos de cofinanciamiento que aportaría para la realización del PACC.

Por las razones expuestas, le solicitamos muy atentamente otorgarnos una entrevista entre el 30 y 31 de octubre, para sostener un diálogo a este respecto con usted y sus gerentes regionales, a fin de establecer con mayor claridad, las contrapartidas (financieras y no financieras, pero valorizadas), que su gobierno regional estaría en condiciones de comprometer en apoyo al PACC, en cada uno de los 3 años siguientes, así como, las acciones que dispondrá para comprometer estos recursos.

En la seguridad de afirmar los compromisos de participación y cooperación interinstitucionales que se han venido gestando en esta fase de planificación, para la implementación del Programa-PACC, agradeceremos permítnos dicha entrevista.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para manifestarle nuestra mayor consideración y estima.

Atentamente,


Arq. Lenjiza Angulo Villarreal
Directora
Programa de Adaptación
al Cambio Climático-PACC

cc. Sr. Victor Samaniego, Gerente de Planificación
Sr. Abel Caballero, Gerente de Recursos Naturales

Nota: Se adjunta Acta de Reunión del 18 de julio de 2008.

A.11 CARTA A GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC, PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE CONTRAPARTE PARA EL PACC.

PACC Programa de Adaptación al Cambio Climático

inter
cooperation
Ministerio de Recursos Naturales
Económica Rural
Gobernabilidad Local y Sociedad Civil

Cusco, 20 de Octubre 2008

Carta 005-2008/IC-PACC

Señor
David Salazar Morote
Presidente
Gobierno Regional Apurímac
Presente.-

Asunto: Solicita entrevista para dialogar en relación a Programa de Adaptación al Cambio Climático-PACC y a los aportes de cofinanciamiento del Gobierno Regional de Apurímac, para su implementación.

Referencia: Acta de Reunión del 18 de Junio de 2008, de Presentación de la Propuesta del Programa de Adaptación al Cambio Climático-PACC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación del Programa de Adaptación al Cambio Climático-PACC, iniciativa de cooperación bilateral entre el Ministerio del Ambiente y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), que se ejecutará en las regiones Cusco y Apurímac durante el período 2009-2011, con el propósito de contribuir en el fortalecimiento de las capacidades regionales para la adaptación al cambio climático.

El PACC que tiene como instituciones facilitadoras a *Intercooperation*, Fundación Suiza para el Desarrollo, y a las organizaciones peruanas, *Libécula* y *PREDES*, orientará su acción en base a 4 resultados. *El primero*, busca generar una sólida información de base científica y social que sustentará la toma de decisiones sobre estrategias, mecanismos y medidas de adaptación. *El segundo*, el diseño y puesta en funcionamiento de un sistema regional de información para la adaptación al cambio climático. *El tercero*, la implementación de medidas de adaptación por parte de actores regionales y locales. *El cuarto*, el establecimiento de políticas públicas que favorezcan la sostenibilidad e impacto de sus acciones.

Este programa que se desarrollará a dos niveles; regional y local, está en su fase de planificación para iniciar su implementación en el 2009. En esta fase previa, el PACC ha venido concentrando acciones en la selección de zonas de trabajo en ambas regiones, donde se focalizarán las actividades de nivel local; asía también, en la identificación de actores clave regionales y locales. Este proceso ha tenido la activa participación de representantes de diversas gerencias del gobierno regional, a través de talleres, reuniones de consulta y una primera inducción temática, llevada a cabo en septiembre pasado.

El involucramiento cabal del gobierno regional es clave para el PACC, y en este sentido el 18 de julio de este año, una delegación integrada por el Sr. Ricardo Giesecke, Jefe de la Unidad de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y el Sr. Philippe Zahner, Director Residente de COSUDE, sostuvieron entrevista con usted, y con los señores José del Risco, Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, y Fernando Candia, Gerente de Desarrollo Económico, para presentar la propuesta del Programa PACC a implementarse en la región Apurímac.

En dicha reunión se recogieron diversos aportes que han permitido fortalecer el Plan del Programa, se mencionaron distintos proyectos regionales en temas afines al PACC, que cuentan con financiamiento y que podrían ser articulados al Programa de Adaptación al Cambio Climático, y se acordó para esta etapa de planificación del programa (agosto-diciembre 2008) un trabajo conjunto entre el gobierno regional y el equipo del PACC para la selección de las áreas de trabajo, tal como ha

Intercooperation
Fundación Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación Internacional
www.intercooperation.ch

Calle José Santos Chocano N°10
Urb. Santa Mónica - Venecias
Fax: (01-84) 25 3217
Cusco-Perú



venido cumpliéndose y el posterior desarrollo de propuestas para estas áreas. En esta etapa de planificación debe también definirse con mayor precisión las contrapartidas que el Gobierno Regional de Apurímac podría comprometer para el periodo de ejecución 2009-2011; lo que es un requerimiento para la aprobación del Plan del Programa por parte de la Cooperación Suiza y del Ministerio del Ambiente, de manera que pueda darse inicio a la implementación del PACC desde Enero de 2009.

Por las razones expuestas, le solicitamos muy atentamente otorgarnos una entrevista el 29 de octubre por la tarde, para sostener un diálogo a este respecto con usted y sus gerentes regionales, a fin de establecer con mayor claridad, las contrapartidas (financieras y no financieras, pero valorizadas), que su gobierno regional estaría en condiciones de comprometer en apoyo al PACC, en cada uno de los 3 años siguientes; así como, las acciones que dispondrá para comprometer estos recursos.

En la seguridad de afirmar los compromisos de participación y cooperación interinstitucionales que se han venido gestando en esta fase de planificación, para la implementación del Programa-PACC, agradeceremos permitimos dicha entrevista.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para manifestarle nuestra mayor consideración y estima.

Atentamente,


Arq. Lenkiza Angulo Villarreal
Directora
Programa de Adaptación
al Cambio Climático-PACC

cc. Sr. José del Risco, Gerente de Recursos Naturales y Medio Am
Sr. Fernando Candia, Gerente de Desarrollo Económico

Nota: Se adjunta Acta de Reunión del 18 de julio de 2008.



intercooperation
Fundación Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación Internacional
www.intercooperation.ch

Ca
Ur
Pa
Co



GOBIERNO REGIONAL DE
Sistema Integrado de G

FECHA: 21/10/2008

HORA: 0:45:47

EXPEDIENTE N°: 00016139-2008

DATOS DEL DOCUMENTO:

Tipo de Documento:
CARTA CIRCULAR

Oficina de Destino:
PRESIDENCIA REGIONAL DE APUR

Número de Documento:
005

Procedimiento:
OTROS

Número de folios:
0

Glosa:

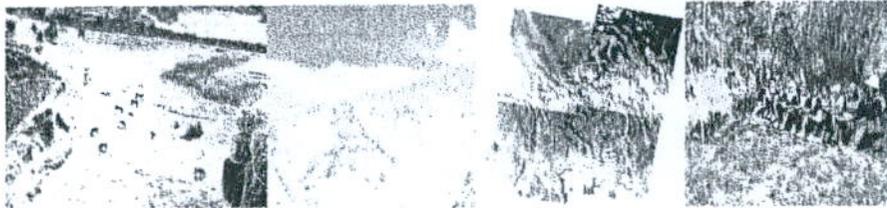
Solicita entrevista para diálogo

DATOS DEL USUARIO:

Nombre del Usuario:
000002508 PACC - PROGRAMA DE
ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATIK

DNI del Usuario:

A.12 PROYECTOS ENMARCADOS EN ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 2009 EN LA REGION APURIMAC



PROYECTOS ENMARCADOS EN ADAPTACION CAMBIO CLIMATICO 2009

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

1. PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE LA DESERTIFICACION Y SEQUIA EN LA REGION APURIMAC

METAS	Trimestres(Nuevos Soles)								Total
	1er Trimestre 2008	2do Trimestre 2008	3er Trimestre 2008	4to Trimestre 2008	1er Trimestre 2009	2do Trimestre 2009	3er Trimestre 2009	4to Trimestre 2009	
Espediente técnico	0,000	0	0	0	0	0	0	0	0,000
Capacitación a Promotores en manejo de siembra	22 184	38 034	0	0	0	0	0	0	60,217
Capacitación a Promotores en manejo de campo	14 780	16 760	0	0	0	0	0	0	31,540
Capacitación a Promotores en manejo y conservación de los recursos forestales	7 040	6 740	0	0	0	0	0	0	13,780
Capacitación a Productores en manejo de siembra	0	0	21,260	31,380	69,300	31,300	21,360	59,360	244,200
Capacitación a Productores en manejo de campo	0	0	12,360	11 100	10 360	11 160	11,160	19,790	63,030
Capacitación a Productores en manejo de campo	0	0	19,360	20 480	20 400	20 920	20,070	20 920	123,150
Capacitación a Productores en manejo y conservación de recursos forestales	2 640	4 034	3 650	4 531	7 320	4 540	6 264	9 734	39,614
Costos Operacionales 6% C.D.	570	1 047	652	980	1 600	815	1 140	1,480	9,640
Costos de Supervisión y Evaluación 2% C.D.	16 206	16 206	16 206	16 206	16 206	16 206	16 206	16 206	130,120
Equipo técnico implementación de un sistema de monitoreo y alerta temprana	0	0	2,614	12,100	24,200	12,100	24,200	12 100	87 514
Toda por hacer	69 497	102 714	67,008	97,290	147 006	97 412	110,296	136,698	651,704
AÑO 2008	AÑO 2009				TOTAL				
S/. 313,342	S/. 538,362				S/. 851,704				

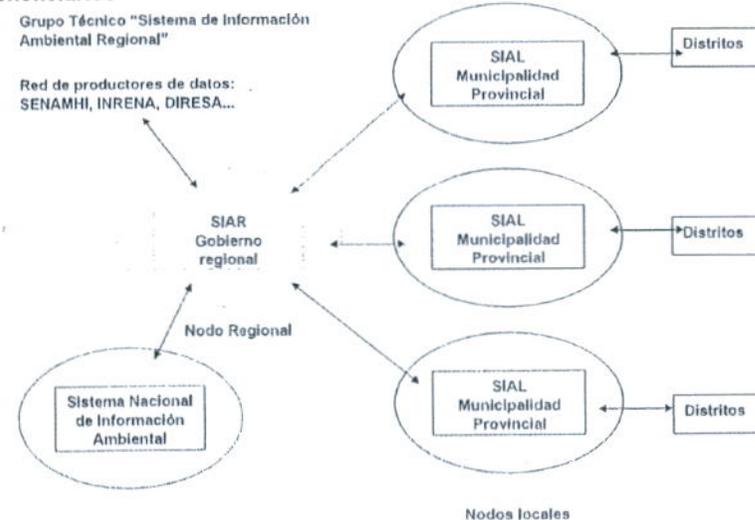
PRESUPUESTO DE PROYECTO ZEE

METAS	Semestres(Nuevos Soles)						Total por meta
	1er Semestre 2007	2do Semestre 2007	1er Semestre 2008	2do Semestre 2008	1er Semestre 2009	2do Semestre 2009	
Gestión del Proyecto	34,000	34,000	0	0	0	0	68,000
Capacitación	38,831	38,831	0	0	0	0	77,662
Equipamiento	144,812	0	0	0	0	0	144,812
Estudios del ZEE	0	0	104,687	104,688	104,687	104,688	418,750
Total por periodo	217,643	72,831	104,687	104,688	104,687	104,688	709,224

AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	TOTAL
S/. 250,267	S/. 375,470	S/. 83,487	S/. 709,224

3.- PROYECTO : SISTEMA DE INFORMACION REGIONAL DE APURIMAC

Aspectos generales: Participación de las entidades involucradas y de los beneficiarios



PRESUPUESTO DEL PROYECTO

METAS

	Semestres(Nuevos Soles)				Total por meta
	2do Semestre 2008	1er Semestre 2009	2do Semestre 2009	1er Semestre 2010	
Elaboración del expediente técnico	16,000	0	0	0	16,000
Gestión del proyecto	61,535	329,064	338,598	67,875	797,072
Capacitación y sensibilización	14,930	45,000	78,290	55,400	193,620
Equipamiento	114,725	488,823	374,000	0	977,548
Diseño e implementación del SIAR	1,300	1,530	0	2,000	4,930
Gastos Generales	6,256	25,935	23,727	3,758	59,675
Supervisión	4,170	17,290	15,818	2,506	39,784
Desarrollo de capacidades y comunicaciones para el desarrollo	2,095	8,645	7,906	1,253	19,899
Total por periodo	221,000	916,387	835,341	132,792	2,108,520

AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	TOTAL
S/. 221,000	S/. 1,754,728	S/. 132,792	S/. 2,108,520

Nota: En evaluación OPI

4.- PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION APURÍMAC

ACTIVIDADES	PRESUPUEST O 2008	PRESUPUEST O 2009	PRESUPUESTO 2010	TOTAL
Elaboración del expediente	15,000			15,000
Ejecución del proyecto		383,000	581,994	964,994
TOTAL S/.				979,994

Nota: En evaluación OPI

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: GESTION DE LA CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DE APURIMAC

METAS	Semestres(Nuevos Soles)						Total por meta
	1er Semestre 2009	2do Semestre 2009	1er Semestre 2010	2do Semestre 2010	1er Semestre 2011	2do Semestre 2011	
Infraestructura y equipamiento	696,000	100,000	150,000	100,000	100,000	100,000	1,246,000
Organo de Control	212,000	204,000	292,000	282,000	282,000	282,000	1,544,000
Fortalecimiento de Capacidades	34,000	56,000	28,000	6,000	28,000	0	152,000
Sistema de Informacion	139,000	100,000	117,190	96,000	104,000	96,000	652,190
Expediente Tecnico	25,000	0	0	0	0	0	25,000
Gastos Generales	32,490	13,800	17,316	14,520	15,420	14,340	107,666
Supervision	21,660	9,200	11,544	9,680	10,280	9,660	71,924
Total por periodo	1,162,150	483,000	606,050	508,200	539,700	501,900	3,801,000

Nota: En evaluación OPI

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: REFORESTACION DE BOSQUES Y PRADERAS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMATICO EN LA REGION DE APURIMAC

METAS	Semestres(Nuevos Soles)						Total por meta
	1er Semestre 2009	2do Semestre 2009	1er Semestre 2010	2do Semestre 2010	1er Semestre 2011	2do Semestre 2011	
EXPEDIENTE PREFACTIVIDAD	20,000	0	0	0	0	0	20,000
EXPEDIENTE TECNICO	20,000	0	0	0	0	0	20,000
INSTALACION DE VIVERO Y PRODUCCION DE PLANTAS	803,976	803,976	6,759,163	6,759,164	554,927	347,803	16,028,969
ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES	0	0	2,396,200	2,396,200	2,396,200	2,396,200	9,584,800
CAPACITACION Y SESIBILIZACION	49,500	49,500	49,500	49,500	49,500	49,500	297,000
GASTOS GENERALES	704,614	704,614	432,833	432,832	170,449	170,449	2,615,791
SUPERVISION	8,657	8,657	8,657	8,656	8,845	8,844	52,316
Total por periodo	1,606,747	1,566,747	9,646,343	9,646,342	3,179,921	2,972,796	28,618,896

Nota: En evaluación OPI

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: RECUPERACION Y MANEJO DE PRADERAS PASTOS NATIVOS Y BOFEDALES ALTOANDINOS EN LA REGION APURIMAC

METAS	Semestres(Nuevos Soles)						Total por meta
	1er Semestre 2009	2do Semestre 2009	1er Semestre 2010	2do Semestre 2010	1er Semestre 2011	2do Semestre 2011	
Expediente Técnico	10,000	0	0	0	0	0	10,000
Manejo del Recurso hídrico	191,668	191,668	191,666	191,666	191,666	191,666	1,150,000
Manejo del Recurso Suelo	41,375	12,959	41,375	12,958	41,375	12,958	163,000
Fortalecimiento de Capacidades	32,000	8,000	32,000	8,000	8,000	8,000	96,000
Sistema de Información	153,141	160,046	153,141	160,046	154,561	150,045	931,000
Gastos Generales	17,796	15,858	17,795	15,858	16,835	15,856	100,000
Supervisión	8,898	7,929	8,898	7,929	8,417	7,929	50,000
Total por periodo	454,878	396,460	444,875	396,457	420,874	386,456	2,500,000

Nota: En evaluación OPI



ENERGIA Y MINAS: Control medioambiental de la actividad minera
 CONAM: Autoridad medioambiental nacional. Carácter normativo
 GOBIERNO REGIONAL Y LOCALES: responsables de la implementación de políticas medioambientales
 INDECI: responsable de la atención a desastres y emergencias
 EDUCACION
 INRENA: Punto focal nacional de la CNULCD



A 13 LINEAMIENTOS CONCORDADOS ENTRE EL MINAM Y COSUDE PARA LA OPERACIÓN DEL PACC

Reunión 13 de junio 2008

El PACC es un proyecto de segundo piso

LINEAMIENTOS

Contribuir a establecer el liderazgo del Ministerio del Ambiente en el establecimiento de las políticas de adaptación

La incorporación de conceptos del tema y la definición de políticas públicas dirigidas a la adaptación del cambio climático (incidencia en políticas públicas), la cual debe realizarse a nivel nacional, regional y local con el Ministerio del Ambiente

Identificar al proyecto con los gobiernos regionales, provinciales y distritales involucrados para hacerlo suyo

Facilitar el establecimiento de sinergias con otros proyectos de cooperación al desarrollo que trabajan en las regiones identificadas

Definir el proceso de selección de las regiones de trabajo (Identificación de las cuencas, recuperación de la biodiversidad, etc.)

Introducir la dimensión socio cultural en las actividades científicas del proyecto

Definir las modalidades de ejecución del proyecto (Participación permanente de la Dirección General de CC del Ministerio en la ejecución, seguimiento y monitoreo del Proyecto)

ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCION DEL PROYECTO

Presentar el proyecto (MINAM-COSUDE) a los presidentes de los gobiernos regionales involucrados

Establecer la organización del proyecto donde se visualice las relaciones entre los ejecutores y beneficiarios

Apoyar a los gobiernos regionales en la identificación de la zona de trabajo con los proyectos de cooperación

Definir los compromisos con los beneficiarios

ACTIVIDADES PERMANENTES DEL PROYECTO

Fortalecer el nexo con las universidades locales y gremios profesionales

Fortalecer las capacidades de los actores directos en particular los gobiernos regionales y locales

Realizar visitas conjuntas (MINAM – COSUDE) a las regiones donde va a trabajar el proyecto

Realizar comunicaciones conjuntas (MINAM – COSUDE) con los actores

Contribuir en el proceso de implementación de la Estrategia Nacional y Regional de Cambio Climático

Contribuir con el Ministerio del Ambiente en la definición de una plataforma nacional que sirva de herramienta a los gobiernos regionales y locales (Ej. website)

Establecer una direccionalidad para la agenda de investigación científica de cambio climático.

A.14 ACTAS DE LAS REUNIONES CON LOS GOBIERNOS REGIONALES - FECHA JULIO 2008

Acta de Reunión

Presentación Propuesta de Proyecto de Adaptación al cambio climático

Fecha: 18 de julio del 2008

Lugar: Gobierno Regional de Cusco

Participantes:

Por el Gobierno Regional de: Carlos Samaniego (Gerente de Planificación), Abel Caballero (Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente), representantes de la OPI de la Dirección de Agricultura, representante del IMA.

Por el MINAM: Ricardo Giesecke y Ana Iju

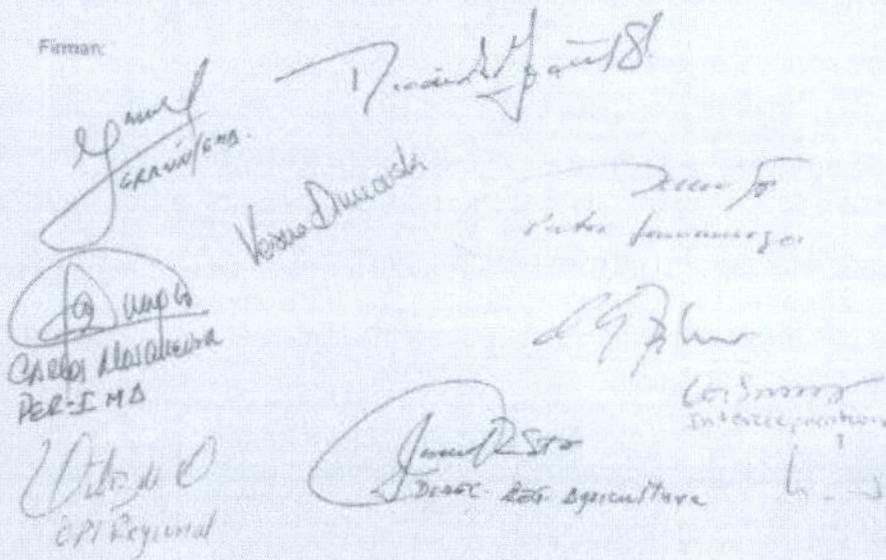
Por la COSUDE: Vesna Dimovski, Philippe Zahner, José Ventura y Jocelyn Ostolaza.

Carla Encinas por Intercooperation y Gilberto Romero por PREDES.

El motivo de la reunión ha sido informar sobre la propuesta del proyecto de Adaptación al Cambio Climático y su posible implementación en la región del Cusco.

En la tabla adjunta se hace constar los acuerdos obtenidos como resultados de la reunión y en base a los cuales se coordinarán las futuras actividades y comunicaciones vinculadas al Programa de Adaptación al Cambio Climático.

Firman:



Handwritten signatures of participants, including names like Carlos Samaniego, Ricardo Giesecke, and others, with some identifying text like 'Gerente de Planificación' and 'Dirección de Agricultura'.

Temas de agenda	Temas de acuerdo o consenso
Presentación resumen de las iniciativas del Gobierno Regional del Cusco.	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentaron las iniciativas más relevantes en la región de Cusco en temas relacionados a Gestión de Agua, y Forestación y Reforestación.
Presentación por parte de COSUDE	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo el Proyecto ahora involucra y trabaja más cercanamente con el Ministerio. • El tema de cambio climático es una prioridad para la cooperación Suiza, y este proyecto se convierte en una experiencia en terreno. • Este momento se convierte en la consolidación de varios meses de trabajo para iniciar el trabajo con el Ministerio y el Gobierno Regional. • Presentación del equipo de COSUDE.
Presentación del MINAM	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos de cooperación son en principio de la región, el Ministerio, que es sobre cambio climático. • Este es el inicio del trabajo orientado para la apropiación, esta visita es para darle este énfasis y enfoque, y se esperaba el pronunciamiento de parte del Gobierno Regional de Cusco. • En el tema de adaptación es importante que trabajemos en cooperación con países como Suiza. Dado que la industrialización de países desarrollados está ocasionando impactos en los más vulnerables que resultan ser los más pobres. • Los principales medios de vida de la gente pobre es la que está más afectada.
Presentación del Programa de Adaptación al Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> • Se intercambió información sobre proyectos sobre cambio climático y temas relacionados que se realizan en la región Cusco, como por ejemplo el proyecto PRAA. • Estos proyectos son una buena oportunidad para los gobiernos regionales para lograr el desarrollo rural sostenible.

Definición de oportunidades, compromisos y actividades preparatorias para la iniciación del

- Gob. Reg. Cusco: en relación al proyecto de adaptación al cambio climático y su implementación en las provincias altas, y esto es algo totalmente viable, a través las diversas direcciones y oficinas y podemos ir consolidando la ejecución.
- Representante del IMA: que se viene ejecutando desde el año 1991, que viene trabajando en la gestión de recursos naturales, ha mejorado la infraestructura de riego, tiene estaciones meteorológicas. Otro proyecto es la Gestión del Agua en la Laguna de Queicalla. Proyecto en la cuenca Alta de Apurímac. Estos proyectos e iniciativas pueden ser parte del Proyecto de Adaptación que se presenta ahora por parte del MINAM y COSUDE.
- El Presidente Regional de Cusco enviará a COSUDE y al MINAM, una carta de solicitud en relación a su interés por la implementación de un proyecto en la línea del Programa de Adaptación al Cambio Climático.
- Las tres instituciones involucradas acordarían luego, un intercambio formal de información para el proceso de planificación del PACC.
- Se preparará una propuesta concertada de agenda para la visita de alto nivel del Ministro del MINAM así como propuestas para las fechas más adecuadas, entre agosto y setiembre.
- El Gobierno Regional estaría en la disposición de aportar como contrapartida el apoyo logístico y técnico para la etapa de planificación agosto - diciembre 2008. Posteriormente la contrapartida para el periodo de la ejecución 2009 - 2011 será propuesta como resultado del proceso de Planificación del proyecto, plazo en el cual se pueden identificar con qué otros proyectos se puede trabajar y aportar.
- COSUDE: Durante este tiempo también se podría ver cuál es el aporte que los Municipios pueden tener para el proyecto.
- Gob. Reg. Cusco: Se podría desde ya tener un comité por parte del Gobierno Regional conformado por Gerencia Recursos Naturales, IMA, Dirección Regional de Agricultura y la OPI.

Conclusiones y próximos pasos

- Se acordará una hoja de ruta para el trabajo conjunto entre el Gobierno Regional y el Equipo del Programa de Adaptación al cambio climático, cuyo. Puntos principales son los siguientes:
 - Actividades a realizarse para la formulación de una propuesta de áreas de trabajo en la región.
 - Insumos para la visita del Ministro del MINAM.
 - Desarrollo de propuesta para las áreas de trabajo.
 - Coordinación y arreglos logísticos de la visita del Ministro.

Acta de Reunión

Presentación Propuesta de Proyecto de Adaptación al cambio climático

Fecha: 18 de julio del 2008

Lugar: Gobierno Regional de

Participantes:

Por el Gobierno Regional de Apurímac: David Salazar Morote, Presidente, José del Risco Eggart (Gerente Recursos Naturales y Medio Ambiente), Fernando Cardia (Gerencia de Desarrollo Económico) y William Tevez (Ecobona - Gobierno Regional Apurímac)

Por el MINAM: Ricardo Giesecke y Ana Iju

Por la COSUDE: Vesna Dimcovski, Philippe Zahner, José Ventura y Jocelyn Ostolaza

Carta Encinas por Intercooperation y Gilberto Romero por PREDES.

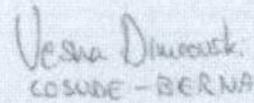
El motivo de la reunión ha sido informar sobre la propuesta del proyecto de Adaptación al Cambio Climático y su posible implementación en la región del Apurímac.

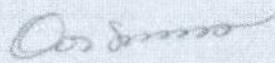
En la tabla adjunta se hace constar los acuerdos obtenidos como resultados de la reunión y en base a los cuales se coordinarán las futuras actividades y comunicaciones vinculadas al Programa de Adaptación al Cambio Climático.

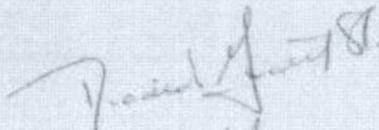
Firman:

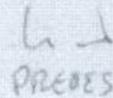

Philippe ZAHNER
COSUDE




Vesna Dimcovski
COSUDE - BERNA


Carta Encinas
Intercooperación


Ricardo Giesecke
MINAM


Gilberto Romero
PREDES


Ana Iju
MINAM

Temas de agenda	Temas de acuerdo o consenso
<p data-bbox="698 370 963 395">Presentación de COSUDE</p> <p data-bbox="698 625 1097 676">Presentación del MINAM y los proyectos sobre cambio climático</p> <p data-bbox="698 801 1052 826">Presentación del Gob. De Apurímac</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1124 370 1861 414">• Este es un momento muy importante para el inicio del trabajo en adaptación al cambio climático. <li data-bbox="1124 414 1861 504">• Se reconoce que el Perú es el tercer país más vulnerable respecto al cambio climático y eso es considerado por la cooperación Suiza donde además coincide en la priorización en la región andina y el trabajo en regiones en Cusco y Apurímac sería una de las zonas priorizadas <li data-bbox="1124 504 1861 549">• Los compromisos financieros que se pueden lograr conjuntamente entre la cooperación y también los recursos públicos. <li data-bbox="1124 549 1861 619">• Podemos también esperar que este proyecto sea un ejemplo para la implementación de este tipo de proyecto y es uno de los más importantes para la cooperación suiza en estos momentos. <li data-bbox="1124 638 1861 708">• Dejar la propuesta del PACC, cómo el equipo del proyecto va a trabajar en conjunto con el gobierno regional, cómo se pueden consolidar los compromisos y las áreas de trabajo en la Región de Apurímac. <li data-bbox="1124 708 1861 753">• Esta es una oportunidad para atacar los problemas del desarrollo rural. <li data-bbox="1124 753 1861 791">• En esta reunión lo que se busca es que las partes estén presentes en el momento correcto y en noviembre podemos tener un proyecto bien consensuado. <li data-bbox="1124 810 1861 855">• Agradece la presencia y visita del Ministerio y de la COSUDE con los fines de presentar el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático. <li data-bbox="1124 855 1861 963">• Existe apoyo y predisposición para apoyar a este proyecto de adaptación al cambio climático; ya podemos observar los efectos de cambio climático que se dan principalmente en la disponibilidad de recursos hídricos. La zona sur del Perú se identifica como una de las más vulnerables en el país. <li data-bbox="1124 963 1861 1072">• Los proyectos que se encuentran priorizados por esta región van orientados a la disminución de pobreza; recuperación de bosques nativos; reforestación; manejo de vicuña; calidad de recursos hídricos mediante su monitoreo. La prioridad se ha dado en las zonas de altas de Apurímac. <li data-bbox="1124 1072 1861 1104">• Se ha dado ya la instalación de estaciones hidrometeorológicas para

<p>Presentación del Programa de Adaptación al Cambio Climático</p>	<p>monitorear las lluvias intensas y cambios en la estacionalidad (veranillos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La región Apurímac ya cuenta con 10 proyectos que tienen un presupuesto de 29 millones de soles que pueden enmarcarse en la temática del Proyecto de Adaptación de Cambio Climático. Se presentan en la reunión 4 de estos proyectos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecimientos de capacidades para la prevención y mitigación de la Desertificación y Sequía en la Región Apurímac. Temas que ve son Agua, Suelo y Flora y Fauna. ○ Proyecto de Zonificación Ecológica Económica, ya en ejecución y será herramienta para el ordenamiento territorial y ejecución de otros proyectos. ○ Sistema de información de la Región Apurímac, basándose en el SINIA y a través de nodos en cada provincia se puede actualizar estos datos y viene trabajando y involucrando a los demás sectores además de información ambiental ○ Capacidades en Educación Ambiental, no sólo para universidades sino también orientada en centros educativos y población urbana y rural. Este proyecto tiene vinculación con el programa ECOBONA en los temas forestales. • Se intercambi6 información sobre proyectos sobre cambio climático y temas relacionados que se realizan en la región de Apurímac. • Se han compartido aportes al documento de perfil del PACC. • Se ha validado los elementos del marco lógico que tiene el Programa y se ha recogido comentarios para su posterior trabajo.
<p>Definición de oportunidades, compromisos y actividades preparatorias para la iniciación del</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El presidente regional de Apurímac enviará a COSUDE, MINAM y el Consorcio, una carta de compromiso en relación al Programa de Adaptación al Cambio Climático. • Un vínculo central sería la Gerencia de Recursos Naturales, Dirección General de Minería, Dirección Regional de Agricultura y se podría conformar el grupo mediante una ordenanza especial, grupo liderado por la Gerencia de Recursos Naturales • Las tres instituciones acuerdan intercambio formal de información para el

	<p>proceso de planificación del PACC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparará una propuesta concertada de agenda para la visita de alto nivel del MINAM y propuestas de fechas entre agosto y setiembre.
<p>Conclusiones y próximos pasos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha acordado una hoja de ruta en el trabajo conjunto entre el Gobierno Regional y el Equipo del Programa de Adaptación al cambio climático, cuyo. Puntos principales son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Actividades a realizarse para la formulación de una propuesta de áreas de trabajo en la región. ○ Desarrollo de propuesta para las áreas de trabajo.

A 15. LISTA DE CHEQUEO PARA TRANSVERSALIZAR GÉNERO Y PARA INFORMACIÓN

En el marco de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (siglas en inglés CEDAW) que obliga a los Estados Socios a luchar activamente contra la discriminación de la mujer, esta herramienta permite aplicar el enfoque transversal de género de Cosude (política de equidad de género de Cosude, caja de herramientas "Gender in practice", para reducir las desigualdades entre mujeres y hombres. Esta herramienta ha sido concebida para recopilar información específica de género de los proyectos y transversalizar sistemáticamente el tema género desde el inicio mismo e informar a la Central sobre la incorporación de este tema para la gestión de conocimiento, capitalización y requisitos estadísticos.

Nombre de actividad - Número 7F-05409.02 Programa de Adaptación al Cambio Climático Perú (PACC),

2. Nivel de conformidad de la actividad con la Política de Equidad de Género de Cosude y transversalización institucionalizada

Preguntas claves de la transversalización de género	sí	no
<p>A : Principios principales: ¿La promoción de equidad de género (GE) y/o la lucha contra la discriminación de la mujer son objetivos explícitos de la actividad? (Caja de herramientas 2, 9, 10)</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) ¿Se menciona y se explica la promoción de GE en los objetivos, en la justificación o en el principio fundamental de la actividad? (2) ¿Se menciona y se explica la lucha contra la discriminación o exclusión de la mujer en los objetivos, en la justificación o en el principio fundamental de la actividad? 		x
<p>Comentarios</p> <p>El PACC en su Plan Rector, en el 6.1 estrategias generales, define como una de sus estrategias transversales la equidad de género. En ese sentido en el diagnóstico, se tendrá cuidado en entender cómo el cambio y la variabilidad climática pueden estar exacerbando inequidades sociales como las de género; para incidir en que las estrategias y medidas de adaptación que se promuevan, contribuyan también a revertirlas.</p>		
<p>B : Diseño y planificación: ¿La actividad realizó algún análisis respectivo a género, una apreciación o una evaluación del contexto y los actores implicados? (Caja de herramientas 4, 5, 6)</p> <ul style="list-style-type: none"> (3) ¿Figuran los aspectos género en la planificación y el diseño de la actividad? (4) ¿Se proporciona información sobre desigualdades en cuanto al acceso a recursos, necesidades, roles y control sobre bienes en la línea base de la actividad? (5) ¿Los datos utilizados para la elaboración del diseño de la actividad se desglosan por sexo? 	x	X X
<p>Comentarios</p> <p>Durante la fase de preparación del Plan Rector, se realizó un análisis de actores, diagnóstico de vulnerabilidad, que ya incorpora criterios de equidad de género. Asimismo durante la implementación de las medidas de adaptación al cambio climático se considerará la problemática de género, a través de los análisis de percepciones y asesoramiento en la incorporación de la equidad de género en las medidas de adaptación</p>		

<p>C : Monitoreo y Evaluación: ¿Los sistemas de monitoreo corresponden al criterio equidad de género? (Caja de herramientas 8, 11)</p> <ul style="list-style-type: none"> • (6) ¿Se elaboraron indicadores sobre efectos esperados que se refieren a la equidad de género? • (7) ¿Se establecieron indicadores de resultados que se refieren a la equidad de género? • (8) ¿En la línea base de la actividad existe información específica sobre género que permita medir los efectos y resultados de la actividad para hombres y mujeres por separado? • (9) ¿En la evaluación está integrado el aspecto de género en acuerdo con la línea base y los indicadores? 	<p>X X X X</p>	<p>X</p>
<p>Comentarios</p> <p>El diagnóstico de la vulnerabilidad actual y futura frente al cambio climático, incorporará indicadores de género. Los estudios sobre vulnerabilidad agropecuaria realizarán una caracterización de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios y de las estrategias de seguridad alimentaria, este análisis considerará la problemática de género que influencia en este problema. El análisis de las percepciones de la población sobre manifestaciones e impactos del cambio climático, recogerá las diferentes percepciones y valoración que mujeres, hombres, ancianos y niños tienen al respecto de los signos locales del CC y sus impactos en medios y condiciones de vida. Análisis que alimentará estrategias y acciones. Los proyectos locales concertados de adaptación considerarán también acciones que favorezcan la equidad de género en el marco de las medidas de adaptación.</p> <p>En el marco lógico para la planificación del PACC se ha incorporado la dimensión de la equidad del género en los indicadores relacionados a todos los resultados (1.3, 1.6, 2.1, 3.3, 3.5, 4.1)</p>		
<p>D : Tema transversal GE y medidas institucionales (Caja de herramientas 9, 10)</p> <ul style="list-style-type: none"> • (10) ¿Se incorporaron mecanismos institucionales para facilitar y monitorear la calidad en la ejecución del tema transversal equidad de género? • (11) ¿Se involucraron mujeres de ONG's, CBO's (Community Based Organisations) y expertos en género en la planificación e implementación de la actividad? La capacitación género forma parte de ésta? • (12) ¿El sistema de información contiene datos sobre el monitoreo de GE? • (13) ¿Se asignó un presupuesto para asegurar la implementación de componentes y acciones específicas de género? • (14) ¿Existen Términos de Referencia y un presupuesto para las responsabilidades de transversalizar el tema transversal de género? 	<p>X X X</p>	<p>X X</p>
<p>Comentarios</p> <p>En el diseño del PACC se ha incorporado como consultorías de short term una asesoría que apoye la transversalización del enfoque de género en las acciones del PACC. Asimismo en el Sistema de Monitoreo de Impacto del PACC, se considerarán indicadores específicos a la dimensión de la equidad del género.</p>		